

8.50/8

CENTENARIO

DE LA

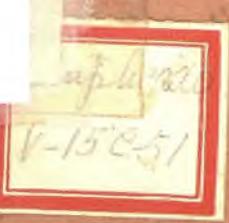
Independencia Nacional

EN EL

ESTADO ARAGUA



LA VICTORIA
IMPRENTA OFICIAL
1911





GENERAL JUAN VICENTE GOMEZ
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS EE. UU. DE VENEZUELA

Estados Unidos de Venezuela. — Poder Ejecutivo del Estado Aragua.—Secretaría General.—Dirección Política y Administrativa.—La Victoria : 28 de agosto de 1911.—102° y 53°

Resuelto :

Por disposición del Presidente Constitucional, procédase á editar en la Imprenta Oficial un folleto que contenga los documentos de los festejos realizados en el Estado Aragua con motivo del Centenario de la Independencia Nacional y los cuales han sido recopilados por los ciudadanos Doctor J. de J. Montesinos y Bachiller Carlos Blank, comisionados al efecto por el Gobierno de este Estado. El primero de los ciudadanos nombrados queda encargado de hacer las correcciones necesarias y de disponer la mejor forma para la edición de dicho folleto.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo del Estado.

El Secretario General,

R. Medina Torres.

La Victoria : 21 de agosto de 1911.

Ciudadano Secretario General de Gobierno.

Presente.

En cumplimiento de la honrosa misión dispensada á nosotros por el Ejecutivo del Estado al nombrarnos para recopilar los documentos relacionados con el Centenario en esta Entidad Federal, tenemos el placer de remitirle los legajos que hemos podido reunir hasta la fecha, de las poblaciones siguientes : La Victoria, El Consejo, San Mateo, Cagua, Las Tejerías, Villa de Cura, San Juan de los Morros, Maracay y San Francisco de Asís.

Tan pronto nos sigan llegando de las demás poblaciones del Estado los documentos aludidos, tendremos la honra de enviarlos á ese Gobierno que sabe inspirarse en lo noble y patriótico.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar por su digno órgano al ciudadano Presidente del Estado, nuestras gracias más expresivas por tan señalada designación con que se ha servido favorecernos.

Quedamos de usted atentamente.

Sus obsecuentes s. s. y amigos,

J. de J. Montesinos, — Carlos Blank.

Estados Unidos de Venezuela.—Poder Ejecutivo del Estado Aragua.—Secretaría General.—Dirección Política y Administrativa.—Número 1.795.—La Victoria : 23 de agosto de 1911.—102° y 53°

Ciudadanos Doctor J. de J. Montesinos y Bachiller Carlos Blank.

Presentes.

Con especial complacencia se ha impuesto este Despacho de la comunicación de ustedes fechada antier, á la cual se sirven acompañar los legajos contentivos de los documentos relacionados con los festejos públicos llevados á cabo durante el Centenario, en las poblaciones de La Victoria, El

Consejo, San Mateo, Cagua, Tejerías, Villa de Cura, San Juan de los Morros, Maracay, San Francisco de Asís, del Estado Aragua.

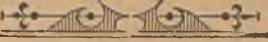
Me es satisfactorio servir de órgano al Gobierno, para dar á ustedes las más cumplidas gracias por la prontitud, esmero y eficacia conque se prestaron á desempeñar tan importante comisión.

Dios y Federación,

R. Medina Torres.



DOCTOR RAIMUNDO ANDUEZA PALACIO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO ARAGUA



DISTRITO RICAURTE





LA VICTORIA

DR. R. ANDUEZA PALACIO,

P R E S I D E N T E C O N S T I T U C I O N A L D E L E S T A D O A R A C U A ,

Considerando :

Que se aproxima la fecha gloriosa del Centenario de la Independencia Nacional ;

Considerando :

Que la Junta Directiva nombrada por Decreto fecha 4 de julio de 1909, para organizar en el Estado la celebración solemne del patriótico festival, conmemorativo de nuestra Emancipación política, después de instalada, no ha ejercido acto relacionado con misión que se le confiara y actualmente no puede funcionar por encontrarse ausente de esta ciudad la mayoría de las personas que la componen ;

DECRETO :

Art. 1º Se reorganiza la Junta Directiva que ha de reencargarse de determinar los festejos públicos para la celebración en Aragua del Centenario de la Independencia Nacional, así, ciudadanos : Eduardo E. Blank, Doctor R. Tirado Arroyo, Reinaldo Fernández, Miguel A. Colmenares, General Adolfo Torres, Isaac Landaeta, General Adolfo Olmo, Doctor J. M. Fernández, Doctor J. de J. Montesinos, Sergio Medina, Doctor Anselmo Cerró, Carlos Blank, Fernando Sosa, G. Oviedo, J. M. Martínez Montes de Oca, General Eloy Bonnet, General Alejandro Jiménez, Rafael Briceño, Alfredo Briceño Godoy, Coronel Francisco J. Arvelo, Alejandro Castillo C., Doctor J. B. Torres Páez, Doctor Jacob Pérez Carballo, General Genaro Lobo, Enrique Ruete, General Juan de Mata Ovalles Arciniega, General Juan Rodríguez Padrón, Napoleón Pérez Díaz, Doctor Francisco I. Carreño.

Art. 2º Dicha Junta procederá á elegir sus respectivos funcionarios y oportunamente formulará el programa de las fiestas, que someterá á la probación de este Gobierno.

Art. 3º Los gastos que por este respecto se ocasionen los hará la Tesorería General con cargo al ramo de "Fiestas Nacionales."

Art. 4º El Secretario General queda encargado de la ejecución del presente Decreto y de comunicarlo á quienes corresponda.

Dado en el Palacio de Gobierno del Estado, en La Victoria, á los veintidos días del mes de marzo de 1911.—Año 101º de la Independencia y 53º de la Federación.

R. ANDUEZA PALACIO.

Refrendado.
El Secretario General,

R. Medina Torres.

Acta de instalación de la Junta Directiva que ha de encargarse de los festejos públicos para la celebración en Aragua del Centenario de nuestra Independencia.

En la ciudad de La Victoria á los dos días del mes de abril de mil novecientos once, previa convocatoria del señor Eduardo E. Blank, se reunieron en la casa del señor Isaac Landaeta las personas nombradas por Decreto de 22 de marzo último expedido por el Gobierno de este Estado, para constituir la Junta Directiva que ha de encargarse de los festejos públicos para la celebración en Aragua del Centenario de nuestra Independencia.

Se nombró un Director y un Secretario para los trabajos preliminares, habiendo recaídos éstos nombramientos en los señores Eduardo E. Blank y J. Pérez Carballo, respectivamente. El Director expuso en patrióticas frases el objeto de la reunión; y seguidamente se procedió á elegir la Junta Directiva, la cual quedó constituida así : Presidente, General Adolfo Olmo ; 1er. Vicepresidente, señor Eduardo E. Blank ; 2º Vicepresidente, señor Napoleón Pérez Díaz ; Tesorero, señor Isaac Landaeta ; Secretario, Doctor R. Tirado Arroyo y Subsecretario, Br. Carlos Blank.

El Director excitó á las personas nombradas á ocupar sus respectivos puestos. Se acordó hacer las participaciones y se fijó como días ordinarios de sesiones los domingos á las diez de la mañana.

Se levantó la sesión.

El Presidente, A. Olmo.—El 1er. Vicepresidente, Eduardo E. Blank.—El 2º Vicepresidente, N. Pérez Díaz.—El Tesorero, I. Landaeta.—El Secretario, R. Tirado Arroyo.—El Subsecretario, Carlos Blank.

Estados Unidos de Venezuela.—Poder Ejecutivo del Estado Aragua.—Secretaría General.—Dirección de Fomento y Estadística.—Número 1471.—Circular.—La Victoria : 28 de marzo de 1911.—101º y 53º

Ciudadano Doctor R. Tirado Arroyo.

Presente.

Me es satisfactorio enviar á usted un ejemplar de la *Gaceta Oficial* en que está publicado el Decreto Ejecutivo por el cual se reorganiza la Junta Directiva

encargada de determinar los festejos públicos para el próximo Centenario de la Independencia Nacional.

El Gobierno del Estado espera que usted se pondrá de acuerdo con los nombrados para la inmediata instalación de la nueva Junta; y al formular el programa de las fiestas, se servirán remitirlo á este Despacho para la aprobación correspondiente.

Dios y Federación,

R. Medina Torres.

Estados Unidos de Venezuela.—Poder Ejecutivo del Estado Aragua.—Secretaría General.—Dirección Política y Administrativa.—Número 1531.—La Victoria: 21 de abril de 1911.—102° y 53°

Ciudadano General Adolfo Olmo, Presidente de la Junta Directiva del Centenario.

Presente.

Con singular complacencia y con el debido interés se ha impuesto el ciudadano Presidente Constitucional del Estado, del contenido de la importante comunicación de usted de esta misma fecha, número 2 y relacionadas con los patrióticos trabajos de la Junta que usted dignamente preside.

Con el fin de atender el Jefe del Poder Ejecutivo del Estado, á la justa solicitud á que usted se refiere, ha dictado las órdenes precisas para que, cada vez que esa Junta necesite hacer gastos de escritorio, los supla la Tesorería General; así como también comunica sus instrucciones á la Dirección de la Imprenta Oficial, para que sean publicados, en la forma conveniente, los actos que ella dicte relativos á la festividad del Centenario de la Independencia Nacional.

También me es grato significar á usted que este Gobierno solicitará oportunamente las franquicias correspondientes del Correo y del Telégrafo nacionales, para facilitar la correspondencia de esa Junta, en sus importantes labores.

Dios y Federación,

R. Medina Torres.

Estados Unidos de Venezuela.—Poder Ejecutivo del Estado Aragua.—Secretaría General.—Dirección Política y Administrativa.—Número 1.534.—La Victoria: 24 de abril de 1911.—102° y 53°

Ciudadano Presidente de la Junta Central Directiva del Centenario de la Independencia en el Estado.

Presente.

Conforme á la Comunicación de usted fecha 22 de los corrientes, número 3, se ha girado hoy la suma de cuarenta y un bolívares cincuenta céntimos á

favor del ciudadano Eduardo E. Blank, á que monta la lista enviada por usted, para artículos de Escritorio de la Junta Directiva que usted dignamente preside.

Dios y Federación,

R. Medina Torres

Estados Unidos de Venezuela.—Poder Ejecutivo del Estado Aragua.—Secretaría General.—Dirección de Fomento y Estadística.—Nº 381.—La Victoria : 28 de abril de 1911.—102º y 53º

Ciudadano Presidente de la Junta Central Directiva del Centenario en el Estado.

Presente.

Con el objeto de que esa respetable Junta se sirva tenerlo en cuenta al elaborar el programa de las fiestas con que este Estado va á solemnizar el próximo aniversario de nuestra Independencia, me es grato enviar á Ud. un ejemplar del Decreto Ejecutivo que establece un concurso de las razas bovina y caballar, y el cual debe verificarse en la plaza de la parroquia de Candelaria de esta ciudad en los días 5, 6 y 7 de julio próximo.

Sirvase avisar recibo.

Dios y Federación,

R. Medina Torres.

—
Estados Unidos de Venezuela.—Estado Aragua.—Jefatura Civil del Distrito Ricaurte.—Nº 379.—La Victoria : 2 de mayo de 1911.—102º y 53º

Ciudadano Presidente de la Junta Central Directiva del Centenario de la Independencia en el Estado Aragua.

Presente.

Conforme á su nota circular fecha 19 del mes próximo pasado, distinguida con el número 2, me será satisfactorio nombrar entre los caballeros de mayor significación de esta localidad, la Junta Directiva Distrital, á que Ud. se refiere, para cooperar debidamente á las ideas patrióticas de la Junta Central Directiva, dignamente presidida por Ud.

Dios y Federación,

F. J. Arvelo P.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Aragua.—Jefatura Civil del Distrito Ricaurte.—Nº 365.—La Victoria : 8 de mayo de 1911.—102° y 53°

Ciudadano Presidente de la Junta Central Directiva del Centenario de la Independencia en el Estado Aragua.

Presente.

Complázcome en participar á Ud. que atendiendo á la patriótica excitación de esa honorable Junta Central Directiva, este Despacho por Resolución fecha 5 del presente, nombró á los ciudadanos Dr. Ernesto A. Solís, Dr. Francisco I. Carreño, Alejandro N. Alfonzo, Alejandro Castillo, Cnel. Rafael Arvelo, Sergio Medina, Cnel. L. Rodríguez A., Juan Bta. Olank, Félix D. Casanova, Aquiles Diamante, Sixto Córdova y Cnel. R. A. Varela, para que formen la Junta Directiva Distrital, que tendrá en esta jurisdicción las mismas atribuciones y fines de esa Junta Central Directiva. Reunidos ayer los ciudadanos indicados en el Salón del Concejo Municipal, quedó la mesa constituida así : Presidente, Dr. Ernesto A. Solís ; 1er. Vicepresidente, Alejandro N. Alfonzo ; 2º Vicepresidente, Dr. F. I. Carreño ; Tesorero, Sixto Córdova, y Secretario, Cnel R. A. Varela, habiendo nombrado Juntas Municipales.

Dios y Federación,

F. J. Arvelo P.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Aragua.—Número 2.—La Victoria : 9 de mayo de 1911.—102° y 53°

Ciudadano Presidente de la Junta Central Directiva para la celebración de las fiestas del Centenario.

Presente.

A excitación del ciudadano Jefe Civil de este Distrito un grupo de ciudadanos nombrados por aquel funcionario, nos reunimos en el Salón del Concejo Municipal con el propósito de formar la Junta Directiva Distrital que ha de colaborar con esa honorable que usted preside á las celebración de las festividades del Centenario, y la mesa quedó constituida así ; Presidente, el suscrito, 1º y 2º Vicepresidentes señor Alejandro N. Alfonzo y Doctor F. I. Carreño; Tesorero, Sixto Córdova ; Secretario, Coronel R. A. Varela ; y Vocales, Alejandro Castillo Campo, Rafael Arvelo, Luis Rodríguez Azpúrua, Aquiles Diamante, Elías Rodríguez Azpúrua, Sergio Medina, Juan B. Blank y F. D. Casanova.

Lo que me permite comunicar á usted para los fines consiguientes.

Dios y Federación,

E. A. Solís.

Estados Unidos de Venezuela.—Poder Ejecutivo del Estado Aragua.—Secretaría General.—Dirección Política y Administrativa.—Nº 1576.—La Victoria : 15 de mayo de 1911.—102º y 23º

Ciudadano Presidente de la Junta Central Directiva del Centenario.

Presente.

Como resultado de la comunicación de Ud. fecha 10 del corriente, número 6, me es satisfactorio significarle que, siendo numerosas las obras públicas llevadas á efecto por cuenta del Gobierno de este Estado, en el presente periodo constitucional, basta con hacer constar en el programa que se ocupa de elaborar esa Junta, la inauguración de éllas, expresándose conjuntamente las construidas en esta ciudad y en las demás poblaciones de Aragua.

Dios y Federación,

R. Medina Torres.

Junta Central Directiva del Centenario de la Independencia en el Estado Aragua.—La Victoria : 25 de mayo de 1911.

Ciudadano General Autonio Fernández, etc., etc.

Maracay.

En estos días felices de rememoraciones patrióticas, bajo los auspicios de un Gobierno decidido á proteger todo ideal noble y generoso, la obra del bien general es labor predilecta del Jefe del País y de cuantos venezolanos deseen contribuir con sus virtudes cívicas al lustre y renombre de la Patria.

Y como Ud. es colaborador eficaz del actual orden político, cábeme la honra de dirigirle la presente nota para manifestarle, que la Junta Directiva del Centenario en esta capital espera de su nunca desmentido patriotismo, y como un justo homenaje á la gloriosa fecha de nuestra emancipación colonial, se sirva acordar la participación que han de tener en los festivales que prepara el Gobierno y pueblo de Aragua, el "Batallón Número 10" acantonado en esta plaza y su respectiva Banda Marcial.

Como Ud. comprenderá, esta Junta cuenta de antemano con su beneplácito y así ha de ser mayor el explendor de los festivales con que esta heroica ciudad celebrará próximamente la gran efemérides de nuestra nacionalidad. Desde luego esta Corporación se permite exigir á Ud. en su elevado carácter de Comandante de Armas del Estado, y en el de aragüeño entusiasta y fervoroso por el culto del patriotismo, que le indique con antelación, para los efectos del Programa general, la participación que han de tomar el Batallón y Banda dichos.

En el expresado Programa han de figurar varios números especiales, como salvas de cañonazos, paseos militares, retretas, etc., y en tal virtud y como fiel intérprete de los vivos anhelos de esta Junta, atentamente hago á Ud. la co-

rrespondiente solicitud, cuya favorable resolución será prenda de éxito en nuestra magna fiesta que á todos por igual nos corresponde glorificar en el orden de los deberes patrios.

Esta Junta le anticipa á Ud. señaladas muestras de su reconocimiento.

Dios y Federación,

A. Olmo.

Comandancia de Armas del Estado Aragua.—Ejército activo Nacional.—Número 181.—Maracay : 27 de mayo de 1911.—102° y 58°

Ciudadano General Adolfo Olmo, Presidente de la Junta Central Directiva del Centenario de la Independencia Nacional en el Estado Aragua.

La Victoria.

Acuso á usted recibo de su nota de 25 de los corrientes de cuyo contenido me he impuesto.

Esta Comandancia inspirada en los mismos patrióticos deseos de esa Honorable Junta y en sus propósitos de contribuir al explendor de las magnas festividades, pónle á disposición de usted la Banda Marcial para las retretas y demás tocadas que deban figurar en el programa que elaborará esa Junta, ordenará las salvas de artillería en la forma siguiente : el día 4 de julio, 7 cañonazos á las 6 a. m, 7, á las 12 m. y 7 á las 6 p. m. ; el 5 de julio, 21 cañonazos á 6 a. m., 21 á las 12 m. y 21 á las 6 p. m.

Con referencia á el paseo militar siento manifestarle que no podrá efectuarse por estar las fuerzas acantonadas en esa Plaza ocupadas en servicios imprescindibles.

Dios y Federación,

Antonio Fernández.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Aragua.—El Consejo: Mayo 11 de 1911.—102° y 53°

Ciudadano Presidente y demás miembros de la Junta del Centenario en el Distrito Ricaurte.

La Victoria.

Tenemos el honor de participar á Uds., que en virtud de su atenta nota colectiva fecha 9 de los corrientes y marcada con el número 4 [circular] que recibimos ayer, procedimos á dar cumplimiento á sus deseos, consignados en la referida, y nos constituyimos en Junta así :

Presidente el infracrito.—Vicepresidente, *Blas Carrazzoni*.—Tesorero, *Roberto Torres*.—Secretario, *Francisco Medina Mádez*.—Vocales, *Eugenio Lovera y Rnfino Rivero*.

Dando las gracias por mí y mis compañeros por el honor discernido, ofrecemos emplear todos nuestros esfuerzos para coadyuvar en vuestra patriótica labor.

Dios y Federación,

Francisco Salas.

Centenario de la Independencia Nacional

Venezuela, inspirada por el sentimiento del más puro patriotismo, consagra en forma de Apoteosis el homenaje de su admiración á los Libertadores de la Patria, en la magna fecha del Centenario de su independencia colonial; y en tal virtud y consecuente con sus tradiciones homéricas en el orden de sus redenciones gloriosas, el Gobierno y pueblo de Aragua corresponden hoy al alto pensamiento nacional de magnificar más, si cabe, sus efemérides inmortales.

Cantemos, pues himnos de alabanzas á la augusta memoria de nuestros héroes perínclitos y conservemos en su integridad el sagrado tesoro que nos legaron con una Patria libre e independiente.

Al efecto, formulamos el siguiente

PROGRAMA:

Día 1º de Julio

A las 12 m. hasta el ocaso de este día se mantendrá izada el pabellón nacional en todas las oficinas públicas de esta ciudad y casas particulares. Por la noche iluminación general. Los días 2, 3 4, 5 y 6 del propio mes, tan luego sea izado el pabellón nacional en la Fortaleza de esta plaza, lo será simultáneamente en la Casa de Gobierno, demás Oficinas públicas y casas particulares, después de una salva de veintiún cañonazos.

Día 2 de Julio

A las 9 a. m. Todos los planteles educacionistas se trasladarán en cuerpo, de la Casa Municipal á la Plaza Ribas, donde la Junta del Centenario ofrendará al pie de la estatua del Vencedor de los Tiranos una corona de inmortales.

A las 4 p. m. del propio día, retreta especial en la explanada del Calvario, dedicada á los alumnos de ambos sexos de los Colegios y Escuelas de esta ciudad.

A las 8 p. m. distribución de premios de los institutos docentes, en el Salón Municipal.

Durante los días del Centenario se abrirá al público el Salón Legislativo, cedido al efecto, donde la Escuela de Dibujo y Pintura exhibirá sus trabajos artísticos, así como también se exhibirán allí toda clase de labores de mujer y producciones industriales de este Estado, sin incluir á los artistas regionales que quieran concurrir con las obras de su ingenio. El Salón se abrirá desde las 8 a. m. hasta las 10 p. m.

El Gobierno del Estado, inspirado en las altas miras del patriotismo, ha nombrado una Junta para el discernimiento de premios y menciones honoríficas á este respecto.

En este día y como homenaje especial del Gobierno y pueblo aragüeños á nuestra hermana Colombia, el Gobierno del Estado y todas las personas que tengan á bien acompañarle, se trasladarán al memorable sitio del Ingenio de San Mateo, á solemnizar junto con los Delegados del Gobierno Nacional y los Representantes de las Naciones amigas, el acto patriótico de la inauguración del Monumento que allí se erigirá á la memoria esclarecida del Héroe granadino Antonio Ricaurte, quien se sacrificó con estoica abnegación por la libertad de la Patria. El Ejecutivo del Estado cumplimentará debidamente, tanto á los miembros del Gabinete Nacional que concurran á este acto, como á los miembros del Cuerpo Diplomático y Misiones especiales que vengan á prestigiar el acto en referencia. Por la noche el Gobierno de este Estado obsequiará con un baile de gala en esta ciudad, á tan distinguidos visitantes.

Día 3 de Julio

Inauguración de todas las obras públicas decretadas por el Gobierno del Estado, en La Victoria y demás Distritos del mismo. Este acto tendrá lugar en esta ciudad á las 9 a. m.—A las 3 p. m., inauguración en el Salón del Concejo Municipal del cuadro histórico que representa á nuestros patricios ilustres firmando el acta de la Independencia Nacional.

A las 4 p. m. instalación solemne de la Sociedad Científico Literaria «5 DE JULIO,» cuyo acto será honrado con la asistencia del Ejecutivo del Estado y demás poderes Públicos.

A las 8 p. m., iluminación general y retreta en la Plaza Campo Elías: también habrá en dicha Plaza durante las horas de esta retreta, fuegos de artificio.

Día 4 de Julio

A las 6 a. m. Salva de veintiún cañonazos en la esplanada de la Fortaleza.—A las 10 a. m., el Gobierno del Estado acompañado de la Junta del Centenario, hará una visita piadosa á los Asilos de Beneficencia y á la Cárcel Pública de esta ciudad, siendo el punto de reunión para la salida del tren gubernativo, la Casa Amarilla. En este acto el Gobierno como homenaje á la memoria de los soldados de nuestra independencia, decretará la instalación de una Escuela de enseñanza primaria para los detenidos y procesados que se encuentren en dicho establecimiento penal.

A las 4 p. m., retreta en la explanada del Calvario, y por la noche iluminación general, retreta y fuegos de artificio en la plaza Ribas. A las 9 p. m., velada artístico-literaria, cuyo Programa especial elaborará oportunamente la comisión nombrada al efecto.

Día 5 de Julio

En este día habrá salva de veintiún cañonazos á las 6 a. m., 12 m. y 6 p. m. á los acordes del Himno Nacional, cuyas béticas notas son como la inspiración sagrada del sentimiento patrio. Fuegos de artificio y exornación general de la ciudad.

A las 9 a. m., solemne *Te-Deum* á plena orquesta en la S. I. P., en cuyo acto habrá una oración sagrada. Terminada la ceremonia religiosa, el Ejecutivo del Estado acompañado de los demás Poderes Públicos y gremios sociales se trasladará á la Plaza Ribas, donde tendrá lugar el solemne acto de las ofrendas á la gloriosa memoria de nuestros libertadores, en la forma siguiente :

Ejecutivo del Estado, Poder Judicial, Poder Municipal, Legislatura del Estado, Demás Empleados Públicos, El Clero, El Comercio, Respetable Gran Logia, Sociedades Piadosas, Gremio de Artesanos, Junta del Centenario, Agricultores y Criadores, Empleados Nacionales, Profesionales Científicos, Escuelas y Colegios.

Terminado este acto, la concurrencia acompañará al Presidente del Estado hasta su casa particular.

A las doce m., banquetes populares en los barrios de esta ciudad, destinándose además una ternera para la casa de Beneficencia y otra para los presos de la Cárcel Pública.

A las 3 p. m., la Junta del Centenario asistirá á la Recepción Oficial que ha de tener lugar en el Palacio de Gobierno, debiendo hacer acto de presencia en dicha Recepción todos los gremios sociales de la localidad.

A las 4 p. m., paseo militar del «Batallón Número 10» acantonada en esta plaza.

A las 5 p. m., retreta en la explanada de la Fortaleza : y de ocho á 10 p. m., retreta en la Plaza Ribas y fuegos de artificio.

Día 6 de Julio

A las 6 a. m., salva de veintiún cañonazos en la explanada del Calvario.

A las 4 p. m., retreta en la Plaza Campo Elías. A las 8. p. m. retreta en la Plaza Ribas y fuegos artificiales.

Durante los días de las fiestas centenarias podrán los habitantes de esta heroica ciudad entregarse á todo género de diversiones lícitas, como justa participación en las solemnes fiestas de la gratitud nacional.

El Gobierno del Estado construirá un Arco Triunfal en la esquina de La Unión de esta ciudad, con la inscripción por uno de sus frentes : «El Gobierno del Estado Aragua, á los grandes Libertadores de la Patria,» y por el frente opuesto, el lema de la democracia republicana : «Libertad, Igualdad y Fraternidad.»

El comercio de esta plaza cerrará sus establecimientos á las 3 p. m. de los expresados días ; siendo de advertir que, como homenaje de este gremio á la magna efemérides de la Patria, permanecerá cerrado, desde las 10 a. m. durante el resto del 5 DE JULIO, fecha clásica que resulge como un sol en los fastos gloriosos de la América-hispana.

Estos festivales de la gratitud del Gobierno y pueblo aragüeños serán reseñados en detalles por la persona que esta Junta del Centenario, nombre al efecto ; y cuyo trabajo intelectual será publicado en folleto artísticamente impreso ; los gastos correrán á cargo del Gobierno del Estado.

Para el eficaz cumplimiento de este Programa, la Junta Directiva del Centenario, que suscribe, designará oportunamente las comisiones que fueren ne-

cesarias, á fin de que estas solemnidades revistan un verdadero carácter de cultura y patriotismo.

La Victoria : 29 de mayo de 1911.

El 1er. Vicepresidente, encargado de la Presidencia,

EDUARDO E. BLANK.

El 2º Vicepresidente,

NAPOLEÓN PÉREZ DÍAZ

El Tesorero,

Isaac Landaeta.

El Secretario,

R. Tirado Arroyo.

El Subsecretario,

Carlos Blank.

Estados Unidos de Venezuela.—Poder Ejecutivo del Estado Aragua.—Secretaría General.—Dirección Política y Administrativa.—La Victoria : 29 de mayo de 1911.—102º y 53º

De orden del Presidente del Constitucional del Estado se aprueba el presente Programa.

Dios y Federación,

R. MEDINA TORRES.

EL PRESIDENTE DEL ESTADO ARAGUA,

Por cuanto la industria pecuaria ocupa ya una vasta zona del territorio aragüieño ;

Por cuanto es práctica de buena Administración Pública estimular y proteger todo esfuerzo concurrente al feliz desenvolvimiento de la comunidad ; y

Por cuanto el mayor anhelo actual de este Gobierno consiste en poder rendir á los fundadores de la República, en el primer Centenario de la Independencia Nacional, todos aquellos homenajes de gratitud y devoción que le permiten las circunstancias,

DECRETA :

Art. 1º Se establece en la capital del Estado un Concurso Anual para tipos seleccionados de las razas bovina y caballar, con tres premios del tenor siguiente :

Al toro de dos á tres años de edad, nacido y criado en dehesas de Aragua, de mejor lámina y mayor peso en kilogramos brutos, Bs. 300 y un diploma honorífico de campeonato.

A la vaca de mayor porte y mayor cantidad de leche, nacida y criada en dehesas aragüeñas, Bs. 400 y un certificado honorífico de adjudicación del premio.

Al caballo de condiciones más sobresalientes para los servicios de silla ó de carruaje, nacido y criado en dehesa ó pesebre aragüeño, Bs. 300 y el correspondiente diploma de campeonato.

Art. 2º A contar desde el presente año, inclusive, el concurso quedará inaugurado el 5 DE JULIO y clausurado el 7 del propio mes.

Art. 3º Para los efectos de calificación y adjudicación de premios y diplomas, habrá un Jurado de cinco miembros, que designará este Gobierno por Resolución especial. En ésta se señalará también la localidad destinada al concurso.

Art. 4º Todos los gastos consiguientes se harán por la Tesorería General del Estado con cargo al ramo de «Fomento.»

Art. 5º El Secretario General queda encargado de darle la más estricta ejecución á este Decreto y de comunicarlo á quienes corresponda.

Dado, firmado y sellado en el Palacio de Gobierno del Estado Aragua, en La Victoria, á los 27 días del mes de abril de 1911.—Año 102 de la Independencia y 53 de la Federación.

R. ANDUEZA PALACIO.

Refrendado.

El Secretario General,

R. Medina Torres.

Estados Unidos de Venezuela.—Poder Ejecutivo del Estado Aragua.—Secretaría General.—Dirección de Fomento y Estadística.—La Victoria: 27 de abril de 1911.—102º y 53º

Resuelto:

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo fecha de hoy sobre concurso anual para tipos seleccionados de las razas bovina y caballar en Aragua, de orden del ciudadano Presidente Constitucional del Estado se designa para componer el Jurado á que se refiere el artículo 3º de dicho Decreto, á los ciudadanos Napoleón Pérez Díaz, General Adolfo Torres, Joaquín González G., General Miguel González Esteves y Coronel Elías Rodríguez Azpírua; destinándose á los efectos del artículo 3º de dicho Decreto la plaza de la parroquia de Candelaria.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo del Estado.

El Secretario General,

R. Medina Torres

Nómina de los Representantes de los Estados para los actos patrióticos que se llevarán á efecto en esta capital con motivo de las fiestas del Centenario

Carabobo : Doctores R. Medina Torres y M. M. Linares.

Guárico : General J. M. Ovalles A.

Miranda : General Pedro José Rodríguez.

Cojedes : Doctor Francisco I. Carreño.

Yaracuy : General Eloy Bonnet.

Lara : General Antonio Fernández.

Falcón : General Antonio Fernández.

Portugueza : Doctor R. Medina Torres.

Mérida : Doctor R. Andueza Palacio.

Zulia : Doctor R. Andueza Palacio.

Apure : General Miguel Jiménez.

Nueva Esparta : Doctor R. Medina Torres.

Sucre : Coronel Elías Rodríguez Azpúrua.

Anzoátegui : General Pedro José Rodríguez.

Faltan los Estados Zamora, Trujillo, Bolívar y Monagas que aun no se ha recibido aviso de quienes son sus representantes.

(Tomado de *El 19 de Diciembre.*)

DISCURSO

pronunciado por el Doctor J. de J. Montesinos, á nombre de la Ilustre Municipalidad del Distrito Ricaurte, en el acto de inaugurar en el Salón de sus sesiones el cuadro oleográfico de la firma del Acta de nuestra Independencia, el día 4 de Julio de 1911

Señor Presidente del Estado, señor Presidente del Concejo Municipal :

Señores :

La Ilustre Municipalidad del Distrito Ricaurte, sin tomar en cuenta mi insuficiencia literaria, me ha dado el honroso encargo de llevar la palabra en este acto solemne, por lo cual me complazco en tributarle aquí la expresión ingenua de mi gratitud.

Señores : Venezuela está de plácemes ; porque sus hijos todos, cual más, cual menos, con levantado aliento, con una fé nueva, con magníficos trofeos prestan hoy colorido especial al triunfo de las humanas redenciones, haciendo en apoteosis sublime una labor de reparación y de justicia.

La Ilustre Municipalidad de Ricaurte, prendiendo antorchas de entusiasmo ante el granítico altar de los hechos portentoso de este suelo heroico, dotado por otra parte, con magníficos dones de la naturaleza ; esta Municipalidad, repito, orando fervorosa ante la imagen reverenciada de la patria, tan bella como altiva, cuyas glorias acaso superan á las de la Grecia de Leonidas y á las de la Roma de los Gracos, se apresura en estos momentos de cívicas expansiones, á tribu-

tar una ofrenda de admiración á nuestros cruzados perínclitos, principalmente, y luego, á la paz preciada y civilizadora de que gozamos en medio á indescriptibles conciertos de la fraternidad de pueblos cultos, solidarios con el nuestro por la sangre y por la historia.

Sin recelos ni rencores estériles, Venezuela ciñe hoy sus sienes de lampos de luz, para robustecer, con verdadera efusión patriótica el sentimiento de las grandes y puras abnegaciones en esta primera centuria de su Independencia Nacional. ¿Y qué mejor modo de enaltecer el magno acontecimiento libertario, que amándonos todos como hermanos y apartándonos de los prejuicios individualistas para dar en consecuencia bellezas de relieves magistrales y perdurabilidad marmórea á la obra de aquellos super-hombres, cuyas proezas han producido incalculables beneficios á estas Repúblicas de perpétuo gesto bizarro?

Si, señores : justo es que entonemos en la ocasión gigantes himnos de gratitud y amor á tan egregios colosos de serenas y olímpicas frentes ; porque ellos, con pujanza incontrastable, pusieron al favor de los destinos de esta tierra clásica todos los sacrificios imaginables, y vencieron al fin de homérica contienda, dándonos por herencia sagrada una patria libre, cuyos vigorosos exponentes de progreso y de cultura general no sólo hacen honor al carácter espiritualista que nos distingue, sino también á la fraternidad de los hombres de todas las latitudes del planeta.

Pero no pasemos por alto el manifestar que esos gérmenes de utilidad indiscutible fueron inoculados en nuestra sangre por la portentosa España, la de los generosos principios de la reina Isabel la Católica ; mejor dicho, 'por la Madre Patria que, en honor de la verdad, trajo progresivamente el nuevo mundo á la vida social, hasta que en el reloj de los tiempos sonó la hora de la emancipación política ; lo cual nos franqueó las puertas que dan acceso á los campos lucientes del espíritu reformador moderno.

Señores : Estas exteriorizaciones vienen á embellecer nuestra vida nacional; estos sugestivos espectáculos de un pueblo completamente dueño de si mismo, son sin duda alguna, enseñanza fecunda que siembra en los corazones generosos fructífera semilla para el presente, al par que marca con las irradiaciones de la gran alma de la democracia, rumbos de consuelos y de esperanzas á las generaciones del porvenir ; porque tan suntuosos festejos, que resuenan en el augustó santuario de la patria, nos dicen con sus notas de cumplidas reparaciones, que la unión en bien de todos los venezolanos y de los pueblos afines que libertara el genio sublime de Bolívar debe ser siempre una como religión inviolable para el americanismo hispánico; unión franca y sincera que, por otra parte, nos sirva de escudo invulnerable contra las violencias de las ambiciones desaforadas; unión, en fin, real y consistente de suyo, que nos sirva de faro y que, como la luciente columna bíblica, nos conduzca á la tierra prometida de una libertad tranquila y de una paz ordenada, medios estos necesarios de toda necesidad, para llegar á las cumbres donde se enseñoréan las naciones más avanzadas de la tierra, bajo el beneficioso influjo de la civilización.

Venezuela fué la primera del continente sur-americano en manifestar á la faz del mundo entero los ritos de su fe en el culto de la Razón y del Derecho ; siendo así que una generación predestinada llenó con destellos de inteligencia y de valor indómito, una misión providencial, digna de las épicas resonancias de la lira griega.

Por eso, nuestra nacionalidad, bañada en los explendores de la República, le imprime hoy á sus alegrías inefables el carácter de una fiesta de acercamiento

tos con relación al mundo Boliviano ; y séame permitido agregar, que Venezuela, fiel á su historia, tiene excepcionales demostraciones de afectos para esas naciones amigas, las cuales, poniendo notas de admiración en nuestra Epopeya, nos han enviado sus dignos representantes, nimbados por altos merecimientos, á compartir con nosotros el pan bendito del hogar y las fruiciones de estas solemnidades armoniosas, evocadoras de los días magnos en que el sol de Colombia irradiaba desde el Orinoco al Plata sus portentos de luz inmortal, que han puesto como en suspense al númer de la historia!

La Ilustre Corporación, á cuyo nombre levanto aquí mi desautorizada voz y sin ninguna facultades para esta clase de empeños; la Ilustre Municipalidad, que vela por los intereses permanentes del pueblo, ha querido ahora patentizar, una vez más, su profunda veneración por las glorias nacionales ; y al efecto, aclama en esta efemérides solemne, los nombres venerandos de aquellos Egregios Patrios que autorizaron con sus firmas esclarecidas y refrendaron con su sangre generosa, el Acta de nuestra eterna independencia, origen de la existencia política de la nación venezolana. En tal virtud, el hermoso cuadro oleográfico, de una concepción vasta y artística, que rememora en milagros de luz, colorido y armonía el grandioso pensamiento político predominante en aquella fecha genésica del cinco de julio de 1811, en que quedó estatuida la soberanía de Venezuela, cuadro de rigurosa fidelidad histórica, será guardado en este sumuoso recinto como en el altar de suprema reverencia. Él será manantial purísimo de inspiración para el patriotismo verdadero y fuerza mágica para unir nuestros corazones y voluntades en el firme propósito de apartarnos á todo trance de la vorágine de los odios de partidos militantes ; en el firme propósito, repito, de trabajar incesantemente por la prosperidad de la República que de hoy más, sabrá mantener viva la llama de las grandes abnegaciones juntamente con la uniformidad de sus dogmas constitucionales, á la sombra protectora de la bandera nacional, por la cual moriremos antes que nadie nos la arrebate ó injurie.

Velada Artístico-Literaria, verificada en La Victoria

5 DE JULIO DE 1911

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS (4 P. M.)

- 1er. Núm. Banda.
- 2º "No quiero ser chiquita."—Ana E. Trujillo.
- 3º "A Bolívar."—María L. Paredes.
- 4º "Símbolo Elegio" —Jorge Gil García, de Sergio Medina.
- 5º "Medalla de Buena Conducta"—Emilia Ramos.
- 6º Discurso.—Señor Don Gabriel Rodríguez.

VELADA [8 P. M.]

- 1er. Núm. Himno Nacional.—Banda y varias alumnas.
- 2º Adelina Castillo.
- 3º Banda.
- 4º "A Bolívar" Concepción Casanova.

- 5º "Delirio de Bolívar" Jorge-Gil García.
6º Margarita Rodríguez
7º Banda.
8º "Glorias Patrias" señorita Mercedes Rivas.
9º "A Bolívar por Potentini" Ana E. Trujillo.
10. "Composición" Dr. J. de J. Montesinos.
11. Ana E. Trujillo.
12. "La Limosna" (poema) Ana E. Trujillo, Belén M^a Alvarez y Luisa Santos.
13. "Himno Aragüeño"—Banda y varias alumnas.
-

PÁLABRAS

pronunciadas por el señor Gabriel Rodríguez en la tarde del 5 de Julio de 1911, con motivo de la repartición de premios ofrecido por el Ejecutivo del Estado

Señores :

Sin las condiciones necesarias, sin los recursos intelectuales suficientes, con grave riesgo de mi parte en no salir avante en esta empresa, y con mucho peligro de mi comitente de salir mal librado, por haber hecho indebida confianza en mis pobres facultades ; véome ocupando este lugar, con el simpático motivo de la distribución de premios, acordada por el Ejecutivo del Estado, para estímulo de la juventud estudiosa ; y entre acobardado y confuso, al recordar la suficiencia de los que han llenado semejante cometido ; y el contraste con el pobre ingenio mío ; pensando á la vez el asunto que tratará ; singular ventura me fue el encontrarme con un viejo amigo, con quién acerté á tratar intimamente sobre el desconcierto en que me hallaba ; y después de hablarme sobre comentarios históricos y de buenos y malos hombres, á quienes la historia, espejo y fotografía del pasado, nos muestra como en películas puestas al vivo á la contemplación de la humanidad, me dijo : veo que nada de esto te satisface para las palabras que has de decir, miro, que antes de poner mano al asunto, ya tú mente se preocupa, y estás pendiente del compromiso contraído : ya trabajas ! Elije este tema tan sencillo como importante. He aceptado su consejo ; y he aquí que lo pongo á vuestra consideración, con la ayuda y cooperación de mi buen viejo amigo

Procuraré ser breve para no fatigar vuestra atención ; y en cuadros cortos desarrollar mi asunto, empezando por el contraste.

La historia muestra que los Príncipes entregados á la ociosidad, tras de esta y con la mucha abundancia de bienes y sobra de gustos que se dieron, cayeron en el relajamiento de las costumbres y sucumbieron, ó prepararon la decadencia de las naciones. Dígalo Baltazar, quien termina su reinado con un festín donde aparecen palabras misteriosas, que presagian su ruina ! Y como este poderoso señor cuántos otros ! ¿Quién fué el mayor enemigo de Roma, la señora del Mundo, sino la molicie á que llegó, cuando el botín de las naciones vencidas y el respeto que impuso á los pueblos subyugados, la permitió entre-

garse á la ociosidad y al regalo ? ¡Valiente Aníbal ! ¿ qué te pasa después de Capua ? Tus tropas han dejado de ser aguerridas ; en la ociosidad encontraron el peligro de la corrupción y sus fuerzas flauearon . Tal es la historia para las naciones y para el individuo .

Sabia Naturaleza ! Memoria de todos los tiempos ! Muéstranos el contraste para la edificación de todos . Te oímos.....Es hecho cierto que nunca cosa grande se hizo sin trabajo ; y lo que con este se alcanza, presta mas gusto . Quien quita el trabajo, quita el descanso ; el que ha trabajado y se halla fatigado, todo le es dulce y sabroso : el comer le da sabor, el dormir descanso . El que nunca cansó ni trabajó, ningún descanso puede tomar con entero gusto . Cuanto á trabajos corporales, el trabajo hace á los hombres discretos, sabios y avisados . Todas las cosas el trabajo las alcanza : él viste los hombres y los mantiene, les hace casas donde moren, caminos por donde anden, buques y ferrocarriles donde viajen ; y hasta aereoplanos, donde el hombre compite con el águila en el vuelo y en los dominios del aire . Las tierras estériles y sin pro-vecho, el trabajo las hace fructíferas y abundosas . Los bravos y fieros animales, doma y amanza ; y aún puede tanto, que modifica á la naturaleza, como los istmos convertidos en canales para facilitar su travesía . El trabajo aprovecha la fuerza que en hebras de plata desborda por la cascada . El trabajo hace al hombre libre cuando luchando como Bolívar y Urdaneta ; y Ribas y Ricaurte ; y Páez y Zaraza, y tantos otros acometieron la hermosa labor de fundar repúblicas para la libertad, de los campos coloniales .

El trabajo es un aliado de la virtud .

Jóvenes ! Empezáis el camino de la vida . A veces os causará alguna pena el dejar de la mano los juegos y distracciones que son naturales en la edad temprana, para tomar el libro y cumplir con el deber de estudiar ; este es vuestro trabajo, hacedlo con interés, tenéis dos premios : el que se os dá en forma de regalo por todos los interesados en vuestro bien, los cuales hacen oficio paternal, ora parta la dádiva de la mano del Gobierno ó del amigo; y el otro, os lo tomáis cada día cuando aprendéis una lección ; ó cuando observando atentamente á la Directora ó al Maestro, oís sus explicaciones y las comprendéis y guardáis en el archivo de vuestra memoria .

Descansad después del trabajo, que entonces os será más grato el reposo .

Directores de la juventud, yo os saludo, con el respeto que se merecen los bienhechores de la humanidad ! Sois civilizadores ! Vuestra tarea es grandiosa, y si en el camino del deber aveces os sentís heridos por las espinas de la indiferencia ó de la ingratitud, también este es otro trabajo, no os dejéis turbar demasiado, pues bien merece proseguir, la nobleza del intento . Descansad, ya es tiempo .

¿ Y no he de acordarme de los Gobiernos que premian al estudio y á los que sostienen escuelas y colegios ? Trabajo es este digno de alabanza y que urge al País seguirlo ensanchando .

¡ Pobre analfabeto campesino, que vives segregado de este movimiento, entretenido en tus montaños en el cultivo de la tierra; y desheredado del cultivo de las letras, llegue para tí también el día de perfeccionar tu libertad !

Ahora que el Gobierno estudia los distintos problemas que hay que resolver para el feliz porvenir de Venezuela, con motivo del Centenario de la Independencia ; hoy que la electricidad lleva el verbo humano á travez de inmensas dis-

tancias; á la vez que nos proporciona hermosa luz; llegue, cual chispa eléctrica, la claridad de la instrucción hasta los campos á dar grata sorpresa á sus moradores!

A VENEZUELA

En el Centenario de su Independencia

Recitada en la Velada del 5 de Julio.

¡ Oh tierra fecunda, de nobles entrañas potentes,
egregios y altivos colosos te deben el sér !
¡ Leona, tus hijos nacieron
con lampos de luz en sus frentes ;
sus zarpas de lumbre rasgaron sus pechos valientes
de aquellos titanes que siempre supieron vencer

Tus hijos, Sultana,
te hicieron tan bella que sólo al nombrarte,
parece que crujen los cielos como un estandarte
de gloria, soberbio y triunfal !
Hay oros y púrpuras en el firmamento,
hay águilas bravas que azotan el viento.
y truenan las notas gigantes de un himno marcial !

¡ Oh Genio de Grecia, tus magnos colosos,
tus héroes, tus dioses,
aquí aparecieron terribles,
con lauro sangriento ceñida la sien.
Temblaron las cumbres, oyendo titánicas voces,
y sobre la pampa, corriendo veloces,
los rudos centauros llegaron también !

Bolívar, el genio de olímpica testa aureolada,
surgió en las alturas como una sublime visión ;
había despertado á la Suerte
con los golpes de luz de su espada ;
ya ritmaba la Gloria, su amada,
los nobles latidos de su corazón !

Entonces, rigiendo sus potros indómitos
en vivos tropeles,
pujantes atletas de extraña figura
surgieron en pos.
Habían enastado sus lanzas
en gajos robustos de altivos laureles,
de recios laureles que á un bosque de gloria
arrancara la mano de Dios !

Celosos quizá del esfuerzo de Ribas,
Bermúdez, Palacios.....
y de otros cien heróes famosos, guerreros sin par,
lanzaban sus potros
queriendo salvar los espacios,
y en aras del triunfo, su sangre de fuego
radiosa ofrendar !

Y tánta vertieron, que al fin humeante
vistió la llanura ;
formando cascada hervorosa
los hondos abismos colmó.
En roja oleada
llegó hasta el luciente crestón de la altura,
y aquellos armiños por siempre inviolados
de rosas cubrió.

Más ágil que todas,
brotando de un bosque de acero,
cual flor del combate, la lanza del Negro Primero,
buscando los pechos contrarios
mirábase aguda y ardiente lucir.

Y al fin de la lucha.
regando mortales reflejos,
sangrienta, embotada,
como ascuia purpúrea brillaba á lo lejos,
en tanto que acá desmayaban
los brazos nervudos cansados de herir !

Y el Jefe de aquellos colosos,
magnífico y fuerte ;
aquél que los bravos jinetes de Apure
llamaron león ;
fiero entre las ondas retaba la Muerte,
blandiendo su lanza sobre las espumas
como ágil centauro que fuese un tritón !

Grandiosa epopeya que exhibe una raza
de indómito brío ;
grandiosa epopeya que guarda un tesoro
de fuerza y valor.
¡ Oh patria de genios,
surgiste radiosa del antro sombrío
y en lo azul imperas con tanto explendor,
como una gran rosa donde las estrellas
brillan esmaltando su cáliz de aurora
como un rocio trémulo de gloria y de amor !

Por esas proezas, por esos titanes,
con lira de bronce quisiera
tu historia cantar,
golpeada la frente, por el aletazo de los hurucanes,
sobre una gran roca donde se rompieran
rugientes y enormes los tumbos del mar !

Tus hijos, Sultana,
te hicieron tan bella que sólo al nombrarte,
arce que crujen los cielos como un estandarte
de gloria, soberbio y triunfal !
Hay oros y púrpuras en el firmamento,
hay águilas bravas que azotan al viento,
y truenan las notas gigantes de un himno marcial !

Alfredo Gómez Jaime.

Caracas, 1911.

P A L A B R A S

*pronunciadas el 5 de Julio de 1911, por el señor Gabriel Rodríguez, ante la estatua
del General Ribas, con motivo de ofrendar una corona á nombre del
Concejo Municipal del Distrito Ricaurte*

Señores :

Al presentar esta ofrenda á la sagrada memoria de nuestros Libertadores con motivo de las fiestas centenarias, quiero acompañarla de algunos pensamientos. Bien quisiera agregarles, con letras de oro escritos, en los símbolos de la palma y el laurel, nombres gloriosos como el de Bolívar el Libertador ; el Libertador ; de Miranda, precursor y mártir ; de Mariño, Monagas y Bermúdez, beneméritos orientales ; de Páez, el valiente llanero, asombro de propios y extraños ; de Sucre, quién en heróica gira militar pasó el estandarte tricolor de la República, desde el Manzanares, hasta el Pichincha y Ayacucho, empinada cumbre de honor militar. Pero son tantos que surgen de aquí y de allá, y que se vienen á la memoria, como á evocación patriótica, que sería prolífico enumerar y que aumentaría de tal modo el peso de esta ofrenda, que no la pudiera presentar....! ¿Pero cómo olvidar á Freites en La Puerta ; á Farriar, Cedeño y Plaza en Carabobo ? y aquí mismo, señores, en cercano pueblo grito tenemos El Ingenio, donde el granadino Antonio Ricaurte, con proeza inmortal escribió su nombre en los fastos de la historia ? Cuidado ! La tierra que pisamos es digna de veneración nacional ! Descubrámonos ante este monumento que conmemora la acción de La Victoria y nos trae el recuerdo de Ribas y Campo Elías !

Estos hombres tuvieron un ideal : la Patria libre ; un propósito : la independencia ; tuvieron fe y triunfaron. A la etapa de la guerra ha sucedido la labor del porvenir, de acuerdo con los signos del tiempo y el derrotero político del mundo.

Todos los pueblos civilizados tienden á estrechar sus relaciones y á cultivar el comercio con provecho mútuo ; y la ciencia y el arte y el capital, concuerriendo á este propósito, que tiende á la fraternidad humana, han hecho, la una, descubrimientos asombrosos ; los otros, han realizado obras que encantan, porque son verdaderas maravillas del esfuerzo humano. El vapor y la electricidad, puestos al servicio del hombre ! acortadas las distancias, y el pensamiento

recorriendo los extremos del mundo, en vibraciones eléctricas. Sazonado fruto de esta triple unión.

Hace un siglo, Venezuela viene llenando sus deberes como nación civilizada ; empero, toca á la generación actual, labor meritoria por noble y generosa ; y en la cual ha tomado empeño el Jefe del País como medida de salud pública, confundirse en abrazo fraternal con sus hermanos, apartando el rencor como pasión disociadora ; y laborando con entusiasmo por el engrandecimiento de la Patria, donde está vinculado cuanto nos es caro en la tierra. Despierte el espíritu de empresas y á la sombra de nuestras leyes prosperen todas las industrias ; puéblese nuestro territorio para que seamos mas fuertes ; ilústrense las masis populares para que sean mas conscientes ; y sea tal el resultado, como bendito fruto de la semilla plantada por nuestros libertadores.

Señores ! Ribas entre nosotros, representa á la Independencia, con todos sus Próceres. El es digno de recibir nuestros homenajes.

A nombre del Concejo Municipal de este Distrito, ofrezco esta corona, como testimonio de gratitud á los fundadores de la nación venezolana.

P A L A B R A S

*pronunciadas por el Doctor F. Ríos García, Presidente de la Corte Suprema
del Estado, en el acto de ofrendar una corona en el pedestal de la
estatua de Ribas el día 5 de Julio de 1911*

Señor Presidente del Estado :

Señores :

El homenage de mi palabra resultará por demás pobre en la alta glorificación de este día, y con mayor razón aún si se observa, que en el poder Judicial del Estado Aragua, que tenga la honra altísima de representar en este acto, se encuentran personas que llenarían brillantemente este cometido ; de ahí señores, que, debido más á un rasgo de generosidad que á la posición que ocupó en la Judicatura del Estado, se me vea cumpliendo el encargo honorífico, de hacer esta humilde ofrenda á la memoria de nuestros libertadores. Y aquí se impone recordar, que ese Poder ilustre, á impulsos de fervoroso patriotismo, supo el primero en la República, formar filas en un día como éste, de intensas recordaciones para el patriciado venezolano y de emociones íntimas para todos los corazones que hoy alientan auras de libertad republicana bajo el cielo sin nubes siempre sereno y puro de aquella hermosa realidad que se llamó : la gran Colombia.

P A L A B R A S

pronunciadas en la plaza Ribas, por el Dr. J. de J. Montesinos, al ofrendar una corona de inmortales á la gloria de nuestros Libertadores, á nombre del gremio de profesionales científicos de esta ciudad.

Señores :

Hermoso día este consagrado al culto de la diosa Libertad ! Por eso, yo me complazco en colocar en sus altares, á nombre del respetable gremio de profesionales científicos de la histórica ciudad de La Victoria, esta ofrenda de la gratitud, inspirada á la vez por el sentimiento del patriotismo que á todos nos domina en tan solemnes momentos y que eleva nuestro espíritu en inefable contemplación hacia las excelsitudes á que ascendieron los períclitos cruzados, fundadores de una nacionalidad ilustre, la cual lleva sus sienes ceñidas de hermosos laureles y la que, por lo mismo, es digna de la idolatría de los creyentes en la religión de la fraternidad y del amor á los principios del más puro republicanismo.

Afortunado país éste ; fecundo en esfuerzos laboriosos y sinceros para mantener sus derechos á todo trance, bajo la inspiración no sólo de sus liberales instituciones sino también de sus glorias legendarias, que á todos por igual nos corresponden !

Que estas frescas flores revelen en el magnífico poema de sus vividos cambiantes, la gratitud que el honrado gremio de profesionales científicos de esta noble ciudad, guarda como en arca de oro, para los egregios Libertadores de la Patria.

MUNICIPIOS

San Mateo, El Consejo

y Las Tejerías



SAN MATEO

Centenario de la Independencia Nacional

La Junta Directiva "Honores á Ricaurte," de este Municipio inspirada en los nobles sentimientos de patriotismo que encarna la gloriosa fecha clásica qué próximamente celebrará Venezuela en honor de los Fundadores Ilustres de la Patria libre é independiente y como democrática por sus Instituciones liberales y grande por su historia inmortal, decreta el siguiente

PROGRAMA :

Día 1º de Julio

6 a. m. Salvas de artillería en la explanada de El Calvario ; y en todos los edificios públicos como particulares, la bandera de la Patria flameará en sus frentes en conmemoración de las de las fiestas centenarias.

9 a. m. La Banda Bolívar, amenizará en esta hora, con un paseo por las principales calles de la población, acompañada de fuegos artificiales.

12 a. m. Salvas de artillería, fuegos artificiales y repiques de campanas en la Iglesia Parroquial.

8 p. m. Retreta y fuegos de artificios, é iluminación general y bailes populares.

Día 2 de Julio

6 a. m. Salvas de artillería, salutación al Pabellón Nacional con el Himno patrio, y exhibición de la bandera en todos los edificios públicos y particulares.

12. m. Salvas de veinte y un cañonazos y banquete popular.

1 p. m. Reconcentración de las Escuelas del Municipio en la plaza pública ; gran parada de milicianos en la calle real, las que de allí partirán en desfile al sitio memorable, donde Antonio Ricaurte, el héroe granadino, luchó con bravura de espartano enamorado de la gloria radiante de la Libertad, hasta sacrificar vida é intereses para darnos patria libre é independiente. Las primeras, llevarán como estímulo patriótico, los retratos del Libertador Bolívar y el Gran

Mariscal de Ayacucho ; y la segunda, llevará en nombre de la Patria libre y soberana, el grandioso cuadro del Acta de la Independencia.

Sesión solemne de la Junta Directiva y de la Sociedad "Glorias de Ricaurte," las que se trasladarán en cuerpo acompañadas del ciudadano Jefe Civil y demás empleados de su dependencia al lugar histórico, donde Ricaurte, aquel ilustre Colombiano, atacado por las huestes españolas, se le vió confundirse entre el humo y el fuego, para dejar eternamente en cada corazón venezolano, un culto de veneración á las proezas inmortales.

2 p. m. Se darán la bienvenida á los dignos Representantes de las Naciones amigas, al Poder Ejecutivo Nacional y del Estado, como á la comitiva republicana que viene á presenciar la inauguración de la Estatua. Allí el General J. M. Martínez Montes de Oca, á nombre de la Sociedad "Glorias de Ricaurte," ofrendará una corona de inmortales ; la señorita Petra I. Ohep, recitará la bella composición épica "Ricaurte," del célebre poeta Alirio Díaz Guerra, y el señor Ricardo A. Caldera tomará la palabra á nombre de la ciudadanía de San Mateo.

6 p. m. Salvas de artillería en la explanada del Calvario.

8 p. m. Retreta y fuegos en la plaza pública, iluminación general y bailes populares.

Día 3 de Julio

6 a. m. Salvas de artillería al izar la insignia tricolor, como en los días anteriores.

12 m. Salvas de veinte y un cañonazos y repiques de campanas.

4 p. m. Gran corrida de cintas en la calle real, música y fuegos.

6 p. m. Salvas de veinte y un cañonazos.

8 p. m. Retreta y fuegos en la plaza "Ricaurte."

Día 4 de Julio

6 a. m. Salvas en la explanada El Calvario.

12 m. Salvas, repiques de campanas y fuegos de artificio.

4 p. m. Piñatas, músicas y toda clase de diversiones públicas.

6 p. m. Salvas en El Calvario.

8 p. m. Iluminación general, Sesión extraordinaria en el salón de la Jefatura Civil, Retreta, fuegos pirotécnicos y bailes populares.

Día 5 de Julio

En este día, uno de los más grandiosos de nuestra magna Independencia, en que aquellos Paladines ilustres firmaron el Acta de la Libertad, echando para siempre con el sacrificio de sus vidas de titanes, las bases sobre que han sido fundadas las Repúblicas Sud Americanas. Por tanto, será celebrado con todo el verdadero entusiasmo patriótico.

6 a. m. Salvas de veinte y un cañonazos en El Calvario. El Pabellón Nacional, será enarbolado en todos los edificios públicos y particulares; y saludado con los honores correspondientes.

10 a. m. Misa solemne y Te-Deum en la Iglesia Parroquial. La primera autoridad Civil del Municipio, los empleados, la Junta Directiva, la Sociedad "Glorias de Ricaurte" y la ciudadanía en general, concurrirán á este acto.

12 a. m. Salvas de artillería.

4 p. m. Serán cerrados todos los establecimientos de la población durante el festival, á esta misma hora corrida de toros por la calle real.

6 p. m. Salvas de artillería.

8 p. m. Retreta, fuegos pirotécnicos en la plaza Ricaurte y bailes populares.

9 p. m. Clausuraránse estos actos de la gratitud y patriotismo en este Municipio de histórico renombre, con una Velada Artístico-Literaria.

1^a Para los actos aludidos en el presente programa, se excita de nuevo á los dueños de establecimientos, á excepción de botiquines á cerrar á la hora indicada, y el día 5 á las 10 a. m. durante el Tedeum; como también invitase á todos los habitantes á asistir á la ceremonia religiosa y á adornar los frentes de sus respectivas casas.

2^o Los dueños ó encargados de casas, están en la obligación de enarbolar la bandera de la Patria, durante los días magnos de nuestra gloriosa festividad, ó compelidos serán por la policía los que se negaren á cumplir con estos deberes de patriotismo.

San Mateo : junio de 1911.

El Presidente, *Fidel M. MIGUELINA*,—El 1er. Vicepresidente, *Vicente Arana*,—El 2º Vicepresidente, *J. M. Martínez Montes de Oca*.—El Tesorero, *Andrés López*.—El Secretario, *Ricardo A. Caldera*.—Subsecretarios, *Francisco Viemas*, *Matías F. Guédez M.*—Vocales : *Mercedes Tovar*, *José D. Tadino*, *José I. Pacheco*, *Genaro Gutiérrez*, *Demetrio Sánchez*, *Alberto Cabrera*, *Crisanto Castillo*, *Pedro E. Ohep*, *Ricardo Gil*, *Lisandro Michelena*, *Luis Monró*, *Antonio Rondaro*, *José I. Nieves*, *Apolinar Sánchez*, *Joaquín Pérez Ohep*.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Aragua.—Jefatura Civil del Municipio San Mateo.—Distrito Ricaurte.—San Mateo : 12 de junio de 1911.—102° y 53°

Se aprueba en todas sus partes el presente Programa.

Distribúyase y cúmplase.

Dios y Federación,

RAFAEL PÉREZ E.

Refrendado.

El Secretario,

Balbino González G.

El Monumento á Ricaurte

San Mateo, julio 2.

Uno de los actos más hermosos verificado en las fiestas del Centenario, ha sido la solemne inauguración de la estatua de Ricaurte, en el mismo sitio glorioso inmortalizado por el héroe. Los señores doctores Adolfo León Gómez y Alfredo Gómez Jaime, como Secretarios de la Embajada y de la Legación de Colombia, respectivamente, fueron en representación de estas entidades á rendir el tributo patriótico dedicado á la memoria del egregio paladín de la libertad.

Junto con la representación de la República hermana, vinieron á ésta la Misión Militar Colombiana y la Escuela de Cadetes; la Escuela Militar Venezolana y gran número de Jefes de alta graduación, vestidos de gran uniforme.

La Victoria, julio 2.

La inauguración de la estatua de Ricaurte en San Mateo, ha llenado de inmenso júbilo á Colombianos y Venezolanos que asistieron á él. Cordialidad y frenético entusiasmo fueron la nota culminante de aquellos actos. Espléndido banquete aquí, ofreciéndolo á nombre del Gobierno de Aragua, el doctor Medina Torres, Secretario General, en brillante improvisación y contestáronle la idéntica manera los señores doctores León Gómez y Alfredo Gómez Jaime. En San Mateo, el doctor Andueza Palacio declaró inaugurado el monumento en elocuente discurso, sucediéndole en la tribuna el doctor León Gómez y el general Martínez Montes de Oca, cerrando el acto con broche diamantino la palabra del insigne poeta doctor Gómez Jaime. Ofrendaron coronas el doctor F. Ríos García en nombre del Ejecutivo de Aragua y generales Jesús María Sosa, y Spósito Briceño, á nombre de los Ejércitos de Colombia y Venezuela respectivamente.

Nosotros añadiremos que el espectáculo fue grandioso: En tanto que los oradores se expresaban con yerro de fuego ante las heroicas ruinas de San Mateo, los cañones en repetidas salvas atronaban el espacio, apagando el ruido de los aplausos y vítores de la concurrencia. Hermosos momentos: Los cadetes Colombianos y Venezolanos unidos en abrazo fraternal sobre los escombros ennegrecidos por la explosión, bien claro hicieron ver que en adelante los dos países hermanos, gemelos por el sacrificio y por la gloria, marcharán unidos por el lazo de un afecto indestructible.

A continuación reproducimos los discursos pronunciados.

Discurso del Doctor Medina Torres :

Señores :

Estamos asistiendo á los grandes días de la Patria, á los grandes días en que la República ataviada con sus exquisitos festivales, celebra con soberbios marcos de rumbosidad el primer centenario de su emancipación política, enalteciendo con actos de verdadera gratitud el recuerdo de todos aquellos héroes y mártires de su libertad.

Uno de esos detalles, detalle sublime, del patriótico festival, os congrega hoy en territorio aragüeño para acompañaros, como hermanos que sois, á levantar el velo que en estos instantes cubre el bronce que perpetuará la figura egre-gia del inmortal Antonio Ricaurte en el histórico campo de San Mateo, uno de nuestros más heroicos paladines de aquella epopeya magna, quien, cual águila altanera al volar por sobre las altas cumbres de los Andes á las regiones de la inmortalidad, llevóse envuelto en su manto de gloria el sacrificio de su vida y la salvación de la Patria; pero antes de arribar á San Mateo, aquel sitio memorable, os hemos detenido aquí en esta ciudad legendaria que ostenta orgullosa en muda estatua en uno de sus parques principales, la figura gloriosa de José Félix Ribas, mártir inmolado de la santa causa de la Libertad y el heróico defensor de La Victoria; os hemos detenido aquí repito, para ofreceros este sencillo obsequio que el Ejecutivo del Estado Aragua, inspirado en los nobilísimos propósitos del ciudadano Presidente de la República, General Juan Vicente Gómez, de dar á estas demostraciones de la gratitud nacional todo el mayor realce y esplendor que tales octos reclaman, os lo ofrece por mi órgano al recibiros en la forma en que lo hace y con el corazón abierto de par en par para daros el abrazo de bienvenida á la pintorezca tierra aragüeña con motivo del suceso mencionado.

Aceptadlo pues, en la serena convicción de que se os recibe con entusiasmo, y de que se os admira en este pedazo de tierra de la libertad y del patriotismo y teatro también de aquellos hechos insólitos que conmovieron á la humanidad!

Que el paisaje que ofrecen sus fértiles bosques os hagan plácidas las horas en que atreveséis su extenso y rico territorio, llevándoos esta flor, símbolo del cariño y del afecto, y sin la duda, jamás, de que pueda marchitarse, porque esas flores se despiden de nosotros empapadas con el rocío de nuestra más ingenua simpatía, que en todo tiempo y en todo momento hemos sentido por Colombia, por Colombia nuestra querida y vecina hermana; tomadlas y que ellas sean la sentida expresión del recuerdo cuando hayáis de tornar mañana vuestro bendito y virtuoso hogar.

Señores :

En nombre del Gobierno y demócrata pueblo de Aragua, acompañadme, antes de terminar, en un brindis, que propongo por la paz de Colombia y Venezuela y por la dicha y prosperidad personal de cada uno de sus hijos, y á tributar un aplauso al Ilustrado Presidente de Colombia, doctor Restrepo, y al modesto ciudadano que preside los destinos de Venezuela, Benemérito General Juan Vicente Gómez, por la labor política y administrativa de ambos.

Discurso del doctor Andueza Palacio :

Señores :

Motivo de alta satisfacción y honra especialísima es la que ha proporcionado á mi espíritu de patriota mi Jefe y amigo el Benemérito General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, designándome para hacer sus veces aquí, en este día grande para la Patria, en que unidos los hijos de la gran Colombia venimos á este sitio histórico, descubiertos, como símbolo de veneración y respeto que debemos á aquellos que nos dieron Patria y Libertad, á perpetuar en el bronce la figura egre-gia de uno de aquellos mártires que en un momento sublime de heroísmo voló á los cielos de la inmortalidad por salvar la causa santa de

Nuestra Emancipación política, y cubrir de legítima gloria su nombre mil veces bendecido por la posteridad !

El momento histórico no puede ser más conmovedor para el patriotismo entre los actos con que el Gobierno de la Patria celebra sus cien años de vida independiente, trayendo á la mente de colombianos y venezolanos, unidos por una misma raza y una misma tradición, el nombre heroico de Ricaurte, aquí, en esta misma colina de San Mateo, donde exterminó con su brazo de titán y pagando con su propia vida sus hechos de valor incomparable, á las huestes combatientes contra la libertad de Colombia ! ; pues no son solamente las glorias de Ricaurte, quien en un acto, acaso de inspiración divina, cubrió su nombre de un heroísmo insólito, sino también las glorias de la Gran Colombia, Colombia, señores, que no fue creada sino para grandes destinos, la que ha inspirado al Gobierno de la República á erigir este monumento de la gratitud nacional !

Como un tributo de merecida justicia en estos días de gratas y grandes reminiscencias, en nombre del Jefe del Ejecutivo Nacional, Benemérito General Juan Vicente Gómez, afortunado héroe de esta cruzada redentora, y en el que se rinde el merecido homenaje á nuestros Libertadores, os invito á evocar conmigo, siquiera sea con un recuerdo íntimo, nacido de lo más profundo del corazón agradecido y robustecido por el más puro patriotismo, el nombre de todos y cada uno de aquellos mártires de la Libertad de la Patria, que pagando con su sangre generosa el sacrificio de sus grandes heroismos, pasaron á las regiones de la inmortalidad pregonados por la fama mitológica !

Señores !

En nombre de la República y por disposición del Presidente Constitucional de élla, Benemérito General Juan Vicente Gómez, declaro inaugurado este monumento que la Nación agradecida consagra en el Centenario de su Independencia á la memoria de uno de los más abnegados e insignes campeones de su Libertad, el heroico Antonio Ricaurte !

Discurso del doctor Adolfo León Gómez :

Hoy que la noble Venezuela viene generosa á tribular un homenaje de amor y gratitud al joven y gallardo defensor de San Mateo, fuerza es que yo, representante aquí de su nativo suelo, manifieste el vivo agradecimiento de Colombia hacia los que saben honrarse honrando el mérito de los guerreros granadinos, y á nombre de la Patria, agregue una corona más á las que incansantemente se ofrendan al héroe mimado de la muerte y de la gloria.

La solemnidad del presente acto, el sitio memorable en que nos hallamos congregados, el recuerdo de los grandiosos ideales de Bolívar, todo, todo unido como con broche diamantino por el nombre del incilito Ricaurte, parece indicar, que es ésta ocasión única y especialmente propicia en el concurso de los tiempos para el estrecho abrazo de los pueblos en aras de las comunes glorias del pasado y en vista de los idénticos intereses del futuro.

Los próceres de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador al luchar unidos por la libertad del Continente, nos dieron el ejemplo y nos marcaron el camino. La unión que á ellos les dió el triunfo y les colmó de gloria, es lo único que puede dar á las jóvenes Repúblicas la fuerza que han menester y la prosperidad á que por su posición, su riqueza y el vigor de la raza están llamadas.

La obra de los Próceres está inconclusa y nosotros tenemos que completarla. Ellos nos libertaron de extranjero yugo ; nosotros debemos sacudir el no menos pesado de las preocupaciones, los rencores infundados y las luchas intestinas.

La Independencia no consiste sólo en no depender de monarcas extranjeros : está además, en vivir en paz los pueblos que deben ser hermanos ; en colaborar unidos al común progreso ; en afianzarse mutuamente contra idénticos peligros.

Y eso es lo que parecen indicarnos y exijirnos este sitio, estos momentos solemnísimos y la cordial hospitalidad del digno Gobierno de Venezuela debidamente secundado por la buena voluntad de los huéspedes amigos.

Entre el fragor de los homéricos combates de los libertadores, resuena siempre el formidable trueno de San Mateo como llamada de pueblos hermanos á la lucha por el bien común y la unión por la gloria suramericana.

En la historia de la Emancipación lucen como astros de primera magnitud, muchos hombres en cuyas vidas forma uno como reguero de brillantes su alternada serie de triunfos y derrotas ; otros, cuya carrera fue un largo é incesante sacrificio ; y otros cuya huella luminosa marca aún el camino del derecho y la justicia. Pero la gloria de Ricaurte es exclusiva y única.

Su vida, su nombre, su historia, son un sólo segundo brillantísimo en medio de los siglos. Son el diamante inmenso que chispea en la cima de la corona de Colombia. Son la rúbrica de la Gloria en el ensangrentado libro de la Guerra Magna.

Pero la Gloria no rúbrica las obras de los hombres por mero acaso ó por capricho vano, sino para enseñanza y luz de los pueblos que nacen á la vida y de las generaciones venideras. El sacrificio de Ricaurte es lección perenne para la brillante juventud que tiene en sus manos el porvenir de las Repúblicas de Bolívar. Ahí está el modelo, ahí el ejemplo. Ahí ha de aprender cómo se cumple el deber ineludible ; cómo se lucha por la libertad ; cómo se muere por el honor y la gloria de la Patria !

Discurso del doctor Alfredo Gómez Jaime :

Señor Presidente, señores :

Debido á singulares circunstancias cábeme el alto honor de representar á la Legación de Colombia en el homenaje que, como á Príncipe de la Gloria, se tributa al Capitán Ricaurte en esta solemne ocasión.

No esperéis de mí, sabio discurso ni pomposa oración propia del acto ; carezco de pujanza para ello y no he podido disponer de espacio alguno para siquiera intentarlo. Breves, pues, Señores, serán mis palabras, hijas de la emoción y el sentimiento que estremecen mi espíritu, al contemplar el sitio prodigioso en que la gloria, como un cóndor gigantezco, golpeó con sus alas enormes la bóveda infinita del espacio.

Sobre este sitio heroico flota un hálito sublime que enciende nuestra sangre y dilata el corazón ; hay algo formidable y sugestivo que nos commueve como la proximidad de un terremoto ó de una batalla ; algo que nos hace presentir una grandeza desconocida ; una divinal grandeza que nos domina y á la vez nos encanta.

El trágico gesto de esas ruinas, es el canto más bello que fulgo en el poema de nuestra emancipación. Ese edificio desgarrado por la mano de un coloso, ese baluarte cuyos escombros ennegrecidos por la pólvora y afelpados por los musgos del tiempo, parece una herida abierta en el pecho de un titán ; con mudo grito, que resuena en el fondo de las almas, cuenta á las nuevas generaciones el episodio inmortal, la leyenda de prodigo que aletea como un relámpago en las lejanías tormentosas del pasado.

Ricaurte, el joven héroe de apolíneo perfil, aquél que en la primavera de su vida había desgajado frondosas ramas de laurel para sombrear sus sienes bajo los soles del combate, aquél que con irónica sonrisa vió avanzar sobre él á los escuadrones enemigos ; grave y adusto en el supremo instante de sus días tuvo al ofrendarse en aras de la patria, tan sublime expresión, tan grande arrojo, que, al convertirse en un volcán el preciado tesoro que se le confiara, asordó los espacios ; incendió el azul cortinaje de los cielos, y, envuelto en llamas, como un arcángel que acabase de triunfar en el abismo, se perdió en las alturas infinitas como una visión deslumbradora !

España la gran madre gloriosa, desde su carroza de triunfos tirada por leones, contemplaban el esfuerzo de aquellos que osaban despertar sus enojos. La impulsaba la ira, la cegaba el orgullo, y cefiuda y terrible contemplaba el combate. Más al oír aquél trueno que hizo temblar las montañas como el grito de un dios ; al comprender el portento que acababa de realizarse ; conmovida, absorta ante aquella grandeza y desconfiando ya de la victoria, hizo girar su carroza y alejóse al trotar de sus viejos leones que marcharon con la cabeza baja y la cola recogida, como cuando en los desiertos sopla el Simoún y se acerca la tempestad. Ricaurte, joven héroe predilecto de la Fama : A la par de las coronas de bronce que, con la pesantez de águilas heridas vienen á posarse al pie de vuestra imagen, quiero ofrenderos otra de flores naturales, de flores arrancadas de este propio suelo fecundado con los despojos de los héroes. Su savia es de sangre, su perfume es de gloria.

¡ Oh Venezuela ! Cuna de Libertad, con cuánto amor veneráis la memoria del prócer granadino cuyos átomos se confundieron con la luz y el aroma de vuestro ambiente. ¿Qué tumba pudiera él hallar más grandiosa que vuestro cielo ?

Salve, tierra inmortal, para nombraros se requiere la pompa de la estrofa y os digo de nuevo :

Sultana, tus hijos
te hicieron tan bella que solo al nombrarte
parece que crujen los cielos como un estandarte
de gloria, soberbio y triunfal.

Hay oros y púrpuras en el firmamento,
hay águilas bravas que azotan al viento,
y truenan las notas gigantes
de un himno marcial !

He terminado.

(Tomado de *El Universal*).

PALABRAS

pronunciadas por el Dr. F. Ríos García en el acto de la inauguración de la estatua de Antonio Ricaurte en San Mateo.

Señores :

La nobilísima hidalguía del Poder Ejecutivo del Estado Aragua, me ha brindado la feliz ocasión de ofrendar en su nombre esta corona, á la memoria del bizarro granadino Antonio Ricaurte, misión que acepté sin la vana presunción de suponerme capaz de poder llevar la palabra lucidamente en este acto sublime y conmovedor.

Mi espíritu se ilumina con una vasta proyección de gloria al contemplar reunidos hoy á colombianos y venezolanos, con el alto propósito de rendir un tributo de gratitud hacia uno de los más eximios varones, que en nuestra epopeya, puso al servicio de la magna causa de la Libertad todas las energías vigorosas de su juventud ilustre, y que un día, día de gloria, señores, cuando ya no tenía más que ofrendar á la Patria, hizo el sacrificio generoso de su vida, muriendo como un cruzado, mientras surgía, en cambio más triunfal que nunca la bandera victoriosa de Colombia !!

DISCURSO

pronunciado por el señor General J. M. Martínez Montes de Oca, en el acto de la inauguración del Monumento de Ricaurte en San Mateo.

Honorables Representantes del Ejecutivo Nacional, República de Colombia y de los Ejércitos de ambas Repúblicas :

“Como hay hombres célebres, hay fechas elocuentes.”

El 25 de marzo de 1814 tiene la elocuencia épica cantada por Homero y cincelada por Fidias.

Aún sentimos como si resonara en el valle el verbo atronador que un día sembró el pasmo en las huestes ibéricas é inflamó de entusiasmo delirante el corazón de los patriotas.

El huracán rugía y en medio á la tormenta Ricaurte como un dios del Olimpo, gallardo y mogestuoso, diciendo cómo se honra á la patria y cómo se cumple el deber.

El acontecimiento insólito que aquella fecha nos recuerda y que resplandece en los fastos de Colombia con claridades de cielo, lo representa ese bronce sagrado que el hombre admira y que la gratitud nacional, puesta el alma de hijos, le tributa religioso homenaje.

La externa manifestación de la Justicia había tardado.

La hora sonó al fin : la misma que marcará con el cuadrante de los tiempos la glorificación de esotra efemérides gloriosa ; 5 de julio de 1811 en su primer Centenario.

Para decir de ese héroe y del portentoso suceso de este día, la Junta Patriótica de San Mateo "Glorias de Ricaurte" no ha sido acertada al designarme á mí, que si me engrío de tan altísima honra que me permite tomar participación en esta justa apoteosis, mi espíritu se acongoja ante la debilidad de mis facultades, y mi palabra, pobre y desmañada, no podrá trasmitir lo que pienso y lo que siento ; y mi ánimo flaquearía hasta caér si no mirara pintada la benevolencia en vuestros semblantes y en vuestros ojos una mirada compasiva.

Haced vosotros que vuestro patriotismo acoja cariñoso mi pobre palabra y que supla él lo que ella no alcanza á expresar.

Señores : El espíritu se fatiga al penetrar en el portentoso laberinto de nuestra epopeya, en que surgen en tropel las hazañas del Cid y la virtud de los Codros ; fatiganse las trompas de la fama y la lira del poeta, y fatigase también la historia al pretender seguir en su vuelo de águilas, la ascensión de nuestros héroes, entre irisados celajes, al cielo de los inmortales, donde los dioses de la Libertad cantan el himno de las alabanzas, cuyas armoniosas vibraciones, como de arpa divina, resuenan dulcemente en el corazón de la Patria, porque aquellos atletas del valor y la energía, que conquistaron con la pujanza indómita de su heroísmo la emancipación de un mundo, lo fueron también del pensamiento conquistando los fueros inmanentes del hombre y del ciudadano, fijando rumbo á las instituciones con sus principios igualitarios en un bello horizonte de risueño porvenir, legando á la posteridad como herencia preciosa, rico manjado de virtudes, valor y abnegación sublimes, generosidad y alteza de pensamientos, la más fragante aroma que pueda exhalar el alma del *Verdadero héroe* ; y digo verdadero, señores, porque no quiero confundir la grandeza de un ideal sublime, con esa otra falsa grandeza: ostentación de la fuerza, que lejos de aplicarla como elemento protector, la convierte en dócil agente de innobles ambiciones. No todas las grandes proezas son dignas de llamarse heroicas porque se hayan ejecutado á esfuerzos supremos de virilidad y valor si no las prestigia un pensamiento generoso, ni todas las cosas grandes pueden llamarse monumentos si no encierran algo útil para la humankind. ¡Qué diferencia de lo generosamente grande á la grandeza de la ruidad !

La una acrece en la conciencia de los Pueblos, la otra se hunde en el antro del desprecio y del olvido. El Coliseo Romano, que el mundo admira en su forma colosal, fué creación de la soberbia para emular el Partenón de Atenas ; pero el Partenón, creación de un espíritu levantado, vivirá y pasará á través de los siglos, venerado como el Templo de la Sabiduría, y el Coliseo Flaviano, vivirá también, pero vivirá execrado en la memoria del mundo civilizado como la creación de la crueldad y el despotismo ; y sus gigantescas columnas humeantes de sangre dirán siempre á todas las generaciones que allí se deleitaron los más odiosos tiranos de la tierra, con los ayes dolientes y el descuartizamiento de inocentes víctimas.

Ciro, desviando el curso del Eusfrates, Alejandro asombrando el mundo con sus triunfos, César conquistando las Galias, ¿qué dejaron tras de sí ? Sepulcros profanados, montañas de huesos humanos, centenares de ciudades convertidas

en mares de su propio sangre ; ¿y son éstos protervos verdugos de la humanidad, los que la historia proclama héroes ? La razón convencionalista del hombre los ha divinizado y erigido templos como á dioses ; pero la razón moral y la sana filosofía, sólo puede llamarlos conquistadores y tiranos. Ellos no vistieron la armadura del guerrero inspirados por el espíritu de la Justicia y el amor á la Patria, sino agujoneados por la codicia y estimulados por el deseo de acrecer su poderío, multiplicando el número á su cadena de siervos. Cuanto su planta tocó fué hollado y envilecido y el ángel de la Libertad, humillado y triste, voló á ocultarse en el seno de Dios, de donde siglos más tarde debía descender al mundo, brillante é impoluto, encarnado en el DIVINO HEROE.

¡ Cuánta distancia separa al verdadero del falso héroe !

La misma que separa á la virtud del vicio. Ambos luchan con afanador denuedo y ambos electrizan y pasman con el fulgor de su genio, pero á uno lo conduce el faro luminoso de la Libertad, al otro le guña la siniestra esfinge de la esclavitud ; y porque los prodigios de la audacia y el valor cautivan y atraen influyendo por modo radical en las almas jóvenes, que toman siempre un modelo que imitar, no se debe confundir la grandeza del Monarca del espacio, con la grandeza de las tinieblas. Bien que á los espíritus débiles les está vedado mirar hácia donde se cierne el águila y las almas generosas jamás rinden tributo de admiración á las bajezas ; la justicia y la alteza de pensamiento, serán siempre el distintivo, que como brillante corona, ciña la frente del *Héroe modelo*.

Por eso, señores, Bolívar, "cabeza de los milagros y lengua de las maravillas," alma de la Libertad y Genio de la guerra, que guardaba en su cerebro los más hermosos pensamientos y en su corazón la excelsitud de las virtudes, arrastró tras sí, y vivificó con su ejemplo toda una constelación de héroes que brillan con luz propia en el cielo azul de la Gran Colombia. Allí están reflejándose su gloria, Sucre y Urdaneta, D' Eluyar y Villapol, Caldas, el mártir generoso, Girardot y Masa, y de allí surgió el hecho portentoso y trascendental de San Mateo en que Ricaurte, pegando fuego con su propia mano al parque que custodia, salva el ejército, salva á Bolívar y salvando á Bolívar, salva la Libertad, y entre el incierto del combate, las luminarias del relámpago y el estruendo pavoroso de la explosión, sube como un Dios á la empinada cumbre de la inmortalidad. Conmovedor ejemplo del deber cumplido con abnegación sublime !

Dignos funerales del hijo del Honor, del héroe insigne !

No cabía en el estrecho recinto de la tierra y "buscó en el espacio la tumba capaz de contenerlo" y huyendo de las humanas emulaciones, su gloria se remontó al infinito de Dios desde donde poder alumbrar la faz de la América, por que las glorias de Ricaurte no pertenecen exclusivamente á Venezuela, ni á Colombia, la madre providente, ni á Perú, Bolivia ni Ecuador, ella pertenece á la tierra donde se cultiva el árbol de la Libertad y donde se le rinda culto al Honor y al Deber ; y su nombre pertenece á la Historia de los períclitos, y pasará á la posteridad junto con los Bolívar y los Washington, los Guillermo Tell y los Codros.

"Y, vivirán unidos

Mientras el amor patrio tenga historia"

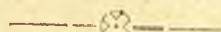
Hagamos alto aquí que sería largo el disertar sobre un tema que ocupa las más preciosas páginas de nuestra historia ; suspendamos nuestros juicios sobre la cuasi esterilidad de un siglo de peregrinación en la vida republicana, para pensar un momento, inspirados en estas reminiscencias patrióticas, en la conservación de la magna Obra que nos legaron nuestros patricios ilustres. Recójámosnos en la contemplación de los pasados tiempos que se llamaron bárbaros, registremos la historia de las civilizaciones, detengámonos á observar las leyes que rigen la naturaleza y en todas partes hallaremos que es la fuerza la Suprema Ley que se irgue poderosa por sobre todas las cosas de la tierra, encadenando á su carro omnipotente los fueros del derecho, de la justicia y de la moral, así del individuo como de los pueblos. Empero, esa fuerza, lo sabe el hombre, lo saben las naciones, puede ser débil ó avasalladora según que se junten ó dividan los elementos que la constituyen ; y si conocemos estas verdades, ¿ por qué malgastar el tiempo en intúiles fanfarrias y lamentable proteísmo ? Ah señores, la vanidad, el egoísmo y la ambición aleja casi siempre á los pueblos de la senda que los conduce á su felicidad y seguridad. Que las pasiones cercenen el corazón de pueblos extraños, bien se explica por la razón de la estrechez de espíritu que rige esas mismas pasiones ; pero no acontece ó nó debe acontecer lo mismo entre pueblos que se hallan vinculados estrechamente, por su origen político, por la raza y por el idioma y porque hijos del mismo padre, el amor fraternal, los convida con dulce insistencia á la unión y solidaridad.

Pluguiese á Dios que la glorificación del Héroe de San Mateo y de la fecha genésica de la emancipación de mi Patria sea la llave mágica, que abra el corazón al patriotismo, el entendimiento á la razón, el espíritu á la propia conservación y el sagrado de nuestros pechos para recoger allí como en arca bendita el decálogo que brotara de los labios del Padre de la Patria, junto con su último aliento, ó habremos de ser en no lejano día viandas que saborearán los poderosos.

Termino señores, congratulándome, con el ciudadano Presidente de la República, dignamente representado por un vástago de ilustre predecesor, por el acto de Justicia que acaba de efectuar, y al hacer la ofrenda para que he sido comisionado por la sociedad "Glorias de Ricaurte" saludó á Colombia en su Honorable Representante quien será portador de nuestros votos por la unión y prosperidad de la Patria hermana.....

¡ Salve ! hijo de Colombia !

¡ Salve ! Repúblicas Libertadas por Bolívar !





EL CONSEJO

Centenario de la Independencia Nacional

Los venezolanos celebramos entusiasmados el Centenario de nuestra Independencia, como un homenaje de patriótico recuerdo consagrado á la memoria de nuestros Libertadores y la Junta nombrada para dirigir la festividad en este Municipio, ha elaborado el siguiente

PROGRAMA :

Día 24 de junio

8 p. m. retreta y fuegos artificiales.

Día 4 de julio

8 p. m. retreta y fuegos artificiales.

Día 5 de julio

La aurora de este día clásico será saludada con música y fuegos artificiales y un paseo general por toda la población.

A las 9 a. m. se cantará en el templo parroquial un solemne Tedeum en acción de gracias al Dios de las Naciones, porque la paz sea estable en Venezuela y así alcance las bienandanzas del progreso y la civilización.

A las 10 a. m. Recepción oficial en la Jefatura Civil del Municipio, para la cual queda invitada la ciudadanía.

12 m. Banquete popular.

8 p. m. Fuegos artificiales y retreta en la Plaza de la población.

En los días señalados en el presente programa están obligados los ciudadanos de este Municipio á exhortar sus casas con el pabellón de sus respectivas nacionalidades, como así mismo están en libertad de tener toda clase de diver-

siones cultas que expresen el contento que proporciona la libertad bien entendida.

El Consejo : 15 de junio de 1911.

El Presidente de la Junta,

FRANCISCO SALAS.

El Vicepresidente,

Blas Carrazzoni.

El Tesorero,

Roberto Torres.

El Secretario,

Francisco Medina Madero.

Vocales : Rufino Rivero, Eugenio Lovera.

Jefatura Civil del Municipio:—El Consejo : 15 de junio de 1911.—102 y 53.—Se aprueba en todas sus partes el presente programa.

El Jefe Civil,

RAMÓN ALCÁNTARA.

El Secretario,

Manuel Leizeaga.





LAS TEJERIAS

Centenario de la Independencia Nacional

La Junta patriótica de Las Tejerías, encargada para festejar la fecha clásica, Centenario de nuestra Independencia, ha resuelto elaborar el siguiente

PROGRAMA :

Día 4 de Julio

Disparos de cañón á las 12 m.

A las 7 y media p. m., vísperas.

Día 5 de Julio

A las 4 p. m. paseo de música y fuegos en profusión.

A las 6 a. m. salva de 21 cañonazos.

A las 9 a. m. gran banquete popular donde tienen derecho á tomar la palabra todos los ciudadanos que deseen manifestar su entusiasmo en este día del patriotismo.

A las 3 p. m. gran carrera de cintas.

A las 8 p. m. Retreta y fuegos artificiales.

A las 10 de la noche gran Baile en el Salón Municipal, broche de oro para clausurar esta fiesta.

Se toleran toda clase de regocijos públicos que estén de acuerdo con la moral y la decencia.

Se excita á toda la ciudadanía á enarbolar el pabellón tricolor y exhornar e iluminar por la noche los frentes de sus casas.

El Presidente,

SERGIO M. VILLANUEVA.

El Tesorero,

David S. Cohen

El Secretario,

Antero Montes de Oca.

Las Tejerías : 9 de junio de 1911.

Jefatura Civil del Municipio Tejerías, 10 de junio de 1911.—102° y 53° —Se aprueba en todas sus partes el presente programa.

El Jefe Civil,

Calixto A. Rojas.

El Centenario en Aragua

Todas las líricas rosas del entusiasmo todos los colores de la alegría, todos los albos sentimientos del fervor patriótico se unieron, se desprendieron de las almas todas para formar gigantes guirnaldas de cariño, apoteosis de homenajes, altares de veneración á los inmortales creadores de la Patria y al noble nombre de ésta, en su glorioso día centenario.

Aragua vestía de aristocrática fiesta y sobre La Victoria llovían rosas de oro, coronas de laureles, flameaban estandartes de nubes tricolores, como si Dios enarbolará en las Salas del cielo el oriflama mirandino, y relámpagos de glorias encendían antorchas de luz en el espacio á la evocación de los grandes hechos de que fué afortunado teatro este suelo inmortal.

Con regia pomposidad, con emoción creciente y delirante júbilo fueron sucediéndose uno á uno, los actos todos dispuestos en el lujoso programa centenario, hasta que la recepción hecha á la concurrencia venida de Caracas el día 2 para la apoteosis de San Mateo, puso en los corazones y en los ánimos la última gota de agua que hizo derramar el sentimiento patrio y la alegría ciudadana. Este fué un día de noble cruzada, allí, los hijos de los dos grandes pueblos hermanos en gloria y por el alma que les dió vida autonómica, se confundieron en abrazos de verdadera fraternidad.

El Ejecutivo de Aragua, tan gallardo siempre en sus hechos ofrendó un espléndido banquete á los Honorables Huéspedes. Y allí grato y justo fué oír resonar la voz del señor Secretario General del Estado, Doctor R. Medina Torres quien con frase expresiva y bella, supo hacer ofrenda de aquel obsequio á los distinguidos comensales, haciendo lucida recordación de las glorias de las patrias colombiana y venezolana é interpretando los sentimientos republicanos y caballecos del Jefe de Aragua. Aquí, entonces, los verbos de cristal de los Doctores León Gómez y Gómez Jaime, poblaron el recinto de notas armoniosas;

En San Mateo, la noble estigie del suicida inmortal fue descubierto á los acordes del himno patrio, de los estampidos del cañón y de las últimas y vibradoras palabras del Dr. R. Andueza Palacio, cuyo discurso, elocuente y sencillo emocionó las almas; luego, vuelve á herir los oídos de la concurrencia el tañido de campana de oro y la nota de lira de diamante de las voces de los Drs. León Gómez y Gómez Jaime y en seguida otros elocuentes oradores. De aquí en adelante, todo fué júbilo y emoción.

Tenemos que recordar con especialidad un Decreto de alta trascendencia moral para el Estado y de alteza de sentimientos en su autor, cual es el que fué dictado el dictado el día 4 disponiendo la creación de una escuela en el Establecimiento Penal de esta ciudad. Proceder é inspiración que responden á los momentos que corremos, donde el recuerdo de los grandes hechos se une al de las altas virtudes de sus autores.

Uno de los actos remarcables de estos días fueron el de la Repartición de Premios de los varios Institutos docentes de esta ciudad, en cuyo acto un grupo de encantadoras niñas recibieron el merecido galardón á sus adelantos, habiendo el Presidente de este Estado, que siempre tiene un aplauso, un apoyo y un estímulo para todo noble esfuerzo, hecho generoso derroche de presentes; y

la Velada Artística—Literaria, ambos verificados en el hermoso Palacio “Campo Elías.”

Damos fin aquí á nuestros apuntes para dejar espacio á nuestro cronista especial, que en otra sección de este número, dará cuenta detallada de todos estos actos que enaltecieron el nombre glorioso de Aragua y el de sus dignos Gobernantes.

Léase nuestra revista de esos días.

Recuerdos del Centenario

Inicio mi colaboración en *El 19 de Diciembre* con una sintética revista que dará apenas pálida idea de cómo fue sumptuosa la realización de cada uno de los actos enumerados en el Programa que elaboró la Junta Central Directiva para festejar dignamente la Primera Centuria de nuestra Independencia Nacional.

A las 12 m. del 1º de julio surgió esplendorosamente en todos los edificios públicos y casas particulares, el Iris de la Patria, en tanto un presentimiento de dicha prendía en las almas una como llamarada de júbilo ante la expectativa de tantos actos de patriotismo y de cultura como habrían de celebrarse.

En la noche de ese día inicial, se congregó gran parte de nuestra más florida sociedad en el glorioso parque Ribas, iluminado y adornado de antemano maravillosamente.

No obstante importuna garúa que comenzó á caer desde las primeras horas de la mañana del día 2, multitud de personas de todos los gremios y clases sociales recorrián las calles principales de la ciudad. El Pabellón Nacional fué izado en la Fortaleza con los honores reglamentarios por la fuerza de línea y saludado con las épicas notas de nuestro glorioso himno.

En el tren de las 8½ salió para Tejerías una comisión designada por el Ejecutivo del Estado, compuesta de los señores Doctores Francisco I. Carreño, F. Ríos García, General Francisco Manamá y Coronel J. J. Delgado I., con el encargo de darle la bienvenida á nombre del Gobierno de Aragua, á la honorable comitiva que de Caracas vino á presenciar la inauguración de la estatua del sublime y bizarro neo-graadino Antonio Ricaurte.

Componían esta selecta comitiva las siguientes altas personalidades :

General Jesús María Sosa, Representante del Ejército de Colombia ; General Spósito Briceño, Representante del Ejército Nacional ; Doctor León Gómez, Representante del excelentísimo Embajador de Colombia ; Doctor A. Gómez Jaime, Secretario y Representante de la Legación colombiana acreditada en Caracas ; el Cuerpo de Cadetes de Colombia, el de Venezuela, dos Húsares del Centenario, etc., etc.

Poco antes de las 11½ a. m. arribó el tren á la «Estación Victoria», en cuyo andén se encontraban reunidos los altos Poderes Públicos, la Junta Central Directiva, distinguidas damas y caballeros y el digno pueblo victoriano.

Apenas se detuvo el convoy, una general aclamación de entusiasmo brotó de todos los labios, en medio de las armonías del himno colombiano ejecutado por la Banda Marcial.

De este pintoresco sitio desfiló la concurrencia por la «Avenida Gómez» en dirección al Palacio Campo Elías. Flores aragüeñas ostentaban, al paso—en las ventanas—el candor de su gracia y la miel de su dulce sonrisa.

Una vez en el Palacio mencionado, se brindó por Colombia y Venezuela y por la felicidad y unión indisoluble de ambas naciones hermanas, hasta dar comienzo al suntuoso banquete. Este revistió un carácter de excepcional esplendidez que le valió al Doctor Andueza Palacio, por parte de los colombianos, las más efusivas demostraciones de gratitud. En el trascurso de la comida hicieron uso de la palabra varias personas, entre las cuales recordamos al Doctor R. Medina Torres, Secretario General, quien ofreció el obsequio á nombre del Gobierno del Estado, en un brillante discurso que fue aplaudido repetidas veces. También el digno Representante de S. E. el General R. González Valencia, Doctor León Gómez, se expresó en levantados y patrióticos conceptos mereciendo nutridos aplausos. El altísimo poeta y diplomático Doctor A. Gómez Jaime arrancó de su fragante jardín interior una galana rosa lírica, que deshojó en aquel ambiente, donde según su propia expresión parecía respirarse gloria.....Un urra frenético presidió á las sugestivas frases del culto Secretario de la Legación de Colombia. Después sucedieron patrióticos vóctores y brindis hasta el final del banquete, y en medio de la mayor satisfacción y cordialidad salió de aquella elegante morada el honorable desfile, dirigiéndose en seguida al pie del estatua del Vencedor de los Tiranos en La Victoria, General José Félix Ribas. En este heróico sitio hicieron los honores al egregio bronce los Cadetes colombianos y venezolanos. Los primeros cantaron en coro el himno nacional; y luego, todo el concurso tomó rumbo á la Estación del Ferrocarril, donde esperaba el tren que debía conducirnos á San Mateo.

Una numerosa concurrencia se hallaba reunida en el heróico punto de “El Ingenio,” cuando se detuvo el tren. Los corazones todos eran llenos de las más intensas emociones y durante la ascención, las miradas convergían hacia la cúspide donde hizo el holocausto de su vida á la Causa de la Independencia, el glorioso paladín colombiano.

El Magistrado de Aragua Dr. R. Andueza Palacio, en representación del General Presidente de la República J. V. Gómez, pronunció un bello y patriótico discurso, declarando inaugurada la estatua del inmortal Antonio Ricaurte. Esta pieza oratoria mereció los más efusivos aplausos.

Le sucedió en la tribuna el elocuente orador Dr. León Gómez, siendo de nuevo ruidosamente aplaudido al igual del Dr. Gómez Jaime, quien con la magia de su verbo tribunio fascinó á los espíritus en un épico derroche de su prosa burilada y tersa.

También hablaron lucidamente el General J. M. Martínez Montes de Oca á nombre de la Sociedad “Glorias á Ricaurte” y el Dr. F. Ríos García, al ofrecer una corona á nombre del Ejecutivo del Estado Aragua.

Los Cadetes entonaron en este acto el Gloria al bravo pueblo y el himno de la República hermana.

Toda la concurrencia mostróse altamente complacida, y al regreso se escañió en la Estación ferroviaria, una copa de champagne por la fraternidad y dicha de la Patria de Bolívar y Sucre y por la de Ricaurte y Girardot.

Durante la tarde de este día hubo muchísima animación en la ciudad y la retreta de la noche en la Plaza Ribas resultó espléndida, por el prestigio de un grupo encantador de damas y distinguidos caballeros.

El día 3, ó sea el tercero de los festivales, fue un claro día de primavera. Diríase que la naturaleza se llenaba de luz como en los amaneceres de triunfo de la cruzada libertaria.

Desde que los acordes de nuestro himno marcial vibraron bajo el crepúsculo de la mañana, una gran ola humana se precipitó por todas las avenidas, calles y plazas de la ciudad, ávidas de patrióticas emociones.

Ni un sólo momento siquiera decayó el contento general durante las horas del día. Diversiones de todo género y espectáculos diversos se fueron sucediendo con entusiasmo inusitado.

Constituyó la nota culminante de este día la solemne inauguración de un lujoso cuadro representativo de la firma del acta patricia en el salón de sesiones de la Municipalidad de Ricaurte. Tan solemne acto fue honrado con la presencia del Jefe del Poder Ejecutivo, acompañado de los empleados del Estado y de importantes personas. Los conceptos pronunciados por el ilustrado Dr. Montesinos merecieron la general aprobación del auditorio.

La tarde fue una verdadera explosión de júbilo y la retreta de la noche, como la de la anterior, estuvo animadísima, derrochándose en ella, gran cantidad de fuegos artificiales.

Todos los números del Programa correspondientes al 4 de julio víspera del día magno, tuvieron efecto con idéntico entusiasmo patriótico á los verificados en días anteriores.

No quiero pasar desapercibido una nota simpática dada por el Gobierno de esta Entidad Federal que entraña á la vez, una altruista y moralizadora trascendencia : me refiero al Decreto por el cual se ordena la creación de una Escuela de enseñanza primaria para los presos de la Cárcel Pública de esta capital. Tan útil determinación gubernativa es digna de un merecido aplauso.

La serie de actos de la jornada de ese día finalizó con una concurrida retreta en el hermoso parque que sirve de marco glorioso al gesto olímpico de Ribas.

Allí formaron fragante búcaro todas las rosas victorianas, prez de nuestros salones y merecedoras al madrigal alado y sonoro como un trino.....

Al fin surgió en el horizonte el albo sol que cien años atrás iluminara aquel grandioso día en que una pléyade de héroes del decoro cívico rompieron el yugo colonial, lanzando á la faz del orbe civilizado, aquel augusto documento, prólogo sublime de nuestra odisea libertaria.

En el amanecer radiante y primaveral el cañón anunció sonoramente que el instante supremo de la apoteosis había llegado.

Con la mayor solemnidad se llevó á las 9 a. m. en nuestra S. I. C. el *Te Deum* anunciado en el programa respectivo. A este acto asistió en cuerpo el Poder Ejecutivo de Aragua, el Ilustre Concejo Municipal del Distrito Ricaurte, la oficialidad y tropa del "Batallón número 10" acantonada en esta plaza y toda la culta sociedad de la Victoria. El cronista se permite enviar un sincero aplauso al Director de la orquesta, á la señora Josefina de Montesinos y señorita Sira

Angélica Udis, quienes interpretaron con sin igual maestría la bella misa de l'rado.

Después del *Te Deum* se realizó en el recinto de la Plaza Ribas el acto de las ofrendas á la estatua de aquel epónimo guerrero de nuestra magna cruzada. Hicieron uso de la palabra en este acto las personas siguientes :

Doctor R. Andueza Palacio, á nombre del Poder Ejecutivo de Aragua ; Doctor F. Ríos García, á nombre del Poder Judicial del Estado ; señor Gabriel Rodríguez, por el Concejo Municipal del Distrito Ricaurte ; el Pbro. Doctor Simón Lazo, á nombre del clero ; señor Fernando Bosch Landa, por la Logia Victoria ; A. N. Alfonzo, por el honrado gremio mercantil ; señora Isabel de Gil García, por el Colegio Federal que regenta ; el Doctor Montesinos, por el ilustrado gremio científico de esta capital y la fina señorita Ana Elena Trujillo en representación de la Escuela de Pintura y Dibujo.

Cumplido este tributo de gratitud nacional, el Dr. Andueza Palacio ofreció á la concurrencia una copa de *champagne* en su honorable morada.

La repartición de premios á las alumnas del Colegio Federal de Niñas, llevada á cabo en el Palacio Campo Elías á las 4 de la tarde de la memorable fecha, revistió la gracia y sencillez de todas las fiestas infantiles. Un enjambre de adorables cabecitas románticas plenas de la esperanza del galardón prometido, constelaba la maravilla del local como un joyante deslumbramiento de luciérnagas sobre un lírico jardín. Pobre por demás es mi palabra para hacer el elogio de esta fiesta encantadora que podríamos llamar de la primavera, cuyo recuerdo vivirá por mucho tiempo como un perfume en el alma social de La Victoria.

Si sublime y encantador fue este acto escolar, qué podría decir mi tosca pluma acerca de la Velada artístico literaria que tuvo lugar esa misma noche ?

En vano busco una frase sonora como un clarín guerrero y rútila como una estrella lejana, para traducir las altas fruiciones que embriagaron mi espíritu en el trancurso de esas pasadas horas, dulces horas de belleza y de galantería.

El encanto femenil cual un manojo de rosas tropicales jovializaba el ambiente, mientras el alado y juvenil poema de las miradas iba diciendo las patrióticas emociones que aleteaban en las almas arrulladas por las brisas marciales de una época de heroísmos ; el frú-frú de las sedas claras, la pelieromía de las luces y tantos y tantos detalles suntuosos concurrían á formar un conjunto sublime, turbador y poético..

Y en medio de tan grandioso homenaje al Padre de la Patria, se perfilaba en todos los semblantes la admiración y gratitud hacia el genio imponderable de Bolívar, flor de nuestra raza, que un día se irgió sereno y magestuoso como un águila sobre la inmensidad azul del cielo americano.

Las notas sobresalientes en esta fiesta del arte fueron : el diálogo "La Lismosa" donde la graciosa niña Ana Elena Trujillo, Belén María Alvarez, y Luisa Angélica Santos, pucieron en el recitado todo el alma candorosa y frágil de su adolescencia en flor ; una composición épica recitada con fuego de patriottismo por su inteligente autor mi amigo Fernando Bosch Landa ; el Himno Nacional entonado por gentiles señoritas y por último la declamación por el Dr. Montesinos, de una joya literaria engastada á la corona lírica de Venezuela por un eminente poeta de Colombia, Alfredo Gómez Jaime. Tantos éstos como los demás números que compusieron el Programa de la Velada, merecieron

entusiastas aplausos. Presidió el acto el Jefe del Ejecutivo Doctor R. Andueza Palacio.

Los festejos se prolongaron con el mismo derroche de contento hasta el día 6 de Julio, último de las celebraciones centenarias en esta capital.

Para cumplir esta ligera reseña trazada á vuela pluma envíole un sincero apretón de manos á los miembros de la Junta Central Directiva designada por el Gobierno de Aragua, por el éxito brillante y colosal obtenido en la ejecución de los diversos números del Programa.

Quintilius Varo.

La Victoria, julio de 1911.

(Tomado de *El 19 de Diciembre*)



TURMERO

Centenario de la Independencia Nacional

Venezuela se apresta á celebrar dignamente la gloriosa efemérides del Centenario de su Independencia

Alta y sonora nota de patriotismo será el puro homenaje de admiración que ha de rendir el noble y heroico pueblo venezolano en forma de apoteosis á los Ilustres Patricios que nos legaron Patria y Libertad.

El activo y legendario pueblo aragüieño, en cuyo seno se sucedieron prodigiosos hechos de armas de renombre inmortal en la historia de nuestras magnas luchas libertarias, ha de unir su voz, resonante de admiración y de justicia, al coro de alabanzas que entonan á la augusta memoria de nuestros Libertadores los pueblos de la República. En tal virtud, la Junta Patriótica de acuerdo con el Ilustre Concejo Municipal de Mariano, cree traducir fielmente el sentimiento del pueblo, formulando el siguiente

PROGRAMA :

Día 3 de julio

A las 4 post—meridiem. Inauguración del alumbrado de gas acetileno en la Plaza Mariano, decretado por el Presidente del Estado.

Día 4 de Julio

A las 6 a. m. Salvas de 21 cañonazos en la Colina de El Calvario.

A las 10 a. m. Inauguración de las Oficinas Pùblicas en sus nuevos departamentos; de los retratos de los insignes patricios próceres de la Independencia patria Francisco Salias, Canónigo José Cortés de Madariaga, Generales Rafael Urdaneta y Francisco de Paula Alcántara, en el salón donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal.

A las 12 m. disparos de cañón. A la misma hora se enarbolará la Bandera Nacional en la Casa de Gobierno y edificios particulares.

A las 4 p. m. Se recibirá en el Despacho de la Municipalidad, la ofrenda de la Sociedad "Hijas de María" con los festejos de rigor.

A las 6 p. m. Salvas de ordenanza.

A las 8 p. m. Retreta y fuegos artificiales en la Plaza Mariño.

Día 5 de Julio

A las 6 a. m., 12 m. y 6 p. m. Salvas como en el día anterior.

A las 3 p. m. Inauguración en el Salón de la Municipalidad del cuadro histórico que representa á nuestros patricios firmando el acta de la Independencia Nacional.

A las 10 a. m. solemne *Te-Deum* en la Iglesia Parroquial, á cuyo acto asistirán los Poderes: Municipal, Civil y Judicial; las Escuelas Municipales, Federales y del Estado; las Corporaciones Religiosas y todos los demás gremios sociales. Terminado aquél, tendrá lugar el paseo cívico por las principales calles de la población.

A las 3 p. m. Recepción Oficial en el Salón del Concejo Municipal. En este acto estarán de presentes: los Poderes Pùblicos del Municipio Capital; los representantes de Cagua y Santa Cruz; de la Instrucción Popular, del Clero de Mariño y de las distintas Corporaciones religiosas y sociales de esta ciudad.

A las 8 p. m. Retreta, fuegos de artificio é iluminación general.

Día 6 de Julio

A las 3 p. m. Gran corrida de toros en la calle real.

A las 8 p. m. Retreta y fuegos artificiales.

Se advierte á los habitantes de esta población que en los días que se dejan anunciados deben exornar el frente de sus respectivos hogares, de una manera culta y adecuada; como también á los comerciantes que deban cerrar sus establecimientos en los días 4 y 9 á las 3 p. m. y el día 5, á las 8 a. m.

Turmero : 16 junio de 1911.

El Presidente, RAFAEL J. PÉREZ.—El 1er. Vicepresidente, *Pbro. Pedro Isaías Núñez*.—El 2º Vicepresidente, *Isaac Pimienta*.—El Tesorero, *Rafael L. Chiquito*.—Vocales: *Juan A. Vicentelli, E. Guerra M., Ernesto Aguado, Valentín Olmos, Martín S. Ramos, Carlos R. Rodríguez, Cirilo Croquer B.*—Secretario, *Carlos A. Bastida*.

PALABRAS

pronunciadas por la señorita Emperatriz Trujillo en el acto de la entrega del busto del Libertador, el día 4 de julio.

— —

Señor Presidente del Concejo Municipal :

Por insinuación patriótica del Ilustrísimo señor Arzobispo la “Sociedad Hijas de María” que tengo el honor de presidir, viene á haceros la entrega del busto del Libertador, ofrenda que presenta la Sociedad á esta Corporación en la fecha Centenaria de la Independencia de Venezuela.

Nuestra ofrenda es un aparte patriótico que consagramos á la magna efemérides que ha empezado á celebrar la República, y que vosotros genuina representación del pueblo, os habéis empeñado en que con lujo y decoro sea celebrado en este Distrito, poniendo vosotros de relieve, la intensa veneración á que se hicieron merecedores aquellos patricios ilustres, que todo lo sacrificaron en aras de la libertad.

Se me exalta el patriofismo á la contemplación de ese cuadro que simboliza el génesis de nuestra vida nacional; ved á Miranda de arrogante apostura con su mano puesta en el puño de la espada, desafiando las iras del poder colonial é insinuando á sus compañeros á estampar sus firmas en esa acta por la cual juran declararnos libres, independientes y soberanos ; allí Rodríguez Domínguez presidiendo la asamblea, entonándola con su austeridad republicana, allí están los creadores de esta Patria, grande por sus heroísmos, bella por su historia y virtuosa por sus sacrificios

En estos días de entusiasmos patrióticos en los que asistimos á la Solemnidad de la primera centuria de nuestra emancipación, cantémosle un himno á la República, gioñifiquemos á Bolívar primer paladín de esa cruzada redentora, á Miranda mártir de esa causa, á Sucre víctima inocente inmolada en senderos ignorados, á Páez, gallardo centauro que cuadra el pánico en las huestes españolas con el solo relampaguear de su lanza, á José Gregorio Monagas que complementa la grandiosa obra de nuestra emancipación dictando el decreto de Redención de los esclavos, á José Félix Ribas valiente é impetuoso y vencedor de tiranos, á Piar que en San Félix inmortaliza su nombre y después en Angostura cae envuelto en el sudario de la desgracia, á Bermúdez, Urdaneta Mariño, Salom, Monagas, y á toda esa legión de valientes que fatigaron la Fama con sus hechos portentosos.

Señor Presidente del Ilustre Concejo Municipal :

Os hago formal entrega del busto del Padrino de la Patria, obsequio que las “Hijas de María” de Turmero dedican á la Municipalidad de este Distrito, dignaos recibirla y darle el puesto que creáis conveniente en el salón de vuestras sesiones.

He terminado.

— —

P A L A B R A S

pronunciadas por el señor Arturo Sarco Villena, el dia 5 de julio en el acto de la inauguración del cuadro que representa nuestros Patricios Ilustres, firmando el acta de nuestra Independencia Nacional.

Señor s :

Hoy celebra Venezuela y con ella nuestras hermanas Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, una de sus fechas más gloriosas. El 5 de julio, Centenario de nuestra Independencia Nacional.

Al saludarnos con efusión de júbilo, debemos, con derroche de patriotismo santo saludar la efemérides redentora que comenzamos á festejar en el seno austro de una familia unida, que rinde culto á la memoria de los Héroes de aquella magna Cruzada.

A travez de los tiempos que todo lo envejecen, nuestro amor á la patria vive joven, robusto y poterozo y esa fuerza y virtud no debemos perderla por que de lo contrario ella nos ten iría como á hijos espurios. ¿Y cuál sería el medio más práctico de honrar á esa madre abnegada, en el día de su natalicio? Poniendo en comunicación directa el corazón con la inteligencia para entonar un himno de alabanza que el patriotismo nos impone; desterrando de lo íntimo de nuestro ser, la intriga y la discordia: dualidad funesta que con luce á pueblos y naciones al terreno de su deshonra, desvastación y ruina, templando nuestras almas al fuego sagrado del honor y del deber; en síntesis: morigerando nuestras pasiones políticas traducidas á un personalismo sistemático.

Ejemplo evidente de singulares virtudes patrióticas, nos presenta la Gran República del Norte, pues en ella se vé en cada ciudadano, un baluarte inexpugnable de la paz, del progreso y de la civilización.

Hagamos historia sobre el móvil que aquí nos congrega: Nuestros hermanos que por espacio de 313 años en sus distintas generaciones, venían siendo el objeto de las arbitrariedades y humillaciones del Gobierno de la península, saboreaban el pan amargo del infortunio; y del Norte al Sur, así como del Naciente al ocaso, no se oía otra cosa que el gemido de los venezolanos que estaban sumergidos bajo la férula de sus conquistadores. Pero quiso el Dios de las Naciones, señores, que Venezuela no pereciese en tan conflictiva situación, y movido á misericordia, por así decirlo, dotó de una voluntad de acero y de resolución irrevocable á un escogido grupo de hombres grandes por su a^{negación}, grandes por sus ideales y grandes por el amor al suelo que los vió nacer, para que apersonados de la triste suerte de sus compañeros, cortasen de un solo golpe la cadena que los tenía atados al poste de un servilismo incomparable. De aquí, el que aquellos Ilustres Varones que por voluntad de la sociedad Patriótica se hallaron reunido en Soberano Congreso el 5 de julio de 1811, en la capilla del Seminario Tridentino de la ciudad de Santiago de León, para esa época. En ese Santuario histórico por justos títulos, se destacaba como astro de primera magnitud, la arrogante y simpática figura del Generalísimo Francisco de Miranda quien, desde la primavera de su vida venía trabajando, tanto en la tribuna como en la prensa y en conferencias públicas y privadas, por la libertad de nuestro Territorio; á este Precursor Eminentíssimo le seguían, el sapientísimo Dr. Juan Germán Roscio, Martín Tovar y Tovar, Felipe Paúl, Francisco Javier de Uztariz, Fernando de Peñalver, Lino de Clemente, Salvador Delgado y esa pléyade de Hé-

roes. Luego de abierta la sesión solemne de aquel alto Cuerpo, bajo la Presidencia del Doctor Rodríguez Domínguez entran á concertar la forma de poner las bases de la República, apoyándose para tal determinación en la fuerza de la razón y no en la razón de la fuerza, cuando de súbito un silencio profundo se hace notar en aquel recinto, la fisonomía grave y circunspecta de aquellos venerandos aparecen como iluminadas por irradaciones divinas.....Dios baja á la tierra y pronuncia en mediode ellos el *surge et ambiela*. Y desde esa hora feliz, el horizonte de la Patria antes ensombrecido, tórnase en explendor y poesía ; sus montes, valles y prados como tocados por un resorte mágico, exalan sus perfumes y ostentan su belleza por que en el reloj de los tiempos sonó para ella la primera campanada de su redención. Volvamos al lugar de los sucesos. Aquellos Padres Conscriptos, en documento público y elocuente que todos aprobaron decididamente, juraron y proclamaron ante propios y extraños la libertad, documento éste, señores, que no es otro que el Acta de la Independencia. La oleografía que cual trofeo luminoso vemos colocada en puesto preferente y que acaba de ser inaugurada, es la copia fiel que representa á nuestros Patricios estampando sus firmas en ese Decreto de Guerra Emancipadora, que 10 años más tarde fue confirmada en los campos de Carabobo al són de sus dianas inmortales y finalmente sellado en Ayacucho al compás de las notas épicas de clarines victorios.

Habéis extrañado, señores, que en mi discurso no os haya hablado de Bolívar, Padre de la Patria, Hijo de Gloria y Espíritu de la Libertad, ello solo obedece á que ese hombre extraordinario no estuvo de presente en los acontecimientos que he puesto a la consideración de vosotros aun que desiciente y pálidamente, y por que esta tarde, en el acto de la Recepción Oficial, sus proezas serán cantadas por oradores de reconocida elucubración.

He terminado.

DISCURSO

pronunciados por el Pbro. Pedro Isaías Núñez en el acto de la Recepción Oficial, el día 5 de julio de 1911

Señores :

Lo confieso ingenuamente. No creí yo que la Providencia me destinara para festejar con vosotros este grande acontecimiento, el Centenario de nuestra Independencia Nacional. Y hasta ayer nomás me imaginé que vosotros seríais más afortunados en el día de hoy ; por que confiaba que os dirigiría la palabra en este acto algúu orador sagrado, elocuente que, poniendo en juego las grandiosas formas de la oratoria, supiese cantar con melodiosa voz y brillo de inteligencia las glorias inmarcesibles de los héroes de nuestra libertad.

Pero no fué así. Jesucristo ha querido ejercitéis una vez más vuestra admirable paciencia oyéndome á mí, y que yo me exhiba tal como soy ; sin que ante la importancia de este insólito acto, ante la honorabilidad de los que me oyen, y sobre todo ante la exigua pobreza de mis facultades, me sea posible excusarme de algún modo.....apelando siguiera al testimonio del Príncipe de los oradores, el gran Demóstenes que, llamado por los atenienses en

cierta ocasión para arengarle al pueblo, dijoles: no estoy preparado. Ni tampoco me vale recordar al famoso General y estadista, el gran Pericles que, siendo Jefe de dos grandes partidos el popular y el aristocrático (quien con sobrada justicia dió nombre á su siglo y á su época) invitado repetidas veces para hablar, contestaba: no he pensado. Pues en el presente momento histórico, como me decía esta mañana nuestro respetado y querido amigo, el muy digno Jefe Civil, "hasta los mudos tenemos que hablar," sea de este ó de aquel modo

Sin embargo, desde que pisé este augusto recinto refaccionado y convertido en estos últimos días [á pesar de las escasas de las rentas y únicamente llevado á término por la tenacidad patriótica y buena voluntad de este gobierno local, progresista] en un suntuoso edificio que bien puede llevar con legítimo orgullo el hermoso título de Palacio de Gobierno ó casa de Ooncejo ó Censistorial. Enriquecido con las nuevas y magníficas estífiges de nuestros Próceres, con suntuosas guirnaldas de flores y coronas preciosas, valiosas ofrendas de esta sociedad turmerina. Y por otra parte, al oír la voz enardecida, elocuente y patriótica de los que me han precedido en el uso de la palabra; al contemplar esta escogida concurrencia, luminosa Pléyades, hermosa y rutilante constelación iluminada por el sol explendoroso de Bolívar, que irradian en sus rostros, contento, bienestar y deseos purísimos de gloria.....no puedo menos que sentirme yo también transformado, conmovido, emocionado y transportando á un cielo de felicidad que no me es posible explicar. Vuestros fervores patrióticos me reaniman el alma, vuestros cultos homenajes á vuestros héroes, me encienden y esas ráfagas de luz que brotan de vuestras inteligencias y de vuestros aureos corazones me enloquecen el ánimo. Y de aquí que no quiero vivir sino con la luz y el calor de vuestros entusiasmos.

Heme, pues, participando de vuestros regocijos y unido á vosotros formando un solo corazón patriótico y un mismo espíritu.
Señores:

Hoy hace cien años que fué firmada por un grupo de patriotas, Representantes del pueblo, el Acta suprema en la que aquellas patricios juraban ante Dios que Venezuela quedaba libre de la dominación de España, exponiendo para ello sus bienes, su sociego y hasta su propia vida.

Y decidme ¿qué virtud tenían estos héroes tan arraigada para declararse de por si y ante sí libres e independientes en aquella época calamitosa del furor español? Señores, poseían y tenían en muy alto concepto la virtud de la dignidad humana: declaraban á la faz del mundo que es preferible el destierro, las cárceles y todo género de amarguras antes que doblar la cerviz á los déspotas. Por que la dignidad humana es alta, es sublime, es casi celestial y divina: *divinae consortes naturae*, como que con su inteligencia mide el curso de los astros, con su voluntad aspira al Bien infinito y con su memoria recorre todas las edades.

Y a quién les inculcó esa virtud fuente de tantos prodigios? La Religión Cristiana. ¡Ah! el hombre tiene infaliblemente en su sér, en su conocer y en su amar, una misma vida, una misma aspiración y una misma felicidad. Tal es la grandeza del hombre, la dignidad, la nobleza y la glorioso destino que la Religión le señala.

¿Qué hubiera sido de aquellos patricios: y acaso nos habrían dado libertad si antes se hubieran educado en la escuela de la incredulidad? ¿Qué ascendencia, que derechos, qué dignidad, qué virtudes, qué consuelos, qué dichas y qué fin señala al corazón humano la ciencia anticristiana?

Bendigamos, pues, la Religión que con la fé que inspira, crea los grandes caracteres, con la esperanza que anima y con la caridad que practica, envuelve á las sociedades en serena atmósfera de fraternidad y de paz.

Loor á la Religión, enemiga jurada del caos social á que pretende sumergirnos la soberbia racionalista.

Gloria eterna á esa sublime Religión, depositaria del poder y de la Sabiduría para derribar las tiranías, dar consistencia y esplendor á los gobiernos justos, valor y sanción á las leyes, libertad, paz y armonía á los pueblos, dicha y glorias á las naciones.

Termino, presentando mis congratulaciones al muy digno Presidente del Concejo Municipal á cuyos notables esfuerzos se debe en gran parte la magnificencia de estas fiestas centenarias ; al muy digno Jefe Civil del Distrito, quien con su bondad característica y sus innegables dotes conserva la armonía de todos nuestros elementos sociales ; á mis amados colegas de la Junta Patriótica ; á los honorables miembros de la Banda Municipal, en especial á su competente Director, y á todos los demás gremios y Asociaciones del Distrito que con su presencia y sus valiosas ofrendas supieron exhibirse como dignos herederos de las virtudes que adornaron á los Héroes de nuestra Patria.

PALABRAS

*promunciadas por el señor Alfredo Paclieco Miranda, en el acto de entregar
á la Municipalidad de Turmero, el día 5 de julio, el busto de Pedro Camejo.*

Ciudadano Presidente y demás miembros del Concejo Municipal !

Un grupo de ciudadanos patriotas de esta localidad ha querido perpetuar las glorias del valiente Pedro Camejo ; y en esta fecha genésica del patriotismo venezolano, aquellos compatriotas ofrendan á la honorable Municipalidad de Mariño, este busto, que representa la figura gigantesca del Negro Primero, aquel egregio Paladín de la Libertad que refrendó en las sabanas de Carabobo, con la inmolación estoica de su vida, el triunfo definitivo de las armas republicanas.

Bien quisiera yo, señores, tener la elocuencia de Marco-Tulio, para cantar ahora las glorias de Pedro Camejo ; glorias inmensas como el azul de nuestro cielo ; glorias tan puras como la nieve que corona nuestros Andes ; glorias dignas de ser cantadas por un fino pincel hecho de hilos mágicos.

Si en esta justa del homenaje hay algo regenerador y saludable para el espíritu, nada lo será tanto, señores, como esta ofrenda al indómito Pedro Camejo, ya que es nacida de corazones predispuestos á cantar toda gloria y todo mérito : almas verdaderamente patrióticas que admirarán y venerarán el valor espartano de este Negro sublime que voló junto con Cedeño y Plaza, envuelto en la clámide de la Inmortalidad, al Olimpo de la Gloria.

Yo os invito, señores, á entonar en este gran día un himno de alabanza á la memoria veneranda de Pedro Camejo, quien conquistó con la bizarria de un Espartaco puesto de alteza en el libro sagrado de la Historia.

Y es que la admiración por los grandes Sembradores de la Libertad, es un deber. Es lo que pudiéramos llamar la religión del patriotismo.

Al invocar la Libertad, señores, siento que del corazón á los labios me viene el nombre de Bolívar, el genio de Colombia. Y en esta hora solemne de nuestra vida nacional, iluminada con sol de apoteosis y fulguraciones de epopeya, mi pensamiento se sobrecoje, yo no sé si de tristeza ó de alegría, ante la portentosa visión del gran loco de Casacoima ; y no acierto qué admirar más en el Héroe Apóstol : si la diadema de luz que ciñe su frente libertaria, ó la corona de espinas que le tejieron manos ingratas en horas menguadas para la Historia y la República.

Yo admiro á Bolívar en el gran incendio de Junín ; lo admiro en el horno vulcánico de San Mateo ; lo contemplo en la roja fragua de Carabobo ; pero ah! señores, esa admiración sube de punto y crece, como el miraje de un horizonte lejano al declinar el sol, evocando al gran taciturno marchar, pálido y triste, marchar lentamente, ¿hacia dónde?.....Hacia la Desesperación y hacia la Muerte !

Entonces, el Vencedor, el Profeta, el Reformador, el grande iconoclasta del Chimborazo ; es el Fracasado, es el Mártir, es el Vencido.....Por quién?..... Lo interrogación es dolorosa y cruel ; la verdad quema en los labios. Qué lo diga la historia !

Y así, expatriado y perseguido, por manos que él mismo libertara un día, lo vemos ir camino de San Pedro Alejandrino, con su enorme carga de dolores, moderno sísifo adonde la Gran Pacificadora más piadosa que los hombres, lo envuelve en una suave onda de Eternidad y de Infinidad !.....

Y solo, solo con su miseria y su tristeza, coronado de Infortunio, expiró el Genio !

Y su nombre, empenachado de inmortalidad y de tragedia, deslumbró el mundo !

Ciudadano Presidente !

A nombre de aquellos ciudadanos que glorifican hoy el nombre de Pedro Camejo, eminente Patricio que murió como mueren los libres, invocando la Libertad ante el Misterio, hago entrega formal de este busto á la respectable Corporación Municipal de este Distrito.

Y para terminar estas breves palabras, permítaseme que formule un voto : que estos homenajes sirvan de estímulo á la presente y futura generación venezolana ; y que mi Patria, arrullada por las sonoras esquilas de la paz, marche de esta fecha magna por un camino amplio y seguro hacia su verdadero y positivo bienestar.





CAGUA

Centenario de la Independencia Nacional

La Junta Patriótica y el pueblo de Cagua movidos por un sentimiento de profunda gratitud y veneración hacia los ilustres varones que nos crearon Patria, consagran en la primera centuria de su vida libre e independiente, el homenaje de su fervido entusiasmo y la admiración á los hechos heroicos con que ilustraron gloriosamente la magna epopeya de nuestra Independencia Nacional. Elevemos, pues, nuestros corazones inspirados por el patriotismo á nuestros Libertadores y rindámosle la oblación de nuestro amor.

PROGRAMA :

Día 4 de Julio

I. A las 6 a. m. Repique solemne de campanas y salvas de fusilería. Acto continuo se enarbolará el Pabellón Nacional, en la casa Municipal, con los honores que le tributará la Guardia de la Bandera, vestida de rigurosa gala.

II. A las 12 m. Alegres repiques de campanas y salvas de fusilería.

III. A las 3 p. m. Gran coleada de toros en la Calle Real.

IV. A las 6 p. m. Repiques de campanas y disparos de fusilería.

V. A las 8 p. m. Iluminación general, retreta y fuegos de artificio en la plaza 19 de Abril.

Día 5 de Julio

I. La nueva aurora de este grandioso día será saludada con los épicos acordes del Himno Nacional, fuegos artificiales y salva de veintiún cañonazos como para avivar el sacro ardor patrio que arde en el corazón de los venezolanos.

II. A las 9 a. m. Misa solemne en acción de gracias por el beneficio inapreciable de la Independencia Nacional. En seguida se cantará un *Te-Deum* á toda orquesta con el mismo fin.

III. A las 11 a. m. Ofrenda Patriótica al Libertador y Padre de la Patria en la plaza 19 de Abril, por la Autoridad Civil, Junta Patriótica, Junta Comunal, Empleados Judiciales, Subintendente de Instrucción, las Escuelas y ciudadanos particulares. En este acto pronunciará el discurso de orden el ciudadano Luis A. Alvarado.

IV. A las 12 m. Inauguración en el Salón de la Jefatura Civil, del cuadro Histórico que representa á nuestros Libertadores firmando el Acta de la Independencia Nacional. Fuegos artificiales y salvas de fusilería.

V. A las 4 p. m. Paseo cívico de las Escuelas Nacionales y Municipales por las principales calles de la población, presididas por la Autoridad Civil, la Junta Patriótica, la Junta Comunal y el Subintendente de Instrucción. Los bustos del Libertador, del Gran Mariscal de Ayacucho y del Héroe de Las Quereras, serán llevados en este paseo por sendos grupos de niñas; la madre Patria y las cinco Repúblicas libertadoras por Bolívar, serán representadas por seis señoritas, cada una de las cuales conducirá la Bandera de la Nación que representa é irá trajeada con los colores respectivos. El cortejo en esta manifestación, de civismo, lo hará la guardia de la Bandera.

VI. A las 6 p. m. Repiques, fuegos de artificio y una salva de veintiún cañonazos.

VII. A las 8. p. m. Iluminación general extraordinaria, retreta y fuegos de artificio en la plaza 19 de Abril.

Día 6 de Julio

I. A las 10 a. m. Gran Banquete popular, obsequio del patriota Francisco Gorrín.

II. Inauguración del jardín “Plaza Sucre” y colocación de la primera piedra de una columna en que se erigirá el busto del Gran Mariscal de Ayacucho.

III. A las 4 p. m. Gran Corrida de toros en la calle Real.

IV. A las 8 p. m. Se clausurarán las fiestas centenarias del Municipio Cagua, con una suntuosa velada artístico-literaria para la cual se elaborará programa especial.

NOTA.—El comercio de esta plaza cerrará sus establecimientos, en los días 4 y 6 á las 3 p. m. y en el glorioso 5 de julio desde las 9 a. m.

Se previene que es de ineludible obligación para los venezolanos enarbolar el pabellón nacional durante los días del festival.

Se exige la exornación de las calles, por donde pasará el paseo cívico el día 4.

Cagua : 5 de junio de 1911.

El Presidente, FROILÁN CORREA —El 1er. Vice-presidente, Juan B. Pérez Florez.—El 2º Vicepresidente, J. M. Coronel, Pbro.—El Tesorero, J. M. Pérez, Vocales : Francisco Gorrín, Alfonso Martínez Sánchez, Alejandro N. Jiménez,

Matías Jiménez Liscano, Rafael Hernández León, Roso Landacta, Felipe A. Orta, Ramón A. Ohep.—El Secretario, A. Sojo G.

E. E. U. U. de Venezuela.—El de Aragua.—Jefatura Civil del Municipio.—Distrito Mariño.—Cagua : 7 de junio de 1911.—102 y 63.

Se aprueba en todas sus partes el precedente programa.

El Secretario,

JOSÉ RAMÓN LINDE.

A. Dorta.

JOSE RAMON LINDE

Jefe Civil del Municipio Cagua,

Á SUS HABITANTES :

Cagueneños !

Cien años hace hoy que un grupo de hombres predestinados, en cuyos pechos ardía inextinguible el amor á la libertad, declaró ante la América y el mundo, que Venezuela se constitúa de hecho y de derecho en Nación libre, independiente y soberana.

Vosotros sabéis cómo, para convertir en realidad el noble pensamiento de los patricios de 1811, fueron necesarios tres lustros de recio batallar, durante los cuales quedaron tendidos doscientos mil cadáveres entre el puente de Boyacá y las faldas del Cundurcunca, extremos del inmenso espacio que llenó con sus nombre y sus hazañas Bolívar Libertador.

Descendientes y herederos de aquellos egregios varones que ofrendaron fortuna y vida, honores y reposo debemos en estos solemnes instantes, cuándo celebramos la primera centuria de nuestra emancipación política, reafirmarnos en el propósito de rendir siempre culto á la Libertad y á la justicia, númenes tutelares de los pueblos que aspiran á ocupar puésto en los estrados de la civilización.

¡ Honremos la memoria de nuestros Libertadores !

Que sirva el recuento de los hechos heroicos y sublimes en que abunda nuestra epopeya nacional, para enseñarnos á vivir vida de gloria y de orden respetando la Ley y dignificando el trabajo, á fin de hacernos dignos legatarios del precioso tesoro que nos dejaron en herencia los eximios fundadores de la República.

Para llevar á cumplido término esa obra menos brillante, pero acaso tan meritoria como la de los genitores de nuestra nacionalidad, basta seguir las sanas inspiraciones del austero república que actualmente rige los destinos de

Venezuela. Acompañarlo á dejar cumplidas las grandes y patrióticas necesidades de la época, es deber de ciudadanos dignos y de conciencias honradas !

Cagüeños !

¡ La época leyendario pasó !

Recordad, empero, que el trabajo también es gloria y heroísmo la virtud ; y que jamás se abaten ante ningún despotismo las frentes que se inclinan sobre el surco y las voluntades rectas que se someten á la Ley.

Conciudadanos !

En mi carácter de Primera Autoridad de este Municipio declaro inaugurados en él, los festejos con que celebramos el centésimo aniversario de la Independencia Nacional.

Cagua : 5 de julio de 1911.

CANTO AL 5 DE JULIO
por Alejandro N. Jiménez

Númenes tutelares,
Musas del Helicón, prestadme ahora
la inspiración que falta á mis cantares
para decir con voz altronadora,
como el sonoro acento de los mares,
las puras glorias de la patria mía,
de esta tierra infeliz que fuera un día
esclava, el feudo de la gente extraña;
de esta tierra de héroes que gemía
bajo la planta férrea de España;
de esta raza potente y temeraria
que, víctima de farzas y engaños,
fué por trescientos años,
algo menos que un paria,
hasta que reprimiendo su gemido,
con soberbia profunda
sacudió por los aires la coyunda
y la arrojó al león despavorido.

Y comenzó la lucha encarnizada :
de entonces hace un siglo,
Iberia era el vestigio
y la América el ángel indefenso ;
Iberia, la señora de los mares,
aquel poder inmenso
que en llanto y sangre tinto,
vencedor en la paz y en la guerra,
hizo crujir los muros de la tierra
al peso del pendón de Carlos Quinto ;
Aquel amplio pendón que no bastaba
á tanta gloria y á delirio tanto,
porque él en sus repliegues ostentaba,

con soberbia arrogancia,
mil combates, quizás, Cádiz, Lepanto
y San Quintín, Las Navas y Numancia.
Más Dios no desampara
á la Virgen cargada de cadenas,
sintiendo que palpita
sangre del Inca en sus ardientes venas,
ella, con más ardor se apresta al duelo,
en la lucha feroz se precipita
y, ante la zarpa que el león le clava
jura á la faz del cielo
¡ primero sucumbir que ser esclava ! ;
primero abandonada, sola, triste,
con el hondo dolor de cuanto existe,
ver sus campos desiertos ;
primero, abandonado,
llorar como la Niove desolada
sobre la tumba de sus hijos muertos ;
primero ver el agua de sus ríos
tinta en sangre inocente,
y fatigar el brazo del verdugo
que inclinar á la férula y el yugo
por más tiempo la frente.
Mirad ! mirad ! qué lucha !
Parece que se escucha
de uno al otro confín, el ronco trueno
rasgado el horizonte oscurecido ;
parece que del seno
de la tierra mil héroes se levantan,
y por cada vencido
mil vencedores victoriosos cantan.

La libertad al luchador alienta
y la justicia que su pecho expande
tiene roncos rugidos de tormenta;
y desde el pie del Ande,
que soberbio domina
la serena extensión americana,
á la cumbre argentina
del Potosí; del Orinoco al Plata
nada resiste el poderoso empuje
de aquella catarata,
de aquella tempestad que truena y ruje,
sin cesar un segundo
fatigando la musa de la Historia
y escribiendo mil páginas de gloria
á los ojos atonitos del mundo.

Surgen como al sagrado
conjuro de algún Dios, héroes sin cuento;
bajo el cielo enlutado
sólo se oye el acento,
al acento marcial de los cañones :
y al paso de las ínclitas legiones
van brotando del polvo, de sus huellas,
batallas y combates
que fueron epopeyas :
Ayacucho, Junín y La Victoria.....
Bárbula, Cartagena y Carabobo.....
y esa explosión de gloria,
que en inefable arrobo
corrió llenando la región desierta
con un estrepitoso bombardeo,
desde los férreos muros de la Puerla
á la cumbre inmortal de San Mateo.

De allí, de aquel Thabor, transfigurada
surgió libre y felíz, la Patria heroica
que tuvo en Páez la pujanza estóica,
el valor medioeval en Sucre, el bueno,
en San Martín la abnegación sublime
en Zaraza los ímpetus del trueno,
en Bermúdez la espada que redime;
esa inmensa legión de almas altivas,
que en el campo de Marte,
fueron Mariño, Santander y Ribas
y Miranda, Solórzano y Ricaurte;

Y por sobre esa pléyade extrahumana
Bolívar, ¡ el más grande de los grandes !
como en la cordillera america
el picacho más alto de los Andes.

Así, libre y felíz, surgió esta América
no yá el botín de la codicia ibérica,

ni la inocente víctima inmolada,
sino llena de encanto,
la frente diademada
de brillantes, de perlas y de flores,
cubierta con el manto
donde fulgen los íricos colores;
y en ella nacieron
á mejor porvenir, á mejor vida ;
Colombia, que tendida
á los pies del Tolima indiferente,
domina como fulgida atalaya
el horizonte azul del continente,
el Perú donde el Ande
sus montañas expande
con alientos de cóndores bravos,
el Ecuador que duerme entre volcanes
el rumoroso arrullo de sus ríos,
Bolivia, cuyo nombre
evoca el del titán americano,
Bolivia, que surgió de su cerebro
como Minerva, al golpe de Vulcano
de la frente de Júpiter tonante;
y entre todas, gigante,
entre todas primera,
la hermosa Patria mía
desplegando en los aires su bandera,
cuál águila bravía
que por el cielo de la gloria vuela
con aliento fecundo y poderoso,
la madre del colos !
la cuna de Bolívar - ¡Venezuela!

Hoy, ya libre, feliz, independiente,
altiva, puede levantar la frente
coronada de puras aureolas,
la tierra inmaculada
que Colón arrancara de las olas ;
esta tierra de todos adorada
en que, libre de reyes y señores,
alza su altar la Libertad y oficia,
sin odios ni rencores
el Dios de la Justicia !

Huyó el león de la guerrera España
y rotas y fundidas las cadenas,
no el feudo somos de la gente extraña,
porque entre nuestras cálidas arenas
sepultado quedó por nuestro brazo
aquel poder extinto,
y en nuestras selvas encontró su ocaso
el Sol de Carlos Quinto.



MARACAY

Centenario de la Independencia Nacional

La Junta Directiva de las fiestas Centenarias de esta ciudad, para conmemorar digna y patrióticamente la grandiosa efemérides en que fué declarada la Independencia Nacional por el grupo de patricios que representaban las siete Provincias confederadas de Venezuela, decreta el siguiente

PROGRAMA :

Día 1º de Julio

- 6 a. m. Salvas de artillería y enarbolación de la Bandera Nacional en todos los edificios públicos y particulares.
- 12 m. Salvas de artillería y fuegos de artificio.
- 6 p. m. Salvas de artillería.
- 8 p. m. Retreta en la plaza Girardot é iluminación general.

Día 2 de Julio

- 6 a. m. Paseo de música, salvas de artillerí y fuegos pirotécnicos.
- 12 m. Salvas de artillería.
- 4 p. m. Diversiones en la calle real.
- 6 p. m. Fuegos artificiales.
- 8 p. m. Retreta en la plaza Girardot.

Día 3 de Julio

- 6 p. m. Salvas de artillería.
- 10 a. m. Reunión en el salón de la Jefatura Civil, de los planteles de Instrucción, públicos y privados, acto en el cual dará una conferencia el doctor Agustín Arismendi, sobre las causas que motivaron la Independencia de Venezuela.

12 m. Obsequios al pueblo.

4 p. m. Ofrendas al pie del Monolito y discurso de orden por el señor Tomás Llamas Briceño.

6 p. m. Fuegos artificiales.

8 p. m. Retreta, iluminación general de la plaza Girardot y variadas combinaciones pirotécnicas.

Día 4 de Julio

6 a. m. Salvas de veintiún cañonazos.

10 a. m. Sesión solemne del Concejo Municipal é inauguración del Busto del Gran Mariscal Antonio José de Sucre y del Salón Municipal. Discurso por el señor Francisco Ramón Martínez.

12 m. Salvas de veintiún cañonazos.

4 p. m. Inauguración del Paseo del Centenario y en el mismo acto del Busto del bravo granadino Coronel Alanacio Girardot. En este acto será leída el Acta de la Independencia.

6 p. m. Salvas de artillería.

8 p. m. Retreta, iluminación extraordinaria de la plaza Girardot y fuegos artificiales.

Día 5 de Julio

La aurora de este día glorioso será saluda la por una salva de veintiún cañonazos.

7 a. m. Maniobras militares por las fuerzas acantonadas en esta plaza.

10 a. m. Solemne *Te-Deum* y oración sagrada por un notable orador, terminado el cual, recepción oficial en la Jefatura Civil y discurso por el Pbro. Br. Vicente López Aveledo.

5 p. m. Paseo triunfal alegórico de 5 señorillas representando á las cinco Naciones libertadas por Bolívar.

6 p. m. Salvas de artillería.

7 p. m. Banquete ofrecido por la Junta Directiva á los poderes Municipal y Civil de este Distrito.

8 p. m. Retreta, iluminación general de la plaza Girardot y fuegos de artificio.

10 p. m. Gran Velada artística-literaria.

Día 13 de Julio

Como este día ha sido destinado por el Benemérito General Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de la República para visitar á esta ciudad acompañado de brillante séquito, la Junta Directiva de estos patrióticos festivales elaborará por tan fausto suceso un programa especial.

N O T A S

1^a Para los actos relacionados con las fuerzas acantonadas en esta plaza, el ciudadano Comandante de Armas del Estado ha ofrecido previamente dictar sus órdenes sobre el particular.

2º Los establecimientos públicos, á excepción de las boticas y botillerías, serán clausurados las días 1, 2, 3 y 4 á las 12 m. y el día 5 á las 9 a. m.

La Junta Directiva excita á los habitantes de esta ciudad á adornar los frentes de sus respectivas casas.

3º Los dueños ó encargados de casas están en la obligación de enarbolar la bandera de la patria durante los días del festival; ó serán compelidos por la policía los que se negaren á cumplir tan patriótico deber.

4º *La Voz de Maracay*, periódico local, editará un número de gala en honor de los Libertadores de la Patria.

Maracay : junio de 1911.

El Presidente, PEDRO JOSÉ RODRÍGUEZ.—El 1er. Vicepresidente, José Vicente Gómez.—El 2º Vicepresidente, Antonio Fernández.—El Tesorero, Vicente A. Berti.—El Secretario, J. E. Muñoz Rueda.—Subsecretarios, Tomás Llamozas Briñez, Francisco R. Martínez.—Vocales: Leopoldo Bello, Pbro. Vicente López Aveledo, Manuel Azuaje, Isaías Nieto, Alí Gómez, Roberto Ramírez, Pedro Dávila, Agustín Arismendi, Pedro Cordero, Ernesto Ravina, Angel Jaime, J. B. Croes, Manuel R. Ojeda, Nicanor Michelena, Manuel Mercado, J. Muñoz Rueda, Ramón Nieto.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Aragua.—Jefatura Civil del Distrito Gíardot.—Maracay: 5 de junio de 1911.—132° y 53°
Se aprueba en todas sus partes el presente programa.

Distribúyase profusamente y cúmplase.

Dios y Federación.

M. M LINARES

Refrendado

El Secretario,

Francisco R. Martínez

LA SOCIEDAD MUTUO AUXILIO DE MARACAY,
en conmemoración de la fecha gloriosa del 24 de julio, natalicio del Libertador y Padre de la Patria, ha dispuesto celebrarlo conforme al siguiente

PROGRAMA:

A las 9 a. m.—Solemne *Te deum* en acción de gracias por el natalicio del Libertador Simón Bolívar.

1º A las 7 p. m.—Apertura del acto por el Presidente de la Sociedad, lectura del acta anterior y juramentación de varios miembros.

2º Discurso por el señor Juan Latozefsky, haciendo entrega del retrato del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, donado á la Corporación por el señor Rafael Olmos López.

3º El consocio Agustín Arismendi, dirá desde la tribuna palabras alusivas á la instalación del retrato del Mariscal Sucre en el local de esta Sociedad.

4º El Iris Boliviano por N. Clemente Ponce, recitado por la señorita María Adelina Dorta.

5º Última meditación de Bolívar, por Gutiérrez de Alba, recitada por la Sra. Valentina Hernández.

6º El Presidente concederá el uso de palabra.

7º Discurso de clausura por el señor Francisco R. Martínez.

Se suplica á los miembros de la Corporación, concurrir con sus familias á los actos dispuestos para celebrar la inmortal fecha del 24 de julio.

Maracay : 21 de julio de 1911.

La Junta Directiva.

DISCURSO

pronunciado por el señor Francisco R. Martínez

Ciudadano Presidente del Concejo, ciudadano Jefe Civil, ciudadano Presidente de la Junta Directiva, señores :

I.

Me siento poseído de un extraordinario fervor patriótico ; mi alma se eleva como por una escala maravillosa á excelsas regiones, y mi corazón agradecido, donde palpita el ideal grandioso de la patria, entona el himno épico del triunfo y con religioso respeto, vuelta el alma al Dios de infinitas misericordias, canta gloria, ciudadanos !

La musa incomparable del patriotismo despierta en mí, hoy más que nunca las fibras del sentimiento y las dulces emociones que experimenta el alma ante lo maravilloso como un despuntar de auroras imponentes ó una puesta de sol entre flotantes nubes de oro y perla. Remotos triunfos indiscutibles y viejas satisfacciones de hechos gloriosos que no feneceán mientras palpita un corazón americano, exaltan mi júbilo patriótico y brios dan á mis justas alegrías. Y es, señores, porque así lo requiere la deslumbrante efemérides de hoy, lo imponente de esta ceremonia y lo solemne de esa apoteosis sin igual, digna del más justificable fanatismo y de la más alta veneración, ya que se trata de una cosa santa : la Patria, de una diosa tutular : la Libertad y de un genio portentoso : Bolívar el hijo predilecto de la gloria, el gigante de la fama, cuya espada libertaria cortó en mil fragmentos la cabeza trágica del engreído león ibérico.....

Señores:

En los claros horizontes patrios parece que aún repercuten con vibraciones sonoras como un clarín victorioso, la voz sagrada de nuestra primera Representación Nacional, aquella, soberana y única, cuyo móvil único fué el imperio de la República con la unidad de sus principios incorruptibles y el credo de sus dogmas sacrosantos; aún parece que se palpan con los ojos misteriosos del espíritu las súbitas exaltaciones de patriotismo de los 38 grandes patricios, representantes de las 7 Provincias confederadas de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, que en el inmortal 5 de julio, dominándolo todo, declararon con energética entereza á la faz del mundo la Independencia del pueblo venezolano, á quien el Conquistador mantenía esclavo en su propio suelo y ajeno por completo á cuanto pudiera despertar en él el dominio de su yo consciente, de su yo civilizado y progresista, creyendo que por medio de la ignoran-

cia absoluta y de la más completa restricción podría tener lo adicto á la causa de sus reyes.

II

Oradores, poetas é historiadores notables han cantado con la elocuencia de la verdad y el entusiasmo que inspiran los hechos inmortales, las glorias inmarcesibles del Gran Bolívar, del inmaculado Sucre,—cuyo busto se inaugura hoy en este local,—del indómito Páez, del impetérrito Ribas, del bravo Arismendi, del valiente Girardot, del sub'ime Ricaurte, de la pléyades de héroes, en fin, que registra el inmenso calendario de la república, y no intentaré yo canzar vuestra atención repitiendo lo que magistralmente han dicho acerca de tan ilustres varones los mejores representantes de la literatura americana y europea. Me limitaré á hablaros de la alta significación de la trascendencia indiscutible y admirable de aquel Congreso, que en día tan admirable como el de hoy, renunciando á las comodidades del hogar y á la apacible tranquilidad de la familia, dió el grito formidable de patria y libertad como consecuencia lógica é inmediata de la presión ejercida sobre el pueblo por el férreo tacón del Conquistador, que había violado impunemente las leyes sagradas de la equidad y la justicia, encarnando el absurdo del despotismo con su cortejo trágico de vicios y horrores y sebándose sin piedad cual el sangriento buitre de Prometeo, en el corazón de las masas populares, sin satisfacer sus legítimas aspiraciones, sin remediar sus miserias ni oír sus ayes de dolor ; y que, al proclamar inviolables los derechos de su rey y señor, y eterno y absoluto su poderío, provocó las iras santas del patriotismo y por tanto el recurso de la Revolución, único justificable é inapelable recurso de los pueblos oprimidos cuando la tiranía se les entroniza y reduce á escombros el palacio de la libertad, volviendo mito la magestad sub'ime del derecho !

Convencido el Congreso separatista de que la luz divinal de Astrea no brialaría ya para la patria; seguro de que eran vanos los ruegos y vana toda esperanza de redención por el impulso avasallante de la razón y del derecho, dió tan gigantesco paso en los caminos de la libertad; y si el éxito no coronó definitiva é inmediatamente el noble ideal, tentó al menos el primer y más admirable ejemplo de civismo, lo cual es su mayor gloria al traves de los tiempos y la más valiosa presa con que penetra magestuosamente en los dominios de la Historia. Porque aquellos grandes patricios, señores, amaban el civismo y creían ciegamente en su eficacia; sabían que de las luchas del parlamento surgiría la República esplendorosa y lozana con la majestad de sus códigos y la ecuanimidad de sus principios.

Por eso el Congreso de 1811 es el punto luminoso en el libro de lo Historia. Por eso sus hombres merecen la gratitud de las generaciones presentes y futuras—pues ellos sembraron con amor la úberrima semilla cuyo sazonado fruto cosechamos con amor hoy. Por eso ; oh 5 de julio! tú eres la consagración de nuestros derechos ciudadanos; porque, como dice elocuentemente un notable escritor coriano : "Del vientre luminoso de tu aurora, hecho fecundo por el verbo velampagueante del derecho, del derecho que habían hecho divino los dolores de una raza, partieron los rayos que había de romper aquella espesa noche de 300 años que se llamó el coloniaje, para producir las explendorosas mañanas de la Libertad y los crepísculos interminables y grandiosos de la Independencia americana." "Cada vez que asomas, oh! efemérides magna! tras la cortina del tiempo, como tú áureo séquito de recuerdos inmortales, arrastrando como una reina esplendente y milagrosa tu cauda infinita de glorias generatrices, los pueblos corren

á arrodillarse ante tu lumbre para adorar en ella al sol sacrosanto que hiciera brotar flores de epopeya en la llanura de Carabobo, que incendiaría las entrañas del Pichincha,ijo la planta valeánica de Sucre y habriera un cráter en la cima de Ayacucho que iluminara de continuo los contornos de los siglos y pusiera espanto en el espíritu acechante y agresivo de las razas conquistadoras rapaces."

"Sí, fecha gloria de mi patria libre y soberana! La raza que iluminaste con tu sol tiranido te canta en cada vuelta tuya alrededor del astro de la República una salve fervorosa en que te dice, parodiando la salve apostólica, y bendito sea el fruto de tu vientre, Líber' a Ior!"

II

Señores :

Concluyo pero antes séame permitido agregar que al referirme á las glorias inmortales del Congreso Soberano de 1811, al determinar sobre la capacidad de sus victorias descollantes y decir de su labor gloriosa, al proclamar sus principios indisolubles; no intento yo menoscabar la eficacia de la espada en la redención de los pueblos, cuando esta tiñendo de rojo la tierra generosa, describe trayectoria de luz inmarcesible, ya cortando la cadena abominable de la tiranía, ora arrancando cuanto encuentra á su paso para que brillen soberamente la Justicia y el Derecho. La espada así es santa. Por eso en manos de Bolívar es grandiosa! Pero admitamos como una enseñanza salutaria, que el civismo es sublime y que sólo de su práctica constante ganaremos en progreso y civilización.

Por fortuna para nosotros este primer centenario de nuestra independencia nacional nos coge felizmente bajo un régimen no extraño al ideal del civismo: al frente de los destinos de la patria tenemos un militar cívico que ama más el éxito del parlamento y las labores administrativas, que las glorias de una espada fulgurante. Despues de cien años de vida independiente nos aproximamos, señores, á la práctica de lo que nos dará nombradía, gloria y bienestar: la República cívica, alto ideal por el cual lucharon nuestros primeros ciudadanos.

Recordamos, pues, con amor la memoria de tan ilustres paladines del deber, é inclinémonos reverentes ante sus manos sagrados, formulando un voto de adhesión hacia el Ideal que ellos defendieron con la potente entereza de los antiguos *gladiadores* romanos!

FIESTAS DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Las fiestas verificadas en esta ciudad en honor y gloria de los libertadores de la patria, revistieron el más extraordinario esplendor y la más entusiasta resonancia; fueron ellos la apoteosis sumtuosa de un pueblo agradecido en cuya grande alma vibra y palpita el ideal grandioso de la patria con su luz inmarcesible de triunfo y sus conquistas imperecederas de recuerdos gratos.

El pueblo maracayero en masa sólida y compacta, inspirado en las nobles insinuaciones del patriotismo, corresponde debidamente al éxito del brillante festival centenario, probando de tan simpática manera su amor y gratitud hacia las legiones libertadoras, que á fuerza de sangre y lágrimas, de toda clase de inmolaciones conquistaron para nosotros esta patria libre y soberana en cuyos confines la diosa de la Libertad no tiene vallas ni es salpicada su blanca túnica por el feo lodo de las violaciones.

Los actos todos señalados en el bien nutrido Programa se cumplieron con matemática exactitud; y aun hubo otro acto extra-programa, tal como el de la lectura en el Despacho de la Jefatura Civil de la brillante y patriótica Alocución de nuestra activa y competente primera autoridad civil Dr. Linares, quien dicho sea en honor de la verdad, contribuyó de manera eficaz y acertada á que dichas fiestas tuvieran la solemnidad que se vió.

Aunque al rápido correr de la pénola señalaremos aquí algunos de los actos que fueron más imponentes, si cabe; siendo el primero el del día tres en que se depositaron varias coronas de inmortales al pie del Monolito de la plaza Girardot y en el dejó oír ante el inmenso auditorio su palabra vibrante y sonora el Sr. Tomás Llamozas Briceño, quien más de una vez fue interrumpido por la onda trepidante del aplauso; y es el otro el banquete ofrecido por el Jefe Civil y sus empleados al pueblo de Maracay, en el que hubo derroche de patriotismo y entusiasmo, tocándole al Sr. Juan F. Aguilera cerrar el acto con un canto patriótico que le valió merecidas alabanzas.

Los demás números del programa, tales como el Te-Deum, la sesión solemne del Concejo Municipal y la velada artístico-literaria, tuvieron la solemnidad y grandeza de la brillante fecha en que fue declarada por nuestros gloriosos patricios la Independencia del solar nativo. En el primero de estos actos nuestro virtuoso Capellán y Vicario del Partido, Pbro. Br. López Ávila nos dió á probar la sabrosa miel de su verbo elocuente, fervoroso y patriótico; en el segundo tocó la suerte al Sr. Francisco R. Mariánez de desgranar su palabra sentidamente patriótica; y, finalmente, vino la Velada á cerrar con broche de oro el suntuoso festival. En ella tomó parte un selecto grupo de señoritas de nuestro mundo social, cuyos nombres no enumeramos por no caer en lamentables omisiones; pero que con sus talentos y sus gracias, sus virtudes y patriotismo deslumbrantes como una estrofa del Cantor del Amor, dió brillante colorido á ese bellísimo acto en que se hermanaban el Arte y la Gracia. También en la Velada prestaron su concurso intelectual los señores Dr. González Lossada, Tomás Llamozas Briceño, Manuel A. Pérez y Gerardo Cámara, quienes dejaron bien sentado el nombre que les ha conquistado su brillante talento.

No queremos ni debemos cerrar estas líneas sin cumplir el grato deber de presentar nuestros parabienes á la Junta Patriótica Directiva de las Fiestas Centenarias de este Distrito, presidida merecidamente por el Sr. Gral. Pedro José Rodríguez, cuya contribución moral y material no falta nunca en todo lo que tenga relación con el Patriotismo y el Progreso, con el Bien, en fin, en todas sus manifestaciones.

Y por último é igualmente vayan nuestros parabienes y diganle mucho bueno en el lenguaje de la justicia, hasta los señores Comandante de Armas y su distinguida Oficialidad, Anhel Jaime, Presidente del Concejo, Fernández Monteverde y su señora esposa, Carlos Rotundo y el grupo de artistas de la Orquesta "Altamira" por la parte tan activa que tomaron en las fiestas consagradas por el patriota pueblo maracayero á los heroes y mártires de la redención sur-americana.



VILLA DE CURA

Centenario de la Independencia Nacional

GENERAL ANDRÉS M. ARVELO

JEFE CIVIL DEL DISTRITO ZAMORA,

Atendiendo á que ya se aproxima la clásica fecha en que Venezuela se prepara á rendir á sus egregios LIBERTADRES el homenaje de agradecimiento y de justicia á que son acreedores por sus heroicos esfuerzos en pro de la gloriosa Causa de la Independencia Nacional,

Resuelve :

1º Se nombra una Junta Directiva Distrital que se encargará de organizar y disponer todo lo concerniente á los festejos públicos conmemorativos de nuestra primera centuria de vida independiente y soberana, en la forma siguiente :

Ciudadanos Román González, Dr. Andrés Arcia, Pbro. Dr. J. M. Jiménez, Dr. J. M. Valero, Dr. Carlos J. Bello, Gral. José de J. Trujillo, Gral. Jorge Bensel, Gral. Luis T. Rojas Caballero, Francisco Paradisi, José M^a Tosta, Alejandro Benítez, Juan B. Saltrón, Gral. Rafael Landa B., Gral. Abel Guerra, Onel. León Carabaño, Pedro M. Quera, L. Lopez Celis, Onel. Rafael A. Carabaño, Miguel Hernández, Enrique Montenegro, F. R. Torres, Dr. Luis Ramos González, Julio Herrat, Juan Silva Esáa, Francisco Rivas, hijo, Anjel M^a Delgado, V. González Revenga, Br. André; Prisco Pérez M., José M^a Tosta Lanz, Jaime García F. Leopoldo Tosta, Br. Eugenio Arévalo, Eleazar Barrelo H., Manuel López Celis, Bileardo Bonnet, José R. Garaicoechea, M. G. Caballero Malpica, Eligio J. Arocha R., Juan Padrón R.

2º La Junta nombrada se instalará sin pérdida de tiempo en el Salón del Concejo Municipal, designará á su vez las Juntas Municipales y oportunamente de acuerdo con aquel Ilustre Cuerpo, Formulará el programa de las fiestas y proveerá lo que estime conducente á su ejecución.

3º Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

— Dada un el Salón de la Jefatura Civil del Distrito Zamora, á los once días del mes de 1911.—Año 102º de la Independencia y 53º de la Federación.

El Secretario del Despacho,

A. M. ARVELO.

G. Célix Avila.

La Junta Distrital Patriótica de acuerdo con la Ilustre Municipalidad en el propósito de festejar dignamente el Centenario de nuestra gloriosa Independencia, dispone el siguiente

PROGRAMA:

Día 4 de Julio

A las 12 m. Salvas de artillería, á la misma hora se izará el Pabellón Nacional con los honores de ordenanza.

A las 4 p. m. Retreta en la Alameda "Crespo."

A las 6 p. m. Salvas de artillería.

A las 8 p. m. Iluminación general, retreta y fuegos artificiales en la Plaza "Miranda."

Día 5 de Julio

A las 6 a. m. Salvas de artillería y exornación de la ciudad.

A las 9 m. Solemne TE-DEUM.

A las 10 a. m. Ofrendas al LIBERTADOR por la Municipalidad, la Jefatura Civil, Junta Distrital del Centenario, Intendencia de Instrucción Pública, el Clero, la Prensa, las sociedades Benéfico-Religiosas y los gremios Industrial y Mercantil.

A las 3 p. m. Sesión solemne del Ilustre Concejo Municipal, en conmemoración de tan clásica fecha.

A las 4 p. m. Paseo Cívico.

A las 8 p. m. Iluminación general, fuegos de artificio y retreta en la Plaza "Miranda."

Se invita á las familias y á la ciudadanía, á que concurran á solemnizar con su presencia estos patrióticos actos.

Villa de Cura : 29 de mayo de 1911.

El Presidente, PRO. DR. J. M. JIMÉNEZ.—El 1er. Vicepresidente, *José María Tosta*.—El 2º Vicepresidente, *J. de J. Trujillo*.—El Tesorero, *Enrique Montenegro*.—El Subtesorero, *Pedro M. Quero*.—Los Secretarios, *Andrés Prisco Pérez M. y L. López Célix*.

El Presidente del Concejo Municipal, *FRANCISCO SCOTT*.—El Secretario, *Eliezer Montenegro G.*

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Aragua.—Jefatura Civil del Distrito Zamora.—Villa de Cura : 30 de mayo de 1911.—102º y 53º

Aprobado.

El Jefe Civil,

A. M. ARVELO,

El Secretario del Despacho,

G. Célix Avila,

P R O G R A M A

para la Velada Artística y Literaria que celebrará la Sociedad Patriótica de Señoritas, en el Teatro Savery, á las 8½ p. m. del día 5 de Julio, en conmemoración del primer centenario de nuestra Independencia.

PRIMERA PARTE

1º Exhibición del Busto del Padre de la Patria con el Himno Nacional, ejecutado por la Banda Zamora, la Orquesta de los señores Telles y Granadillo, y cantado por las señoritas Luisa Delgado, Consuelo Carabaño y Mauricia Rafesca y las demás que quieran hacerlo.

2º Cuadro vivo «Acta de la Independencia.» Representado por un grupo de niños.

3º «Rigoletto» de Verdi—Por la Banda Zamora que hábilmente dirige el Profesor señor Ruperto Briceño.

4º Cuarteto de «Norma»—Bellini—Ejecutado por los señores Telles, Granadillo y Briceño, y acompañada al piano por la señorita Josefa Manuela Tosta.

5º Las niñas Teolinda Arocha y María Antonia Toro, ofrendarán ante el Busto del Libertador una corona, en cuyo acto llevará la palabra la señorita Toro.

SEUNDA PARTE

6º Valse «El Beso de los Angeles»—Tardili—Por la Banda Zamora.

7º Cuadro vivo «Miranda en la Carraca»—Por el joven Francisco María Castresana.

8º «La Hija del Regimiento»—Por la Banda Zamora.

9º Composición á Bolívar, por Domingo Ramón Hernández—Recitada por la señorita María Leonor Bello.

TERCEEA PARTE

10. «Sonámbula» de Billena—Ejecutada al piano por la señorita Josefa Manuela Tosta é Isabel Olivero.

11. Cuadro vivo de las cinco Repúblicas que libertó Bolívar : Venezuela, Emilia Susana Rodríguez ; Colombia, señorita Rosa Motamayor ; Ecuador, señorita Josefa M. Tosta ; Perú, señorita Ana Felicia Uncal, y Bolivia, señorita Carmen María Castresana.

12. Himno Patriótico—Melopeya—Música de la señora Isabel P. de Maury y letra del señor Diego Jugo Ramírez—Ejecutado por los señores Telles, Granadillo y Briceño, acompañado al piano por la señorita Josefa M. Tosta y cantado por la misma y la señorita Luisa Delgado, recitado por la señorita Isabel Olivero.

13. Discurso de orden por el Bachiller Rafael Delgado Olivero.

14. Paso Doble «Independencia»—Por la Banda Zamora.

Final : Himno Nacional.

Villa de Cura : 24 de Junio de 1911.

Velada Artística Literaria

Las ideas, en confuso tropel se agitan en la mente y se niegan temerosas á bosquejar aunque á la ligera, la magnificencia de galas con que fué revestida la Velada Artístico Literaria, que con motivo del primer Centenario de nuestra Independencia, celebró en esta ciudad una Junta Patriótica de señoritas, las que impelidas por un sentimiento noble, desojaron ante el recuerdo de aquella fecha clásica en que se inscribiera por vez primera en las albas páginas de nuestra Historia la hermosa palabra «Independencia,» las más lozanas y fragantes flores de su perdurable gratitud.

Bolívar, el genio de la gloria, aquel que por su grandeza estampó su nombre con caracteres indelebles en el sacro libro de la inmortalidad, con imponente magia se destaca en el fondo del escenario, ornado de pámpanos y de rosas y ostentando ante la tierna mirada de la concurrencia, el artístico ramillete de flores y guirnaldas con que sus amorosas, al par que reconocidas hijas, lo ofrendaban en aquel acto solemne.

Abierto que fué el acto, dejáronse oír las melodiosas y sentidas notas del HIMNO NACIONAL, ejecutado hábilmente por los profesores Telles y Granadillo y cantado por varias damas, entre las cuales descolló por la dulzura de su voz, la espiritual señorita Consuelo Carabaño, y luego representóse por un grupo de niños en cuadro vivo el «Acta de la Independencia.» La emoción conturaba el espíritu y embargaba las delicadas fibras del corazón, ante el recuerdo de aquel momento supremo en que aquella falange de verdaderos héroes después de firmar el Acta, pudieron levantar la frente y libres de orgullo entonar el grito de «abajo cautiverio,» al que pareció contestar con un preludio sonoro y armonioso el bello cuarteto de «Norma,» ejecutado con admirable maestría por los señores Telles y Granadillo y acompañado al piano por la inteligente y espiritual señorita Josefa Manuela Tosta y para finalizar la primera parte de aquel torneo patriótico, la simpática niña María Antonia Toro con gracia singular y bellas y elocuentes frases, ofrendó una corona al soberano Padre de la Patria.

En medio de las intensas sensaciones de que se hallaban poseídos los corazones, oyóse como una dulce cadencia el vals «El beso de los angeles,» ejecutado por la Banda «Zamora,» el que mereció numerosos aplausos de la concurrencia y después un soberbio espectáculo presentóse á nuestra vista al representar el joven Francisco María Castresana, en cuadro vivo, á «Miranda en la Carraca.» Ante aquella figura el águila del pensamiento revolando al recuerdo de nuestra Historia, hizo surgir en nuestra mente á aquel Héroe Gigante, que cuando quiso llevar á cabo la hermosa idea que surgiera en su cerebro para salvar los derechos del sacro suelo de la Patria, pereció entre las poderosas garras de pérpidos engaños.

Luego recitó una composición á Bolívar la simpática señorita María Leonor Bello, á la que indudablemente el genio de la inspiración le permitió penetrar en su augusta recinto, en el momento de dejarnos oír el sonoro clavicordio de su dulce acento. «La Sonámbula» de Billena ejecutada al piano por las señoritas Josefa Manuela Tosta é Isabel Oliveros, esparció por los ámbitos del local un torrente de armonía que trasportaba el alma, en medio de un éxtasis divino al sublime país de la filarmonía y terminada que fué esta bella pieza musical, cinco niñas representaron en cuadro vivo las cinco Repúblicas que libertó Bolívar. A la vista de tan hermoso cuadro, parecía que los pueblos libertados impulsan-

dos por la gratitud, cruzaban el espacio en raudo vuelo y entonaban un quinteto que, cual ritmo cadencioso, llegaba á la puerta de la inmortalidad para esparcir en torno del Libertador, sus eternas armonías.

Luego cantóse un «Himno patriótico» acompañada al piano por la señorita Josefa Manuela Tosta y en el que la señorita Luisa Delgado Olivero llenó el ámbito de suaves melodías, al dejar oír su voz melíflua como undívago árpegio de aves parleras, y la señorita Isabel Olivero, inspirada en su recitación, remontóse á la cumbre gigante de la elocuencia, y derramó á torrentes entre la concurrencia, el tesoro de hermosas palabras que encerraba aquella hermosa presa literaria; después ocupó la tribuna el ilustrado Bler, Rafael Delgado Olivero, el que con su verbo elocuente, causó numerosas impresiones entre la concurrencia y cosechó múltiples aplausos que espontáneamente le fueron prodigados.

Vaya, pues, mi más cordial felicitación á la Junta Patriótica de señoritas por el feliz resultado que obtuvo en este torneo civilizador, donde se respiraba una atmósfera impregnada de los nobles sentimientos patrios.

James.

Reseña de las Fiestas del Centenario en Villa de Cúra

Desde la mañana del día 4, inusitada animación embargaba los ánimos, esperando la hora de las 12, en la que con los honores debidos, sería izado en el Palacio Municipal y demás edificios públicos y particulares, nuestro glorioso Pabellón Nacional, lo que fué anunciado con salvas de artillería y profusión de fuegos artificiales. A las 4 p. m. escogida concurrencia, realzaba los naturales encantos de la Alameda «Crespo,» donde la Banda «Zamora,» ejecutó selectas piezas musicales y hubo innumerables detonaciones pirotécnicas. A las 7 p. m. ya la Plaza Miranda, iluminada extraordinariamente, era invadida por honorables familias y pueblo que descubriendo respetuosamente al oír los béticos acentos del Himno Nacional, se entregaron complacidos, á la audición de la selecta retreta y á la contemplación de tanta belleza y armonía.

La aurora del día 5 de julio fué saludada con un solemne repique de campanas, salvas de 21 canonazos y gran cremación de fuegos. A las 9 se verificó suntuoso *Te-Deum* con toda la orquesta, el que estuvo muy concurrido y al que asistieron el ciudadano Jefe Civil del Distrito, el Secretario del Despacho, la Junta Distrital Patriótica, los gremios y Corporaciones, las escuelas é inmenso número de ciudadanos. Terminado dicho acto, la concurrencia se dirigió á la casa Municipal, donde se efectuaron las ofrendas ante el busto del Libertador, haciendo más amenos aquellos instantes, los acordes de la Banda «Zamora,» y la elocuencia de los señores Guillermo Célis Avila, oferente por la Jefatura Civil, Francisco Scott, por el Concejo Municipal, José María Tosta por la Junta Distrital Patriótica, General L. Rojas Caballero por la Superintendencia de Instrucción Popular, L. López Célis por la prensa, Lisandro Hernández por el gremio Agrícola, Francisco López Delgado por el gremio pecuario; también ofrendaron las sociedades benéfico-religiosas, y el niño Félix Manuel Izaguirre alumno de la escuela privada que dirige el señor Andrés Prisco Pérez, recitó una bella composición á Bolívar por el laureado poeta Abigail Lozano, terminando con el Himno Nacional cantado por un grupo de escolares, á los que acompañó la Banda «Zamora.»

A las 3 p. m. tuvo lugar la sesión solemne del Concejo Municipal, en la que fué inaugurado un famoso cuadro oleográfico de la Independencia, regalo del

digno Jefe del País, Benemérito General Juan Vicente Gómez; con tal motivo se expresó en términos patrióticos el ciudadano Presidente de la Corporación; hicieron uso de la palabra varios caballeros y estuvo el discurso de orden á cargo del ilustrado Bachiller Rafael Delgado Olivero, quien con su verbo diserto y fácil, recibió una ovación de aplausos del selecto auditorio.

A las 4 p. m., tuvo efecto un sumptuoso paseo cívico, prestigiado por la presencia de numerosos ciudadanos, el que hicieron más interesante los melódicos acordes de la Banda «Zamora.»

A las 7 p. m., se realizó escogida retreta en la Plaza Miranda, á la que lo numeroso de los circunstantes, su iluminación general á gas acetileno, el constante detonar de la pirotecnia y la ascención de globos polícromos, le imprimían un aspecto risueño y festivo, bajo los nobles auspicios de la animación y cordialidad que allí reinaron.

La simpática velada artística, debido á los patrióticos esfuerzos de nuestras gentiles damas, puede decirse que fué el broche de oro de este hermoso festival, que ha dejado gratas resonancias.

El teatro Savery escogido para llevarla á cabo, era incapaz para sostener la inmensa concurrencia, reunida allí para festejar el día más grande de la República y hacer más lisonjeras los fraternales lazos del patriotismo.

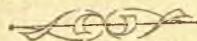
Bolívar, el genio de los genios, en el primer siglo de la Independencia, no podía quedar exento del merecido tributo que le rindieron nuestras virtuosas mujeres.

¡Es imposible describir lo indescriptible! El arte exquisito y la literatura, en amable consorcio, cual romeros de la inmortalidad, exparcieron por aquel recinto la rica orobía de plausible entusiasmo patriótico. El orador de orden, el inteligente Bachiller Rafael Delgado Olivero, con su bien inspirada palabra, fué objeto de muchos aplausos por la bella pieza oratoria que produjo.

En todos los actos hubo derroche de armonías y resaltó el espíritu patriótico de las autoridades y Junta Distrital y también del culto pueblo villacurano.

Villa de Cura : Julio de 1911.

Eliezer Montegro G.





San Juan de los Morros

PROGRAMA

de las fiestas, que en celebración del Primer Centenario de la Independencia Nacional, se efectuarán en el Municipio San Juan de los Morros, así:

Día 4 de Julio

A las 12 m. Se enarbolará el pabellón Nacional en todas las casas de la población, música y fuegos artificiales.

A las 6 p. m. Salvas de artillería.

A las 8 p. m. Retreta y fuegos artificiales.

Día 5 de Julio

A las 6 p. m. Paseo de música, fuegos artificiales y salvas de artillería.

A las 8 a. m. Solemne TE-DEUM en la S. I. P., al que asistirán las autoridades, gremios y escuelas del Municipio. Una comisión de caballeros que se nombrará oportunamente, invitará á las familias para que concurren á dicho acto.

A las 10 a. m. Recepción oficial en la Casa Municipal.

A las 12 m. Banquete en la Casa Municipal.

Obsequio para las familias de la localidad en la casa del señor Jorge López.

A las 3 p. m. Gran corrida de cintas.

A las 6 p. m. Salvas de artillería.

A las 8 p. m. Retreta y fuegos artificiales.

A las 10 p. m. Baile oficial.

San Juan de los Morros : 15 de junio de 1911.

El Presidente de la Junta Directiva, CARLOS LÓPEZ R.—El Primer Vicepresidente, Félix M. Scott.—El Segundo Vicepresidente, Pedro P. Olivo.—El Subsecretario, N. Cáceres.

Vocales : A. Ramos M., Emiliano Rodríguez, Abraham L. Bencid, Evaristo Utrera, Daniel Requena, Ángel M. Añez.

Jefatura Civil del Municipio San Juan de los Morros.—Fecha ut supra.

Se aprueba y cumples en todas sus partes.

El Jefe Civil,

El Secretario,

JULIÁN CORREA.

Jesús M. Rojas Fortoult.

P A L A B R A S

*pronunciadas por el ciudadano Jesús M^a Rojas Fortoult en la Recepción Oficial,
efectuada en la Casa Municipal de San Juan de los Morros, el día 5 de
Julio de 1911.*

Ciudadanos :

Bien podemos considerarnos orgullosos, entusiasmados, como hijos privilegiados de la patria en este glorioso día, por haber alcanzado la sublime dicha de contar cien años de nuestra magna independencia. La aurora de este día, brillará por siempre entre nosotros, como brilló ante nuestros patricios la de 1811.

Ciudadanos:

Al pronunciar estas humildes palabras en la fecha inmortal os pido la indulgencia; jamás había sentido emoción tan grande como la presente, tal es el regocijo, el entusiasmo de que estoy poseído que no sé lo que me pasa; paréceme estar en medio á un sueño, sintiendo como si quisiera escapárseme el alma á la mansión de los que nos legaron patria libre, para deciros todo en una sola palabra; pero, qué puedo yo decir en este día tan grande que no resulte pálido? El verbo de mi palabra es débil, bien lo comprendo. Tan solo me propongo, señores, cumplir con un sagrado deber de patriotismo, altamente satisfactorio para mí. Aquí ante nuestro Libertador Simón Bolívar, padre de nuestra patria, el que encargóse de llevar á cabo la magníficas obra de darnos Libertad, como se las dió á las cuatro Repúblicas hermanas Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia, el egregio guerrero, que en unión de varios compañeros y hermanos como Miranda, el promulgador de la Independencia, que se hizo notable en muchos países del antiguo Continente, quien después por la libertad é independencia Sur-americana—murió en Cádiz en la prisión del Arsenal de la Carraca con una cadena oprobiosa; Sucre, de quien dijo Bolívar, que todo lo dirigió, pero con aqueila gracia, que hermoseaba todo lo que hacía y quien inmortalizó su nombre con la celebre Batalla de Ayacucho, y á quien, en fin, el Perú, concedióle el título de Gran Mariscal; l'áez el bravo centauro, que con ciento cincuenta patriotas lanceros de á caballo, se inmortalizó en las «Queseras del Medio» derrotando á López, Jeje de aguerridos realistas, y un simnúmero de héroes, que se lanzaron al sacrificio para darnos libertad; inmortalizando también sus nombres, como Ribas, Urdaneta, Ricaurte, Mariño y Girardot.

Aquí pues, señores, ante la sombra del Libertador y padre de la patria, y como ya he dicho, en acatamiento á un deber de patriotismo, lleno de regocijo y entusiasmo, nos hemos dado cita, para rendirle homenaje y ofrendarle sendas coronas, entre ellas, la que os presento, la cual por honrosa designación tócame tributar á nombre de la honorable Junta, encargada de las fiestas conmemorativas de la primera Centuria de nuestra gloriosa Independencia y de la importante ciudadanía de este laborioso Municipio, orgullo del Estado Aragua, el cual deja ver hoy como siempre su abnegado patriotismo, y verdadero agradecimiento á nuestro Libertador.

Para terminar, señores, os excito á hacer votos por el sostenimiento de la paz en nuestra liberal República, porque la paz es la fuente de donde

puede ser emanada la multiplicación del progreso, prosperidad, y felicidad de nuestra heroica patria! Os invito señores, á hacer votos por la felicidad y ventura personal de nuestros dignos Magistrados, General Juan Vicente Gómez, el héroe de Diciembre, Rehabilitador y Presidente Constitucional de Venezuela, y Dr. Raimundo Andueza Palacio quien por sus correctos procederes, honrada administración y conducta insospechable como mandatario, se ha granjeado las generales simpatías en el Estado Aragua, siendo su nombre, el emblema glorioso de liberalismo y democracia!

San Francisco de Asís

RESEÑA DE LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

A las 12 p. m. del día 4 de julio los fuegos artificiales anunciarán á la entusiastmada población que se había dado principio al magno festival con los honores debidos al glorioso pabellón de la Patria, que fué izado en la Casa Municipal y en la de todos los particulares y desde ese momento hubo todo género de expansiones y diversiones cultas, hasta en la noche que se efectuó selecta retreta en la Plaza Principal, é iluminación extraordinariamente.

La aurora del día cinco fué saludada con detonaciones pirotécnicas y salvas de artillería en la Colina del Calvario. A las 9 tuvo lugar una misa solemne en acción de gracias por los beneficios de la Independencia, terminada la cual, la concurrencia se dirigió al Salón de la Jefatura Civil, donde fué obsequiada espléndidamente, y hubo patrióticos brindis por la paz y prosperidad de la Patria.

A las 4 p. m. se efectuó un suntuoso paseo cívico amenizado por la música y los fuegos artificiales.

A las 7 p. m., numerosa concurrencia asistió á la retreta extraordinaria que tuvo lugar en la Plaza Principal, en la que hubo derroche de entusiasmo avivado por las variadas combinaciones y detonaciones pirotécnicas. Terminada la retreta hubo varios bailes, finalizando con ellos el patriótico festival, que ha dejado muy gratos recuerdos entre los habitantes de esta culta población.

Luis G. Burguillos.

DISTRITO
SAN SEBASTIAN



SAN SEBASTIAN

Centenario de la Independencia Nacional

LA JUNTA DIRECTIVA DEL CENTENARIO

*Distrital para la celebración del Centenario de Nuestra Independencia Política,
ha acordado el siguiente*

PROGRAMA :

Día 4 de Julio

- I. A las 6 a. m. Se izará la Bandera Nacional en los edificios públicos y casas particulares, cuyos frentes serán exornados, fuegos artificiales.
- II. A las 12 m. y 6 p. m. Salvas y fuegos artificiales.
- III. A las 8 p. m. Retreta en la plaza de "La Caridad," iluminación general y fuegos.

Día 5 de Julio

- I. A las 6 a. m. Se enarbolará la Bandera de la Patria siendo saludada con los acordes del Himno Nacional, salvas y fuegos artificiales.
- II. A las 8 a. m. Solemne TE - DEUM en la S. I. P., al que concurrirán los empleados del Distrito y demás patriotas caballeros, acompañados de sus respectivas familias.
- III. Banquetes populares, fuegos artificiales y demás regocijos públicos y lícitos.
- IV. A las 4 p. m. Sesión solemne del Ilustre Concejo Municipal, música y fuegos.
- V. A las 6 p. m. Al descender la bandera Nacional será saludada de nuevo con el Himno de Venezuela, salvas y fuegos artificiales.

VI. A las 7 p. m. Velada artística en el salón donde celebra sus sesiones el Ilustre Concejo Municipal.

VII. A las 8 p. m. Retreta en la plaza "La Caridad," iluminación general y fuegos artificiales.

San Sebastián: 20 de junio de 1911.

El Presidente,

A. DEL NOGAL.

El Secretario,

M. Medina Jiménez.

Estados Unidos de Venezuela.—Estado Aragua.—Jefatura Civil del Distrito San Sebastián.—San Sebastián: 20 de junio de 1911.—102° y 53°

Se aprueba el presente Programa.

Dios y Federación,

PEDRO MANTELLINI.

El Secretario,

Marcos Manzo.

Invitación del Ilustre Concejo Municipal

La Ilustre Municipalidad de este Distrito que me cabe la honra de presidir, tiene el alto honor de invitar por mi órgano á todas las familias y Sociedad en general, á los actos públicos que, después de la Sesión extraordinaria, y con motivo de la celebración del primer Centenario de nuestra emancipación política, tendrán lugar en el Salón donde celebra sus sesiones dicha Corporación, el día 5 de julio próximo, en la forma siguiente:

- 1º A las 8 p. m., sesión extraordinaria del Ilustre Concejo Municipal.
- 2º Despues de terminado dicho acto, tendrá lugar una velada literaria.
- 3º El Himno patrio y fuegos artificiales anunciarán la apertura de ésta.
- 4º Apertura del acto por el señor Alberto Escobar Lara.
- 5º Las señoritas escolares de la escuela Municipal, representantes de las cinco Repúblicas Bolivianas, harán uso de la palabra en el orden siguiente: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia. La Madre Patria, presidirá.
- 6º Música y fuegos artificiales.
- 7º Las jóvenes escolares de la Escuela Nacional N° 37, ofrendarán coronas al Busto del Padre de la Patria; se recitarán poesías alusivas al acto.
- 8º Las jóvenes escolares de la Escuela Nacional N° 38, ofrendarán también coronas á la Efigie de nuestro Libertador, y recitarán varias poesías y baladas.
- 9º Música y fuegos artificiales.

10º Harán uso de la palabra las personas que á bein lo tuvieren, siempre que su tema sea alusivo al acto.

11º Discurso de orden por el ciudadano Gral. Félix Antonio Sáa.

12º Después de terminado el discurso, será este acto amenizado con el Himno Nacional, quedando de esta manera clausurado el festival.

El Salón del Concejo deberá estar iluminado y exornado convenientemente, y al efecto se nombra al ciudadano Elías Meza Landaeta, Maestro de ceremonias.

San Sebastián: 3 de julio de 1911.—El Presidente, JUAN ANTONIO ACOSTA LARA.—El Secretario Municipal, Félix Antonio Sáa.

D I S C U R S O

pronunciado por el General Félix Antonio Sáa, en la Velada literaria que tuvo lugar en el Salón del Ilustre Concejo Municipal del Distrito San Sebastián, el día 5 de julio de 1911, con motivo de la celebración del primer Centenario de nuestra emancipación política.

Ciudadanos Agentes del orden civil y Municipal del Distrito : Respetable Junta Directiva : señoras y señoritas : señores :

Saludemos con todo el entusiasmo de corazones agradecidos la aurora de este día de gloria en el calendario de la República.

El 5 de julio de 1911, fecha genésica del primer Centenario de nuestra emancipación política, aparece en la Historia del Continente Americano, como el despertar de la conciencia á la vida del derecho y de la libertad. Dichosos los pueblos civilizados que con entusiasmo y regocijo, celebran una efemérides como ésta que perpetúa la memoria de nuestros ínclitos Libertadores, presididos por el hombre más eminente que se ha conocido en la América Latina. Hacer reminiscencias de los prodigios alcanzados por esa constelación de héroes, es tarea árdua que sólo les está reservada á los hombres de talento privilegiado

Senores :

Nada más grande en la Historia de los siglos que este movimiento libertario iniciado por el generalísimo Miranda, Precursor de nuestra Independencia, y otros esclarecidos super-hombres ; y llevado á feliz término por el Genio y da del inmortal Simón Bolívar.

Eran tiempos de ignominia y opprobio. Sollozaba un mundo bajo las rudas cadenas del despotismo y la opresión. Esta india tierra que, á los ojos del audaz genovés, surgió un día entre las azules ondas como la Venus mitológica de las espumas del mar, hacía trecientos años que estaba atada al mismo poste en que gimió el paria de la India, el ilota en Esparta, el esclavo en Roma, y el sirvo de la gleva en la noche de las medianías. Nuestra Venezuela, señores, no era nada, porque donde hay esclavos no hay derecho, y el hombre sin el ejercicio del derecho, podrá ser la cumbre de la escala Zoológica, pero una persona, jamás. Sobre su lecho dormía el sueño del embrutecimiento y sufría la asfixia de la opresión. No pensaba porque no se puede pensar donde leer es un crimen; no creía porque la religión impuesta es un yugo del alma; no progresaba, porque

bajo las tinieblas no hay progreso, como entre las sombras de la noche ni el ave tejerá su nido, ni la abeja labra su panal.

En este miserable estado, surge un ser á quien Dios mismo sacó de los tesoros insondables de su infinito poder, el Genio privilegiado, personificación viviente, del anhelo por la libertad, que daría luz y concierto á nuestra gloriosa emancipación. Hélo allí, ese es Simón Bolívar, «la cabeza de los milagros y la lengua de las maravillas» según la expresión de nuestro sapientísimo Cecilio Acosta; piedra milimétrica llamada á marcar en el camino de los siglos, el progreso y la perfección de la naturaleza humana; el que en sus delirios soñó con la libertad de un mundo; aquel que en unión de una pléyade de valientes que se llamanaron Sucre, Páez Urdaneta, Rivas, Mariño, Piar, Salón, Campo Elías, Girardot, Flores, Bermúdez, Anzoátegui, Soublette, Zaraza, Silva, Cedeño, Córdova, Monagas, Plaza y mil más que sería prolijo entunear; quienes, muertos unos y vencedores los más, recogen estos coronados con los laureles del triunfo, la inclita enseña tricolor, desde las escarpadas cumbres del Ávila hasta las riberas del Plata, recogiendo como trofeo la libertad de cinco repúblicas, quienes les tributan hoy constante y fervoroso culto!.....

Señores :

Para que os penetréis un tanto más de quienes eran aquellos hombres honra y gala de nuestra Historia, voy á haceros un corto relato de los hechos más culminantes de aquella gloriosa epopeya. Así, pues, ¿dónde hallar una ofrenda digna de nuestros libertadores para festejar los aniversarios seculares de La Victoria? esa tempestad de fuego que sopla con su coraje el indómito Ribas, San Mateo, esa hornalla encendida donde Bolívar es Hércules, y de donde vuela al olimpo á llevar un Mensaje de gloria el inmortal Ricaurte, Valencia, que Urdaneta desienda casi hasta morir, cumpliendo las órdenes del semidios de las batallas; Las Queseras, relámpago sublime, en que ciento cincuenta Leonidas van resueltas, no á morir en las Termópilas para salvar á su patria, sino á exterminar al enemigo para confundir á la tiranía; esa imponente Carabobo donde Páez es Júpiter rodeado de rayos y centellas, y donde Cedeño y Plaza desaparecen entre las espirales de humo como desaparecían los heroes antiguos en el coronamiento de las víctimas; ese vuelo de águilas caudales hacia el sur, liberando pueblos y fundando naciones, produciendo portentos como Junín y maravillas como Ayacucho; hasta llegar á las nevadas cumbres del Potosí, donde el hijo de Marte pregunta á la faz de la tierra, si aun hay más cadenas que opriman para ir á quebrantarlas con la espalda reventada de los humanos.

Señores:

Me siento abrumado!.....; Cómo celebrar merecidamente tanta grandeza, tanto heroísmo y tanta gloria?.....

El corazón humano en el camino del bien tiene recursos infinitos y poderes ocultos. Y así me lo explica el rasgo de patriotismo que pone hoy de manifiesto el señor Andrés Rodríguez, al ofrendar á la honorable Municipalidad de este Distrito la estatua de nuestro Libertador, trazada en este Busto que os tenéis á la vista, el cual sintetiza el génio del obrero á esfuerzos de una perseverancia innata en el escabroso sendero de las Artes.

Señores:

Es evidente el apotegma que dice: «querer es poder;» y es por ello que será mayor nuestra gratitud hacia el genial escultor, quien careciendo de los recursos

necesarios, exhibe hoy con destino al bien público, una obra que le reportará recuerdos indelebles para la posteridad; y tanto más debemos estimarla, cuanto que ella pone de manifiesto en el ánimo de su autor, un rasgo característico de su hidalguía, y una prueba elocuente de su generosa benevolencia hacia esta culta sociedad.

Señores:

Para terminar permitidme que dedique ~~estas mal~~ trazadas líneas como una ofrenda á los manes de nuestros Libertadores en esta gloriosa efemérides que ha por suerte presidido el austero y magnánimo Ciudadano, Benemérito Gral. Juan Vicente Gómez; el hombre modesto y probo, nacido para el trabajo, y privilegiado para extinguir odios en la política; el hijo mimado, que ha tenido osculos de amor para nuestra madre Patria; él, que la dejó rehabilitada en su memorable y Liberal programa de Diciembre, para más después envolverla en el manto resplandeciente de sus glorias; y por último; por ser hoy el día clásico de la primera centuria de Independencia de nuestra querida Patria.

Señores

Declaro clausurada la festividad del Centenario en este Distrito.

He terminado.

Reseña de la festividad del Centenario en San Sebastián

De acuerdo con lo preceptuado en el Programa elaborado por la Junta Directiva para solemnizar las fiestas de nuestro Primer Centenario en esta población, paso á daros un ligeró informe de los actos que, con tal motivo, se llevaron á cabo en los días 4 y 5 del presente mes, con la valiosa cooperación del entusiasta como correcto y activo ciudadano Coronel Pedro Mantellini, Jefe Civil de este Distrito.

Al despuntar la aurora del día 4 fue saludada con detonaciones de Cámaras y fuegos artificiales que circunvalaban el espacio desde los cuatro ángulos de la plaza de Nuestra Señora de "La Caridad," ordenándose en seguidaizar el Pabellón Nacional en todos los edificios públicos y casas particulares.

Al las 8 p. m. del mismo dia, retreta á toda orquesta por la banda dirigida por los distinguidos profesores, ciudadanos Emiliano Ojeda y Rafael Herrera.

A las 5 p. m. del dia 5 descargas de fusilería, cámaras y fuegos artificiales, acompañado con un paseo de música por las principales calles de la población, anuncianban á sus moradores, la aurora del día máximo en que aquella pléyade de predestinados, guiados por la Providencia y sintiendo bullir en su sangre el espíritu vivificante de su amor por la Libertad, firman aquel glorioso documento en que quedó para siempre sellado el pacto de nuestra emancipación política.

A las 8 a. m. *Te-Deum* en la Santa Iglesia Parroquial en acción de gracias al Todo Poderoso, y como una ofrenda á los manes de nuestros Libertadores.

A las m. Banquete Popular en los barrios de la población denominados "Los Mamones" y "El Polvero", donde fueron beneficiadas tres reses á la llanera con su correspondiente cazabe y guarapo.

A las 8 p. m. Sesión extraordinaria del Ilustre Concejo Municipal ; é inauguración del P sto de nuestro Libertador y cuadro del Acta de la Independencia, ofrenda esta dedicada á dicha Corporación, por el Benemérito General Juan Vicente Gómez, Presidente Constitucional de la República ; y aquella, por el ciudadano Andrés Rodríguez, el delicado escultor é inteligente hijo del pueblo

Seguidamente y después del presente acto, tuvo lugar la Velada literaria, pues encontrábase el Salón iluminado y exornado convenientemente, llevándose ésta á cabo de la manera siguiente :

1º Himno Nacional que armonizaba con sus melodías y proporcionaba so-
laz á aquel conjunto de damas y caballeros que con su presencia en dicho recin-
to, formaban un bello y selecto cuadro social.

2º Apertura del acto por el señor Alberto Escobar Lara, recitando poesías
alusivas á tan glorioso día.

3º Varias niñas escolares de la Escuela Municipal de este Distrito representa-
ban la Madre Patria y las cinco Repúblicas libertadas por el Coloso de
la América Latina, esto es, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia ; bella
ceremonia que impresionó al auditorio con la destreza y desparpajo con que
fueron recitadas poesías relacionadas al acto, por cada una de las angelicales
niñas que componía dicho grupo.

4º Los escolares de la Escuela Nacional N. 37, ofrendaron coronas al
Busto del Padre de la Patria, recitando poesías y sonetos de pretéritas remem-
branzas.

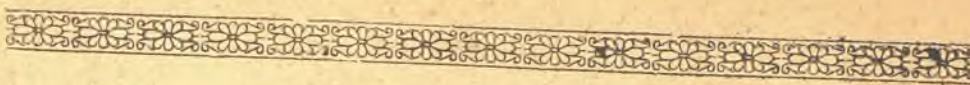
5º Las jóvenes escolares de la Escuela Nacional N. 38, ofrendaron tam-
bién á la Efigie de nuestro Libertador, y con sus angelicales voces dejaban oír
sus bien recitadas poesías y baladas, produciendo el encanto de tan numerosa
concurrencia.

6º En este número hicieron uso de la palabra, mereciendo los aplausos
del público, la señorita Elina Cabrera Sosa y el señor José María Durán.

7º Para cerrar el acto pronunció el discurso el discurso de orden el que
estas líneas escribe, el cual por un razgo de benevolencia de mis amigos, fué
armonizado con una salva de aplausos y el Himno Nacional, quedando de esta
manera clausurado el festival.

DISTRITO
SAN CASIMIRO





SAN CASIMIRO

Centenario de la Independencia Nacional

LA JUNTA DIRECTIVA

de los festivales del Centenario ha elaborado el siguiente:

PROGRAMA:

1º Al amanecer del día primero de Julio, en medio de los acordes de la música y fuegos de artificio, se enarbolará el pabellón nacional en la casa Municipal y en todas las demás de la ciudad hasta el día siete.

Día 4 de Julio

2º A las doce meridiano, paseo de música por todas las calles de la población, precedido de fuegos artificiales, retreta en la noche en la Plaza Pública e iluminación en la casa Municipal y en todas las del poblado.

Día 5 de Julio

3º La aurora de este memorable día, será saludada con fuegos de artificios y paseo de música por las calles de la ciudad.

A las 8 a. m.—Solemne inauguración en la casa Municipal del cuadro Oleográfico del Acta de la Independencia, ofrendado á la Municipalidad de este Distrito, por el Behemérito General Juan Vicente Gómez, digno Presidente Constitucional de la República, en cuyo acto se entonará el Himno Nacional, cantado por los alumnos de la escuela Nacional que regenta el señor Dr. Juan Echezuría, y asistirán á él:

El representante del Poder Civil, y empleados de su dependencia.

El Ilustre Concejo Municipal y sus empleados.

El Poder Civil.

La Junta Directiva.

Los alumnos de ambos sexos de la escuela Nacional y nocturna, con una banderola de color Nacional y sus respectivos Institutores, Señores, Señoritas y Señoras, á quienes se invitarán por tarjeta con anticipación á concurrir á todos los actos públicos de este grandioso día, concediéndosele el uso de la palabra á todas las personas que á bien tengan hacerlo.

A las 9 a. m.—Solemne TE-DEUM en la Santa Iglesia Parroquial al cual asistirán las Corporaciones en el orden enumerado, en acción de gracias al Todopoderoso, por el bien que nos dispensa concediéndonos la paz que disfrutamos

A las 10 y media p. m.—Recepción oficial, mereciendo la honra de la asistencia de los Venerables Presbíteros Luis Guillermo Castillo y Tomás Galindes.

Se repetirá el Himno Nacional cantado por todos los alumnos de las escuelas Nacional y Nocturna.

Se dará lectura por el señor Félix Rivero al Acta de la Independencia, y terminada que sea harán uso de la palabra las personas que quieran hacerlo. Terminando este acto con un obsequio general á todos los concurrentes.

A las 4 p. m.—Paseo cívico precedido por los acordes de la música y fuegos de artificios en profusión, en cuyo acto será conducido por dos miembros de la Ilustre Municipalidad, el cuadra Oleográfico del Acta de la Independencia, concluyendo el acto con el Himno Nacional y obsequio á la concurrencia.

A las siete de la noche, retreta en la Plaza Pública é iluminación en la casa Municipal y demás de la población.

4º Exfítase por medio de oficio á la primera autoridad Civil, para que en uso de sus facultades, disponga se cierren los establecimientos desde la hora del TE-DEUM en adelante.

5º Pásele copia de este programa, á la primera autoridad Civil de este Municipio para su aprobación.

San Casimiro, Junio 5 de 1911.

El Presidente, MARIANO CARRERA.—1º Vicepresidente, Santiago Alvarez.—2º Vicepresidente.—Francisco Nieves.—Tesorero, Alberto Peña.—Secretario, —Juan P. Echezuría.

P A L A B R A S

pronunciadas por el Dr. Juan Echezuría en la Jefatura Civil del Distrito San Casimiro, el 5 de Julio de 1911.

Senores :

La voz de los venezolanos, resuena hoy en todos los pueblos de la República, y los corazones se ensanchan llenos de regocijo al pronunciar el dulce nombre de la Patria.

Cinco de Julio de mil novecientos once, magna y gloriosa fecha, día cuyo brillo fué producido por el radiante Sol de libertad de un pueblo; sello inalterable con que señala la historia el fervor del patriotismo en aquellos, no hombres, no héroes, en aquellas grandes de genios, hijos de un suelo cuyos destinos debían ser regidos por ellos mismos; grandes esfuerzos, grandes sacrificios, multitud de tragedias, aquí venciendo un inconveniente, más allá un imposible; pero ello es que ahí aparecen en ese cuadro un puñado de heroes estampando sus firmas ardientemente regocijados, para presentarnos la más grandiosa y colosal ofrenda; el Acta que nos hace libres.

Si señores, ¿quién es aquel de vosotros que poseído de la magnanimidad meritoria del presente festival no ocupe su imaginación en el recuerdo de esos

Ilustres varones, que no siente palpitar dentro de su pecho un corazón que reboza de placer en prueba de gratitud eterna?

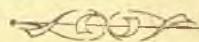
Doquiera se dirija la vista contemplando la belleza de nuestra fértil zona, cada panorama que se nos presenta digno de admiración, despierta en nosotros un recuerdo que nos hace recorrer las páginas de la Historia y ocupar monos de nuestros Libertadores. De aquellos soldados valerosos que atendiendo solamente á la voz del deseo y convinando todas sus operaciones á un solo fin, la libertad, coronaron la trasendental obra de nuestra Independencia, llevando como base la Unión y como fuerza el patriotismo.

Al General Juan Vicente Gómez, primer Magistrado de la República, antorcha luminosa que viene esclareciendo nuestros horizontes, le dotó la Providencia para presenciar la celebración del Centenario de nuestra Gloriosa Independencia, y tócanos á nosotros también palpar la veracidad de sus valiosas palabras «Patria y Unión» del diez y nueve de Diciembre, y la espada triunfadoras de las guerras fraticidas; sin la unión de nuestros Libertadores, no tuviéramos Patria, y ésta no puede ser feliz sin ella.

Felicitemos, pues, á ése digno y honorable Magistrado á quien debe Venezuela ésta larga éra de paz que disfrutamos y que ha hecho efectivo el progreso de nuestro querido suelo, y unámonos todos para congratularnos con el Doctor Raimundo Andueza Palacio, nuestra primera autoridad, á quien los pueblos de Aragua rinden tributo en homenaje de agradecimiento por su progresista y liberal Gobierno.

Terminó éste acto con un suntuoso obsequio en general á toda la concurrencia que era numerosa.

A las siete de la noche, gran retreta en la Plaza Pública, precedida de fuego de artificio concluyendo á las once.



VALLE MORIN

LA JUNTA DIRECTIVA

encargada de la celebración del primer centenario de nuestra independencia el día 5 de julio de 1911, en este Municipio, ha elaborado el siguiente:

PROGRAMA:

Día 4 de Julio

A las 12 p. m.—Se enarbolará el pabellón nacional en la casa de Gobierno y demás casas particulares; y disparos de cohetes en el atrio del templo de esta población

A las 8 p. m.—Retreta y fuegos artificiales en la Plaza Pública.

Día 5 de Julio

A las 5. a. m.—Paseo de música por todas las calles de la ciudad y disparos de cohetes.

A las 10 a. m.—Gran paseo cívico presidido por las Escuelas Nacionales y Federales de este Municipio, las Juntas Comunal y Directiva, las Autoridades, Milicias, y demás habitantes de esta población. La dirección de todos estos actos estará á cargo del Cnel. Ambrosio A. Neiman.

A las 12 a. m.—Ofrenda de una corona por las alumnas la Escuela Nacional al retrato del Padre de la Patria que se encuentra en el salón de la casa de Gobierno. En este acto llevará la palabra la niña Susana Tovar L.

A la 1 p. m.—Las alumnas de la Escuela Federal, ofrendarán una corona al cuadro oleográfico del Acta de la Independencia que también se encuentra en el mismo salón, llevando la palabra en este acto la niña Josefa Calderón. En seguida entonarán el Himno Nacional y el Aragüeño, cantados por las alumnas de ambas Escuelas.

A las 2 p. m.—Discurso de orden pronunciado por el joven Félix R. Alvis, con el cual quedarán terminados estos actos.

A las 3 p. m.—Será obsequiada la ciudadanía con una ternera azada á la llanera en la Plaza Pública.

A las 4 p. m.—Corridas de Cintas, piñatas, &c., &c.

A las 8 p. m.—Retreta, disparos de cohetes, y globos aereos en la Plaza Pública.

El Presidente de la Junta, FÉLIX R. ALVIS S.—El Vicepresidente, JESÚS M^a PORTILLA.—El Tesorero, JOSÉ R. GUARICA.—1º Vocal, EDUARDO M^a GARMONA.—2º Vocal, P. MANUEL TOVAR.—3º Vocal, JOSÉ A. MORALES.—El Secretario.—JACINTO SILVA.

Jefatura Civil del Municipio Valle Morín: 11 de Junio de 1911 se aprueba en todas sus partes el presente programa.

El Jefe Civil, PEDRO A. PEDROZA.—El Secretario, J. SILVA.

DISCURSO

pronunciado por el joven Félix R. Alvis S., para clausurar los actos con que el Municipio Valle Morín celebra el Centenario de la Independencia de Venezuela.

Señores :

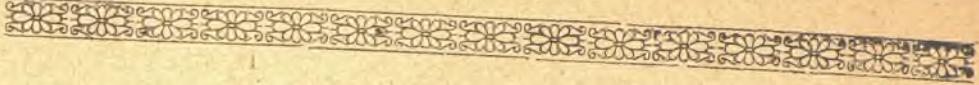
Un sagrado deber patrio nos congrega hoy en esta plaza para conmemorar el Centenario de nuestra gloriosa Independencia. Nuestros corazones llenos de júbilo recuerdan con placer aquella magna fecha, que nunca, por grandes que sean nuestros esfuerzos, podremos solemnizar con la pompa que élla requiere; esa fecha, señores, que es el 5 de julio de 1811, día en que aquellos grandes Titanes del deber, el valor y la honradez dieron el grito de libertad en nuestra oprimida Venezuela, sin arredrarse ante los innumerables inconvenientes que para aquella fecha se les oponían, sin prever que el pueblo no estaba educado todavía para acometer tan grande empresa y sin calcular los innumerables y grandes sacrificios que élla costaría; cuánta abnegación en tan leales corazones! Grato me es, señores, traer á la memoria algunos nombres de aquellos adalides de la Libertad que sacrificándolo todo, vida, hacienda y hogares, nos hicieron republicanos.

En 1796 Gual y España fueron las primeras víctimas de nuestro emancipación política, el último de éstos subió las gradas de el cadalso victoreando la Libertad: más tarde el 19 de abril de 1810, Salias, de espíritu festivo, de arranques tempestuosos y el Canónigo Cortés de Madariaga, alma de acero y de firme propósito, obligan al General Emparán á que en nombre de la Patria, de la Justicia y de la Libertad deponga el mando.

El 5 de julio del mismo año, reunidos en Junta Patriótica los invictos ciudadanos Cristobal Mendoza, enérgico Gobernador Civil de la Provinicia de Caracas, Espejo, letrado distinguido, Sanz, legislador filósofo, Juan Germán Roscio y Martín Tovar insignes patricios de acrisoladas virtudes; Simón Bolívar de elocuente y arrebataadora expresión, Coló Paul, el Danton de la Sociedad Patriótica, Miguel Peña, vigoroso atleta de la Revolución, Francisco Javier Ustáriz, patrício de vasta ilustración, Juan Martínez una de las lumbreras venezolanas, y otros muchos varones eminentes, y en fin, allí el Generalísimo Miranda dominando con su ardiente amor de Patriota aquella pléyade de hombres que, como él, anhelaban la libertad de nuestra amada Venezuela. Tales eran, señores, los sacerdotes de la Revolución, tales los hombres de la Ley.

Hoy debemos guardar incólume en nuestras almas de Patriotas ese sagrado legado, esa preciosa joya que denominamos con el inmaculado nombre de Libertad, y que tantos sacrificios costó á aquellos héroes; pero por sobre los adalides de la Libertad hay uno que supera á todos por su valor, abnegación virtudes y muchas prendas, que me sería largo enumerar; estoy seguro que todos vosotros sabeis quien es, pero me es placentero repetir su nombre: es Bolívar, ese Genio predestinado que parece que llevaba desde niño estampada en su frente, en letras de oro, con caracteres imperecederos, la siguiente inscripción: "Nací para libertar mi Patria" y creció y se educó con esa patriótica idea en su despejada imaginación; cantemos, pues, las glorias de esos insignes varones y tributémosle el homenaje de nuestro reconocimiento.

He terminado.



CANTO EPICO

á los Héroes Anónimos de la Independencia

Los que bajo la tierra silenciosa
de un campo de batalla sepultados
yaceis con vuestra sangre desposados
en la Patria querida y venturosa :

Los que luchando con tesón caísteis
envueltos en los pliegues de la gloria,
sin dejar una página en la Historia
de la Patria que, emantes, redimisteis :

Vosotros que pusisteis
por la Patria las vidas á la muerte
y en la ruda ocasión y lance fuerte
la disteis un escudo en vuestros pechos
contra el fuego y el hierro y la metralla
yendo al olvido en pos de la batalla
de vuestro sacrificios satisfechos :

Generosa legión, yo os saludo
doquier yazgais en sempiterno sueño,
que no el destino ni la muerte pudo
robaros á mi afán.

Si en duro empeño
sepultados yaceis en el olvido
y el tiempo empolvó vuestra memoria.
—como un destino de la humana escoria—
yo no puedo olvidar, ah ! que habéis sido
adalides de mi excelsa gloria

Hoy es la fecha en que la sangre histérica
de una raza valiente sin segundo
puso en conflagración el nuevo mundo
que unió á su imperio la fortuna ibérica.

Ardió la lucha homérica
—polvo, sangre y sudor y ardor insano—
“¡Victoria, ó muerte!” proclamó el hispano.
“¡O muerte, ó libertad!” rugió la América,

Lo que pasó después, ¿quién no lo sabe?
Que Venezuela fué, nadie lo ignora.
De entre el fragor de la contienda grave
Surgió la Patria libre, encantadora,
como una ofrenda suave,
bañada en vuestra sangre redentora.

Pero fuiste legión y sois contados
los que fama lográis de alto renombre.
Ay ! cuántos grandes muertos olvidados !
cuántos nobles soldados
sin gloria, lustre, honor, sin prez, sin nombre..... !

No marcarán los siglos vuestro gloria,
los que en bronces y mármoles y altares
á los siglos legásteis la memoria
de maestros ejemplares
hechos ; oh soles de la patria Historia !
La limpia ejecutoria
de vuestro sér lleváis en vuestra frente.

La limpia ejecutoria
de vuestro sér lleváis en vuestra fama.
Más ¿ donde los demás ? ¿ Dónde la llama
de tantos genios, que, en la magna lidia,
fueron fuerza y sostén escudo fuerte
de la alma libertad ?

Ah ! pudo acaso
de vuestra hidalguía y prez tener envidia
la veleidosa suerte
y arrojó en vuestra tumba el vil fracaso
de una triste orfandad y oscura muerte.....

Sobre la tierra con que estáis cubiertos
pasa la gloria entre batir de palmas.
Los manes, de la Patria están despiertos:
hoy es el día de los grandes muertos !
hoy es el día de las grandes almas,
Y vosotros no estáis.....

Fortuna breve
tuvo en la tierra vuestra fé constante:
hechos hicistes de valor gigante,
y olvidadas yacéis como la plebe.

Ni fresca flor, ni gemidora palma
brotá en las tumbas donde estáis dormidos:
olvidados yacéis, hijos del alma,
cuanto menos ilustres, más queridos.

Más no gimiendo en mísero abandono,
lauros ambicionéis entre los hombres.
Yo soy la Patria, y guardo vuestros nombres
Venid, hijos del alma : yo os corroño.

FRAY JULIÁN MORENO.
(Agustino)

EPÍLOGO

Nuestras plumas son incapaces de caracterizar aquí con los altos relieves del arte, ó con el colorido que el asunto requiere, el ferviente entusiasmo que reinó en el ánimo del Gobierno y pueblo aragüeños, y que, cual un himno laudatorio, ensanchó el corazón de todos los buenos venezolanos durante los días memorables de la festividad de la gloriosa fecha del Centenario de nuestra Independencia Nacional.

Sin embargo, y en cumplimiento de una obligación que nos honra, diremos aquí, brevemente, que el móvil ó resorte que moviera las voluntades como en organismo poderoso para corresponder al patriotismo en los alegres días de aquella solemnidad, fué, sin duda, el de saldar en lo posible deudas de gratitud inmensa, al par que el de desplegar ante propios y extraños y en la medida de las fuerzas disponibles, las riquezas de que ha dotado la naturaleza á la gentil tierra aragüeña; el adelanto de sus industrias y de cuanto posee al amparo de la regularidad y del orden para contribuir, no sólo á la estabilidad de nuestras instituciones democráticas, sino también al bienestar de la comunidad política; siendo así que, en esa forma, acaso sencilla pero expresiva, presentó Aragua el oro de su reconocimiento á la augusta memoria de nuestros ilustres patricios, libertadores y mártires.

Y ciertamente que el éxito más feliz vino á coronar la virtud del esfuerzo: vino á coronar, repetimos, las más nobles aspiraciones del patriotismo racional.

Aragua, teatro y escenario de homéricos portentos, la cual ostenta, por otra parte, los esplendores de una naturaleza poderosa, celebró la gran efemérides nacional—no sólo con regia pompa, sino con toda la espiritualidad de nuestra raza y con todas las altas notas de su culto á la República y á la diosa Libertad, como lo reclama la memoria esclarecida de los super-hombres de la magnífica Epopeya, quienes aparecen en la historia de nuestra Emancipación colonial, presididos por el astro maravilloso que inspira siempre noblemente á la musa del patriotismo: nos referimos á Bolívar.

Como se evidencia de las cortas páginas que preceden, no sólo la culta capital de Aragua, cuyo solo nombre parece que encierra bellas promesas del destino, sino también todas las demás ciudades, todos los pueblos y caseríos de esta vasta Sección de la República, se pusieron, en fraternal armonía y como poseídos de un movimiento febril, á la altura que reclaman las leyes de la dignidad nacional y el amor á esta patria de tantos sacrificios, santuario

de todas las abnegaciones que guarda con religioso respeto las tradiciones gloriosas que han de servir de generoso estímulo, á la vez que de legítimo orgullo, á las generaciones sucesivas.

En este libro, cuya publicación fué ordenada por el digno Presidente Constitucional del Estado, señor Doctor Raúlundo Audeza Palacio, aparecen, pues, compilados los documentos oficiales de más importancia, programas generales y algunas producciones literarias que hemos podido tener á la mano, referente todo á cuanto se hizo en Aragua en conmemoración del Centenario de la Independencia; bien es verdad que sin los comentarios del caso pero sí llevando esos documentos el sello de la exactitud, lo cual nos ha parecido suficiente para reflejar á través de los tiempos el patriotismo sincero y abnegado de pueblos laboriosos; para reflejar varias aptitudes en la obra anhelada del mejoramiento común; para dar, en fin, una ligera idea de nuestras magníficas fiestas regionales en los días de la Apoteosis brillante, realizada con altas miras, y sobre todo, con ideales de justicia, á los cuales el actual Gobierno de Aragua ha procurado dar siempre una forma concisa y clara.

Tócanos advertir aquí, que por la premura del tiempo nos hemos visto en el caso de prescindir de dar cabida en esta compilación á algunos trabajos de indiscutible mérito, con que el talento creador contribuyera á solemnizar esas cívicas fiestas, las cuales sobrepujaron á las esperanzas de los más entusiastas.

Hasta el momento en que este libro entra en prensa, no hemos recibido la documentación referente á los festivales de la gran efemérides en el Distrito Urdaneta, pero podemos afirmar que en esa jurisdicción del Estado hubo lujo de entusiasmo patriótico y que los pueblos que forman dicho Distrito, correspondieron dignamente á los deberes del patriotismo.

Pero, á nuestro humilde juicio, el material que contiene este libro, es suficiente para revelar cómo el Estado Aragua supo llenar á cabalidad su cometido en aquella ocasión solemne, presentándose, una vez más, á la general consideración con un aspecto de simpática grandeza.

Ahora bien: en cuanto al alcance de patriotismo y de cultura del Centenario de la Independencia, saludado por todo Venezuela con las manifestaciones de un regocijo íntimo, demás creemos decirlo aquí, que tan fausto acontecimiento ha tenido verdadera trascendencia; ha revivido el soplo de la fe en los grandes destinos de la República y le ha marcado á la nave de nuestra nacionalidad nuevas orientaciones de perfectibilidad moral.

Para concluir é interpretando los sentimientos generales, justo es que tributemos por medio de estas líneas, nuestros deferentes

aplausos al liberal como progresista Gobierno de Aragua, dignamente presidido por el señor Doctor Raimundo Andueza Palacio, cuyas dotes personales le suman voluntades por dondequiera; pues que, debido á su alta autoridad política y vigorosas iniciativas patrióticas, y secundado ingenuamente por un pueblo altivo y por los diversos gremios sociales, las fiestas del Centenario en estos fértiles valles donde la naturaleza ha derramado con mano pródiga todos sus dones, resultaron un brillante suceso de sociabilidad, de civismo y de amor patrio!

Venezuela, pues, radiante de soberanía é independencia, bendice con la paz moral de que hoy goza, la memoria reverenciada de sus ínclitos libertadores; así como rinde homenaje al Régimen Rehabilitador que, con austereidad republicana dirige el Benemérito General Juan Vicente Gómez, quien ha ganado prez y renombre por el hecho de haber sido el alma expansiva en las sublimes glorificaciones nacionales, recientemente efectuadas, y las cuales han tenido resonancia de justicia en toda la extensión de la opulenta América, trono resplandeciente de la República y de la Democracia.

La Victoria: 1911.

J. DE J. MONTESINOS.

CARLOS BLANK.



